

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**“La Participación Ciudadana es un factor clave para el desarrollo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el año 2007-2008 en la Delegación Álvaro Obregón, Colonia Pueblo de Tizapán”**

TRABAJO RECEPCIONAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

**Jesús Cabrera Hernández**

Directora del trabajo recepcional

**Mtra. Georgina María de la Luz González Sánchez**

México, D.F. Octubre, 2014.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## AGRADECIMIENTO

Dedico esta tesis a mis padres y hermanos, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

A mis amigos quienes estuvieron durante este período de mi vida

A los sinodales quienes estudiaron mi tesis y la aprobaron

Principalmente a mi esposa Karina quien creyó en mí de principio a fin

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

<b>ÍNDICE</b>	
<b>SIGLAS</b>	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>	10
1.1.- Planteamiento de la investigación	11
1.2.- Preguntas de la investigación	12
1.3.- Objetivos	12
1.4.- Justificación	13
1.5.- Estado del arte	13
Fuentes de Información	15
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	16
2.1.- Globalización y Neoliberalismo	18
2.2.- Globalización en México	23
2.3.- Neoliberalismo en México	28
2.4.- Globalización y Neoliberalismo en el PCMB del D.F	31
Fuentes de Información	36
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	37
3.1.- Programas Sociales	39
3.2.- Política Pública	42
3.3.- Política Social	46
3.4.- Partidos Políticos	49
3.5.- Programas Sociales en el D.F 2007 y la Participación Ciudadana	53
3.6.- Garantías Individuales	56
3.7.- Marco Jurídico	58
3.8.- Participación Ciudadana	70
Fuentes de Información	74
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	75
4.1.- Creación de un Consejo Consultivo 1928 en el Distrito Federal	76

4.2.- Sismo en la Ciudad de México 1985	78
4.3.- Aprobación de la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1995.	79
4.4.- Inicio de los Programas Sociales 2006 con AMLO	
Jefe de Gobierno en el Distrito Federal	79
Fuentes de Información	82
<b>CAPITULO V</b>	
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b>	83
5.1.- Estrategia metodológica	84
5.2.- Técnica cuantitativa y cualitativa	84
5.3.- Selección de la muestra	85
Fuentes de Información	86
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	87
6.1.- La Participación y Organización Ciudadana en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) 2007-2008	88
6.2.- Análisis general del avance participativo en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) 2007-2008	92
6.3.- Resultados de la muestra	96
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	111
<b>FUENTES</b>	115
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	118
<b>ANEXOS</b>	121
Anexo I Transcripción de la entrevista del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)	122
Anexo II Cuestionario acerca del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)	131
Anexo III Fotos	133

## **SIGLAS**

Andrés Manuel López Obrador	(AMLO)
Comisión Federal de Electricidad	(CFE)
Consejo Consultivo de la Ciudad de México	(CCCM)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	(EVALUA DF)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	(CPEUM)
Departamento Nacional de Planeación	(DNP)
Dirección General de Participación Ciudadana	(DGPC)
Distrito Federal	(DF)
Ejército Zapatista de Liberación Nacional	(EZLN)
Frente Democrático Nacional	(FDN)
Gaceta Oficial del Distrito Federal	(GODF)
Gobierno del Distrito Federal	(GDF)
Instituto de Acceso a la Información Pública	(INFO-DF)
Instituto de Vivienda	(INVI)
Jefe de Gobierno	(JG)
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	(LDSDF)
Ley de Planeación	(LP)
Ley de Participación Ciudadana	(LPC)
Ley Orgánica del Distrito Federal	(LODF)
Luz y Fuerza del Centro	(LyFC)
Movimiento Ciudadano	(MC)
Movimiento Revolucionario del Pueblo	(MRP)
Organización Mundial de Comercio	(OMG)
Partido Acción Nacional	(PAN)
Partido de la Revolución Democrática	(PRD)
Partido Revolucionario Institucional	(PRI)
Partido de la Revolución Mexicana	(PRM)
Partido del Trabajo	(PT)
Partido Mexicano Socialista	(PMS)
Partido Mexicano de los Trabajadores	(PMT)
Partido Nacional Revolucionario	(PNR)

Partido Patriótico Revolucionario	(PPR)
Partido Socialista de los Trabajadores	(PST)
Partido Socialista Unificado de México	(PSUM)
Partido Verde Ecologista de México	(PVEM)
Petróleos Mexicanos	(PEMEX)
Producto Interno Bruto	(PIB)
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	(PCMB)
Plan Nacional de Desarrollo	(PND)
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	(RLDSDF)
Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal	(SDSDF)
Secretaría de Desarrollo Social	(SEDESOL)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico	(SEDUE)
Telefonía Celular	(TELCEL)
Teléfonos de México	(TELMEX)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	(UACM)
Universidad Nacional Autónoma de México	(UNAM)
Unión de la Izquierda Comunista	(UIC)

## INTRODUCCIÓN

Una de las funciones básicas del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F) es transformar las condiciones y la calidad de vida de la ciudadanía, es por ello que todas las acciones de gobierno que se realizan buscan modificar las condiciones de vida, el punto de partida ha sido recuperar los espacios públicos, con estas acciones es tratar de promover la participación ciudadana y sobre todo equidad en la convivencia social; sin embargo a nivel nacional las acciones que se han puesto en marcha en los últimos años, han llevado a una discriminación y una marcada exclusión social, pues muchos ciudadanos quedan fuera de las acciones de gobierno.

Ante esta situación el G.D.F trata de involucrar a los ciudadanos a participar en, los ejercicios de los derechos sociales de todos, y no como concesiones y clientelismos como se han dado durante muchos años con los otros gobiernos, es por ello que se trata de hacer valer los derechos universales de los ciudadanos.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) plantea promover el respeto y cumplimiento de los derechos sociales al mismo tiempo que se mejora el espacio público, se busca corregir la exclusión social en materia de espacios públicos e imagen urbana, y para ello se requiere invertir recursos para que la comunidad defina el mejoramiento de su barrio, pueblo o colonia.

“El principal objetivo en la Ciudad es que la gente participe en las decisiones, que exista mayor apertura y que la ciudadanía proponga ejecute y vigile la aplicación de recursos, supervise los avances y desarrollo de los trabajos, que tome una función de responsabilidad en el uso y destino de los recursos”<sup>1</sup>

El PCMB se da por medio de La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, en coordinación con las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Subsecretaría de Participación Ciudadana, y pone en marcha el Programa, el cual se sujetará para su ejecución a lo establecido.

El trabajo que aquí se presenta está compuesto por seis capítulos. El primero es la construcción del objeto de estudio. En este capítulo me planteo las preguntas de investigación así como los objetivos, la justificación, y el Estado del Arte, considero que

---

<sup>1</sup> Programa Comunitario Mejoramiento Barrial 2007, “La comunidad toma la palabra”, Secretaria de Desarrollo Social y GD.F (Gobierno del Distrito Federal), 1ra Edición 2008, Trilce Ediciones, S.A de C.V p.12.

este capítulo es importante ya que las preguntas y objetivos son los que guiarán la investigación de esta Tesis en el PCMB y la Participación Ciudadana en el 2007-2008.

El primer capítulo de mi trabajo recepcional está compuesto por el planteamiento de la investigación, en el cual se proyectan las necesidades de los habitantes del D.F y las demandas que ellos mismos han hecho a las autoridades para contar con mejores servicios y una mejor calidad de vida, por ello considero que es importante este punto porque de ahí parte la investigación. Surge la creación del PCMB que su objetivo es cumplir las demandas de los ciudadanos. El segundo punto son las preguntas de investigación, estas me ayudaran a comprender y entender cuál es objetivo principal del PCMB (es la recuperación de espacios públicos y la Participación Ciudadana) conocer si está provocando interés en los ciudadanos y con esto comprobar si existe la participación ciudadana en este programa y en el Distrito Federal (D.F). En el tercer punto menciono los objetivos que me permitirán saber el proceso de Participación Ciudadana en el PCMB, así como la elaboración, diseño y ejecución de los proyectos, y como está trabajando el PCMB para promover la Participación Ciudadana.

El cuarto punto es la justificación, en la cual explico brevemente cómo surgió la idea de crear un proyecto en el que se involucre a los ciudadanos a participar en la rehabilitación de su colonia, esto a través de la recuperación de espacios públicos por medio del PCMB. Por último el quinto punto es el estado del arte, en este apartado menciono la bibliografía encontrada y relacionada con el PCMB; esta investigación se realizó en la UNAM, UACM, SEDESOL, INFO-D.F, EVALUA D.F por mencionar algunas.

El segundo capítulo es el marco de referencia, aquí doy un panorama general de globalización y neoliberalismo en nuestro país para poder entender por qué hay demandas de los ciudadanos a los nuevos gobiernos. En México los gobiernos han sido neoliberales, es decir no les importan los ciudadanos solo sus propios intereses, con ello se dan las privatizaciones de las empresas que son del Estado. Esto ha generado que la sociedad mexicana se vea en una pobreza que afecta a las clases más bajas y esto hace que los pobres sean cada vez más pobres. Otra mala forma de gobernar fue el Tratado de Libre Comercio (TLC) se intentó introducir a México al selecto grupo de los países triunfadores además de querer introducir a México a la economía más fuerte del mundo, sin embargo esto solo ha causado que la sociedad en vez de tener mejores

ingresos y una mejor calidad de vida, ha bajado considerablemente, pues el TLC en vez de ayudar a la economía del país, solo afectó a pequeños y medianos comercios y el empleo se han visto afectados, por no tener la competitividad apropiada ante estos países que nos invaden de productos y de mano de obra barata.

Este apartado está compuesto por cuatro subcapítulos, el primero es globalización y neoliberalismo, además la globalización en México, el tercero el Neoliberalismo en México y por último la Globalización y el Neoliberalismo en el PCMB en el D.F a consecuencia de que por más de 60 años nos ha gobernado un solo partido, la ciudadanía fue perdiendo toda posibilidad de poder participar en las decisiones para mejorar al país, colonia, pueblo o barrio. Es hasta la llegada del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Jefatura de Gobierno en 1997, por el PRD, que se le da la esperanza a la gente del D.F de un cambio y la posibilidad de ser tomados en cuenta. Pero había mucho que hacer así que este cambio se dio hasta la llegada de AMLO como Jefe de Gobierno en el 2000. En dicho gobierno se dio la apertura a diferentes Programas Sociales que fueron bien vistos por los habitantes de la capital del país sobre todo por los más marginados, que habían estado pidiendo ser escuchados. La continuidad de los programas se dio con Marcelo Ebrard Casaubón en el año 2007 y fue entonces que entro en vigor el PCMB, este programa va de la mano con la ciudadanía ahora la ciudadanía participa en la recuperación de espacios en el mejoramiento de su colonia, ellos dicen como lo quieren y que es lo que necesitan, a través del programa pueden participar los vecinos junto con el gobierno.

El capítulo tres es el marco teórico donde hablo de los Programas Sociales, esta definición nos permitirá comprender que es un programa y cuál es su principal función es por ello que creo que los Programas Sociales son parte fundamental de la política además de que promueve que la ciudadanía participe de una u otra manera ya sea por medio de las elecciones y consultas públicas que se realizan para tomar decisiones ciudadanas. En el apartado dos menciono la definición de política pública considero que este subapartado es importante, ya que una política pública son soluciones a un problema público limitado y definido a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad. Este punto va de la mano con los Programas Sociales ya que los dos tratan de dar solución a un problema social. El tercer punto es la Política Social este es el complemento a los dos

anteriores, ya que se habla de que esta política está destinada a todos los habitantes del D.F y tiene como propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes. El punto cuatro habla de los Partidos Políticos, este punto también es importante ya que la política es un mundo grande que tiene a su cargo la administración de los bienes de la nación y a su vez de los interés de los ciudadanos, el punto cinco habla de las garantías individuales pues bien es cierto que tenemos derechos y obligaciones como está escrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) esto se encuentra en el capítulo 1 que habla de las garantías individuales que está integrado por 29 artículos, en donde se menciona que se tiene derecho a la educación, a la salud, vivienda entre otros.

El punto seis es un panorama general de los que son los Programas Sociales en el D.F y cuando surgen, los Programas Sociales en el D.F y la Participación Ciudadana en el 2007 comienza con incertidumbre y poca difusión, pero a lo largo y paso de los años la gente comenzó a participar en los Programas Sociales, y el Gobierno de la ciudad dio respuesta al crear más programas en el cual todas y todos fueran incluidos en al menos uno de ellos. En el apartado siete menciono el marco jurídico, y por último el concepto de participación ciudadana, este apartado es el pilar del trabajo ya que estas definiciones me ayudarán a conocer como se ha venido dando la Participación Ciudadana en el D.F.

En el capítulo cuarto se presentan los antecedentes históricos, primeramente se precisa la creación de un Consejo Consultivo 1928 en el D.F. Este consejo se creó en el periodo cardenista se alentó una organización social y su inserción dentro de los canales oficiales de participación, ya que la problemática de las nuevas colonias populares durante el gobierno del Gral. Cárdenas y la búsqueda de mejoras en la vida urbana. Estos consejos estuvieron formados por representantes de algunos sectores de la ciudad, cámara de comercio, comerciantes en pequeño, dueños de bienes raíces, cámaras industriales, pequeños industriales entre otros. El segundo punto aborda el Sismo en la ciudad de México 1985, es un punto clave para esta parte de mi investigación, pues aquí hay dos puntos importantes la falta de capacidad de resolver un problema por parte del gobierno en turno, y la que motivó a que los ciudadanos salieran a las calles a ayudar a las personas afectadas por el sismo dando el primer

paso después de muchos años a la Participación Ciudadana, el tercer punto y también uno de los más importantes para el desarrollo de mi trabajo es la Aprobación de la Ley de Participación Ciudadana de 1995, en 1988 fueron recuperando ciertos principios sobre los cuales se finca la Participación Ciudadana, democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia. En 1995 se logra incorporar elementos a la nueva Ley de Participación Ciudadana (LPC) como son el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta vecinal, colaboración vecinal, quejas y denuncias.

El apartado cuarto trata del inicio de los programas en el 2006 con AMLO J.G.D.F fue hasta que un partido de oposición de izquierda que se propone cambiar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, como partido de izquierda trae nuevas propuestas que son aceptadas por los ciudadanos permitiendo mediante su voto que AMLO fuera J.G y con él comienzan los Programas Sociales y no porque él los implemento sino porque ya están establecidos en la constitución y estos programas son de ayuda social para todos, solo era cuestión de llevarlos a cabo.

El capítulo cinco es la estrategia metodológica. Ahí se explica la técnica que se utilizara para realizar el análisis del PCMB y la Participación Ciudadana en el 2007-2008. Existen dos técnicas la Cuantitativa y la Cualitativa.

En el capítulo seis presento el análisis y los resultados finales del PCMB y la Participación Ciudadana en el periodo 2007-2008. Explicare como se dio la Participación Ciudadana en el PCMB, así mismo hablare de cómo fue funcionando el programa en los primeros años. También presentare los resultados de la muestra que se realizó para la elaboración de este trabajo recepcional. Al final, presentare las conclusiones a la que llegue en el desarrollo.

# **CAPÍTULO I**

## **CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

El primer capítulo de mi trabajo recepcional está compuesto por el planteamiento de la investigación, en el cual se proyectan las necesidades de los habitantes del D.F y las demandas que ellos mismos han hecho a las autoridades para contar con mejores servicios y una mejor calidad de vida, por ello considero que es importante este punto porque de ahí parte la investigación. Ya que surge la creación del PCMB que su objetivo es cumplir las demandas de los ciudadanos. El segundo punto son las preguntas de investigación, estas me ayudaran a comprender y entender cuál es objetivo principal del PCMB (recuperación de espacios, medios de difusión) y conocer si está provocando interés en los ciudadanos y con esto comprobar si existe la participación ciudadana en este programa en el Distrito Federal (D.F) En el tercer punto menciono los objetivos que me permitirán saber el proceso de Participación Ciudadana en el PCMB, así como la elaboración, diseño y ejecución de los proyectos, y como está trabajando el PCMB para promover la Participación Ciudadana.

El cuarto punto es la justificación en la cual explico brevemente cómo surgió la idea de crear un proyecto en el que se involucre a los ciudadanos a participar en la rehabilitación de su colonia esto a través de la recuperación de espacios públicos por medio del PCMB. Por último el quinto punto es el estado del arte, en este apartado menciono la bibliografía encontrada y relacionada con el PCMB, esta investigación se realizó en la UNAM, UACM, SEDESOL, INFO-D.F, EVALUA D.F por mencionar algunas.

### **1.1.- Planteamiento de la investigación**

En México los ciudadanos han demandado al G.D.F cada vez más servicios y mejores condiciones de vida, ya que han pasado muchos años en los que no han sido atendidas sus demandas, “En el 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal (J.G.D.F) respondió a una de las propuestas de la sociedad civil, puso en marcha el PCMB junto con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SDSDF), con el propósito de desatar un proceso integral sostenido y participativo de mejoramiento y la recuperación de los espacios públicos en los pueblos, barrios y colonias marginadas de las 16 delegaciones políticas del D.F”<sup>2</sup>. Con este programa la sociedad civil y el gobierno han

---

<sup>2</sup> Programa Comunitario Mejoramiento Barrial 2007, “La comunidad toma la palabra”, Secretaria de Desarrollo Social y GD.F

desarrollado e impulsado conjuntamente al bienestar de la sociedad, ya que se ha logrado una participación por parte de los vecinos.

Es importante conocer cómo se lleva a cabo la Participación Ciudadana en el PCMB en el año 2007-2008 en la Delegación Álvaro Obregón en la colonia Pueblo de Tizapán en el Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga, para saber si el PCMB está dando los resultados que se plantearon en un principio del PCMB en el 2007, y si no está cumpliendo su objetivo conocer las deficiencias que tiene el programa.

Por otra parte en un estado de derecho, las políticas públicas deben ser la traducción de las leyes sobre una determinada materia (regulación, educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc.), éstas deben buscar el logro de los objetivos planteados en el documento de la Política Pública.

### **1.2.- Preguntas de Investigación**

- 1.- ¿Cuál es el principal objetivo del PCMB: la Participación Ciudadana o la recuperación de espacios?
- 2.- ¿Cómo ha crecido la Participación Ciudadana a través del PCMB?
- 3.- ¿Qué medios de difusión utiliza la SDSDF para promover la Participación Ciudadana y el PCMB?
- 4.- ¿Con la recuperación de espacios y la Participación Ciudadana se busca corregir la exclusión social?

### **1.3.- Objetivos**

- ❖ Conocer el proceso de la Participación Ciudadana en el PCMB en el año 2007-2008, para comprobar si se está cumplido el objetivo del programa en el caso específico del Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga en la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán.
- ❖ Saber cómo ha sido la Participación Ciudadana en el diseño y ejecución de los proyectos del PCMB, y demostrar si está al alcance de todos los ciudadanos, en el proyecto Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga en la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán.

- ❖ Conocer cómo el PCMB trabaja para promover la Participación y la organización Ciudadana en el Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga en la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán.

#### **1.4.- Justificación**

El 11 de Junio del 2007 el Jefe de Gobierno del D.F respondió a una propuesta de la sociedad civil, puso en marcha el PCMB con el propósito de desatar un proceso integral, sostenido pero sobre todo participativo de mejoramiento y recuperación de los espacios públicos en los pueblos, barrios y colonias de las 16 delegaciones del D.F, particularmente de aquellos que tienen altos grados de conflictividad social y / o degradación urbana o que están en situación de media, alta y muy alta marginación.

Este Programa promueve la creación de espacios públicos como lugares de encuentro para el fortalecimiento de la vida comunitaria y la participación de los vecinos, enfrenta el difícil cambio hacia la creación de una nueva institucionalidad basada en relaciones de acercamiento y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía y se sustenta en la organización social de los sectores populares.

La construcción o recuperación de los espacios públicos en los barrios populares constituye una responsabilidad gubernamental para generar condiciones materiales básicas que permitan desarrollar actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas, como una forma de hacer efectivo el derecho a la ciudad y contribuir a desarrollar una mejor convivencia comunitaria en el ámbito local, éste es el principal objetivo. Por eso es importante conocer si el PCMB está cumpliendo con las necesidades de los ciudadanos, con sus metas y objetivos propuestos al principio del programa.

#### **1.5.- Estado del arte**

La revisión de literatura sobre el objeto de estudio se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La otra revisión se hizo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto de Acceso a la Información Pública (INFO-D.F) y Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA D.F).

Podemos señalar que en México, la investigación sobre los Programas Sociales y la Participación Ciudadana es escasa, pues solo se encontraron textos y artículos que

hablan sobre la Participación Ciudadana y el espacio público, pero ninguno sobre Programas Sociales, en cuanto al tipo de documento que se encontró la mayoría son textos de Participación Ciudadana 11, son siete ensayos y cuatro tesis.

Los temas de las investigaciones que se encontraron fueron, *Participación Ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, *Participación Ciudadana en la vida de las Ciudades*, *Participación Ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios de salud*, *Participación Ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlanepantla y Nezahualcoyolt 1997-2000.*, *Participación Ciudadana y el futuro de la democracia en el D.F.*, *Participación Ciudadana y organización vecinal*, *Participación Ciudadana y el gobierno local*.

En la UACM los textos que se encontraron relacionados al tema que estoy trabajando fueron, *El estado en el bienestar Argentino*, *Gerencia Política en la Globalización*, *Implementación de las Políticas Públicas*, *Malestar en la Globalización*, *La era de la información economía sociedad y cultura*, *Adónde va el mundo*, *Participación y Espacio Público*, *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*.

*Ley de Participación Ciudadana del D.F y SDS y DGPC Dirección General de Participación Ciudadana 2006*, *los actos administrativos consensuales una técnica para el ejercicio de la Participación Ciudadana en las decisiones de la administración pública*, *Participación Ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, *la Participación social en la Ciudad de México una redimensión para delegaciones políticas y municipios*, *Participación y espacios públicos*, *la Participación Ciudadana en México como un campo de diferenciación e interacción del estado y la sociedad civil*.

Los artículos encontrados son del periódico la Jornada, Universal. Así como la Gaceta Oficial del Distrito Federal

### **Fuentes de Información**

Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007, “La comunidad toma la palabra”,  
Secretaria de Desarrollo Social y GDF.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO DE REFERENCIA**

El segundo capítulo es el marco de referencia, aquí doy un panorama general de globalización y neoliberalismo en nuestro país para poder entender por qué hay demandas de los ciudadanos a los nuevos gobiernos. En México los gobiernos han sido neoliberales, es decir no les importan los ciudadanos solo sus propios intereses, con ello se dan las privatizaciones de las empresas que son del Estado. Esto ha generado que la sociedad mexicana se vea en una pobreza que afecta a las clases más bajas y esto hace que los pobres sean cada vez más pobres. Otra mala forma de gobernar fue el Tratado de Libre Comercio (TLC) se intentó introducir a México al selecto grupo de los países triunfadores además de querer introducir a México a la economía más fuerte del mundo, sin embargo esto solo ha causado que la sociedad en vez de tener mejores ingresos y una mejor calidad de vida, ha bajado considerablemente su calidad de vida, pues el TLC en vez de ayudar a la economía del país, solo afectó a pequeños y medianos comercios y el empleo se han visto afectados, por no tener la competitividad apropiada ante estos países que nos invaden de productos y de mano de obra barata.

Este apartado está compuesto por cuatro subcapítulos, el primero es globalización y neoliberalismo, además la globalización en México, el tercero el Neoliberalismo en México y por último la Globalización y el Neoliberalismo en el PCMB en el D.F a consecuencia de que por más de 60 años nos ha gobernado un solo partido, la ciudadanía fue perdiendo toda posibilidad de poder participar en las decisiones para mejorar al país. Es hasta la llegada del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Jefatura de Gobierno en 1997, por el PRD, que se le da la esperanza a la gente del D.F de un cambio y a la posibilidad de ser tomados en cuenta. Pero había mucho que hacer así que este cambio se dio hasta la llegada de AMLO como Jefe de Gobierno en el 2000. En dicho gobierno se dio la apertura a diferentes Programas Sociales que fueron bien vistos por los habitantes de la capital del país sobre todo por los más marginados, que habían estado pidiendo ser escuchados. La continuidad de los programas se dio con Marcelo Ebrard Casaubón en el año 2007 y fue entonces que entró en vigor el PCMB. Este programa va de la mano con la ciudadanía ahora los habitantes participan en la recuperación de espacios en el mejoramiento de su colonia, ellos dicen como lo quieren y que es lo que necesitan, a través del programa pueden participar los vecinos junto con el gobierno.

## 2.1.- Globalización y Neoliberalismo

La globalización expresa una tendencia fusionada en lo político, lo económico y lo cultural, así como la intensificación y alargamiento de las relaciones sociales gracias a la formación de una red que cubre todo el globo. Algunos de sus detonantes son: la velocidad en los cambios tecnológicos y la aplicación de la electrónica a los procesos de producción y comunicación, que lograron transformaciones importantes entre las relaciones laborales y de poder.

Por otra parte, la globalización en México también ha traído consecuencias en lo económico, político, social y cultural. Por ejemplo en lo económico debido a que ante las nuevas reglas de competencia las empresas se ven llamadas a "buscar formas para aumentar sus ventajas comparativas", las primeras líneas de acción que se han tomado han sido la reducción de los niveles salariales, así como la modificación de las reglas del mercado laboral, y la reducción de las cargas fiscales para los inversionistas y productores. Otra gran cambio fue la reforma al Impuesto sobre la Renta de la administración de Salinas de Gortari iba también encaminada a "reducir en forma sustancial las tasas impositivas a las empresas y a las personas físicas.

"La globalización solo ha traído repercusiones negativas que van desde la creación de "nuevos pobres" y la migración masiva de gente de países en desarrollo, al aumento de la criminalidad y los sentimientos xenofóbicos y discriminatorias. Además la marginalización de los países y regiones pobres se acentúa debido a la disminución notoria de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología"<sup>3</sup>. Podemos decir que la globalización es una sacudida de dimensiones tales que los gobiernos deben reconsiderar las causas de su intervención, así como revalorar el costo y la eficacia de sus procesos.

Para Flores la globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido

---

<sup>3</sup> GUERRERO Omar, Gerencia Pública en la Globalización, editorial. UAEM Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. 2003.

principalmente por las sociedades que viven bajo el capitalismo democrático o la democracia liberal y que han abierto sus puertas a la revolución informática, cerrando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales.

Por lo tanto la globalización en la actualidad en manos del capitalismo, es el punto culminante de una larga evolución de este sistema de producción, que en su historia ha pasado por decisivos momentos emblemáticos: la formación de los estados nacionales y las conquistas coloniales, las conquistas imperialistas, las guerras mundiales, el control económico y financiero de países y regiones políticamente independizadas, el desplome de los regímenes soviéticos como sus más grandes adversarios históricos. Esto ha dejado como consecuencia que el capitalismo en su forma globalizada ha castigado a las mayorías sociales tanto en los llamados países centrales como en los periféricos, habiendo originado un proceso de gran concentración de capitales y de empobrecimiento entre las grandes mayorías del planeta. “En las zonas marginadas del planeta (que abarcan cuando menos las dos terceras partes del globo), las poblaciones explotadas no han vivido sino escasamente los aspectos liberadores o reivindicadores de la razón occidental”<sup>4</sup>

Sin embargo para el autor en general la globalización está regida por una idea central, la actual estructura de poder en el mundo, que es una explotación enriquecedora de minorías y empobrecedora de las mayorías, esto se puede rescatar para otros fines de los que la marcan hoy, que son preferentemente los fines de una acumulación capitalistas y de un imperio del mercado que entre otras catástrofes, está en proceso de liquidar nuestro habitat terráqueo y de reducir al hombre a una máquina de consumo en todos los aspectos.

Para la globalización “Los gobiernos utilizaron los préstamos de diversos modos, con frecuencia improductivos y a veces extravagantes: los dictadores militares argentinos emplearon el dinero para comprar armamento militar con el fin de quitarles las Malvinas en Gran Bretaña, ayudando de paso la carrera política de Thatcher, en México, López Portillo y muchas de las empresas estatales mexicanas se abandonaron a una corrupción mayor que la

---

<sup>4</sup> FLORES Olea, Víctor. “Crítica de la globalización” Raúl Villegas. A dónde va el mundo, (coord.), México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.141.

habitual, logrando crear la mayor deuda de la historia de ese país precisamente durante los años de auge de los precios del petróleo, y de incremento de su producción y exportación.”<sup>5</sup>

Por otra parte para Manuel Castells la sociedad de consumo actual se torna en una sociedad para el desarrollo de la vida, lo que implica para todos increíbles desafíos y la exploración de nuevas rutas en los diferentes campos de la ciencia, el arte, la tecnología, comunicación y la informática, investigación médica, ingeniería y la física entre otros.

Por otro lado la globalización neoliberal, esa reconversión del capital referida ha originado los más negativos fenómenos sociales una extraordinaria segmentación social y perdida de todo sentido de solidaridad, un individualismo radical, el desmantelamiento simple y sencillo, en muchos casos de las legislaciones laborales y de protección al trabajador, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, la destrucción intensiva de los ecosistemas, el disparo de migraciones masivas, en prácticamente en todos los lugares de la tierra.

“Las masivas y espectaculares confrontaciones de Seattle en 1999 entre contingentes de trabajadores sindicalizados, estudiantes, trabajadores y pueblo en general que se reunieron en esa Ciudad para protestar contra la reunión de la Organización Mundial de Comercio, fue la cúspide de una movilización internacional que se remontaba hasta los años ochenta cuando se comenzó a coordinar un importante movimiento mundial que se oponía al pago de la deuda por parte de los países endeudados hasta la coronilla del Tercer Mundo”.<sup>6</sup>

El neoliberalismo es una corriente políticoeconómica que defiende la reducción de la intervención del Estado al mínimo. Hace referencia a la política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico, pretendiendo reducir al mínimo la intervención estatal tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de los denominados fallos del mercado.

En este sentido el término se usa con el fin de agrupar un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional (macroeconomía) y su entrada en el proceso globalizador, a través de incentivos empresariales que, según sus críticos, es susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos y financieros más que a la economía de mercado propiamente dicha.

---

<sup>5</sup> CASTELLS, Manuel. “La Era de la información, economía sociedad y cultura”, México, Editorial, Siglo XXI editores vol. 1, 1999, p. 146.

<sup>6</sup> AGUILAR Mora, Manuel. “La resistencia y la lucha populares”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p. 375.

El neoliberalismo propone que se deje en manos de los particulares o empresas privadas el mayor número de actividades económicas posible. Igualmente propone una limitación del papel del Estado en la economía; la privatización de empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado, es decir, una reducción del porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) controlado o administrado directamente por el Estado. Respecto al derecho laboral, mercantil y las regulaciones económicas generales el neoliberalismo propugna la "flexibilización" laboral, la eliminación de restricciones y regulaciones a la actividad económica, la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros y se reduce el tamaño del Estado.

Las políticas macroeconómicas encomendadas por teóricos o ideólogos neoliberales, en principio recomendaciones a países tanto industrializados, como en desarrollo, son: las políticas monetarias restrictivas, esta propone aumentar tasas de interés o reducir la oferta de dinero hasta lograr una inflación cercana a cero y evitar el riesgo de devaluaciones de la moneda. Otra propuesta de los teóricos es las políticas fiscales restrictivas, en esta de menciona que se pueden aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción, la renta personal y los beneficios empresariales. También plantean eliminar regímenes especiales y disminuir el gasto público. Sin embargo los partidarios de políticas neoliberales defienden la liberalización o desregulación para el comercio como para las inversiones por considerarlas positivas para el crecimiento económico. Igualmente se considera positiva la eliminación de muchas reglas y restricciones, reduciéndolas a un mínimo necesario. En particular abogan por aumentar la movilidad de capitales y la flexibilidad laboral.

Por otra parte, la privatización se considera, que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza. Sin embargo este conjunto de posiciones ideológicas se le ha llamado neoliberalismo y por extensión globalización neoliberal, ya que constituye una anacrónica vuelta a las tesis del neoliberalismo original que por supuesto no se cumplieron jamás en su pureza ni se cumple ahora como proclama la nueva doctrina.

“Ante el estancamiento de los niveles normales de ocupación de la fuerza laboral, que finalmente es la fuente de la ganancia capitalista, la contracción del salario real directo e indirecto de los trabajadores constituye una necesaria compensación para sostener la

rentabilidad general del capital. La unión de desempleo y bajos salarios en distintas combinaciones, como rasgo propio del actual sistema capitalista no es privativo únicamente del tercer mundo sino que incluye al primer mundo”.<sup>7</sup>

Las políticas de desmantelamiento de los sectores públicos de la economía y el abstencionismo estatal que se exige, así como la desregulación de los mercados financieros internacionales y nacionales, que le otorgan especial valoración al capital financiero y especulativo sobre el productivo, son algunos de los rasgos duros de la ideología de la globalización neoliberal y de su modo de operar.

Es por ello que la historia ha demostrado que el mercado es incapaz de resolver los amplios problemas sociales; pues en la actualidad el desempleo y el subempleo se han convertido en un rasgo estructural del capitalismo contemporáneo. Además los niveles de vida dependen del grado de aceptación del sistema que se muestre en las diferentes funciones; ser un desconocido es el pecado más grave y este es uno de los temas más recurrentes en las películas y en las telenovelas, la división se paga con la exclusión, ahora el destino tienen una relación trágica y eso es el fracaso de quien no colabora o de quien no entra al sistema.

“En este sentido podría decirse que el tiempo y el espacio contemporáneos, fragmentados y opuestos, se definen como un campo de conflicto entre los valores espurios que diseminan las industrias culturales y los valores genuinos de individuos, grupos, clases sociales y naciones. Tal es una de las paradojas más importantes de la época en el plano cultural: la “coexistencia” entre lo genuino y lo espurio...”<sup>8</sup>

El proceso de privatización en la Política Social Argentina no tuvo de manera alguna la dimensión que adquirió en el terreno económico, por otra parte no solo Argentina se vio en vuelta en la privatización de empresas públicas, Bolivia fue otro país que se vio en esta situación con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia (ENTEL), Obras Sanitarias de la nación, Aerolíneas Argentinas o Yacimientos Petrolíferos Fiscales fueron realizados muy rápidamente sin que mediara una oposición de relevancia, es por ello que “El funcionamiento de la democracia, no impidió el desmantelamiento del Estado keynesiano, probó ser un antídoto fenomenal para los intentos de avanzar...”<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> FLORES Olea, Víctor... ob. cit. p146.

<sup>8</sup> Ibid. p 151.

<sup>9</sup> ISUANI, Ernesto Aldo. “El Estado de bienestar Argentino, un rígido bien durable”, Universidad de Buenos Aires; Investigador Principal, CONICET. Aldo Isuani, disponible en [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani\\_EB\\_Argentino.pD.F](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani_EB_Argentino.pD.F) (fecha de consulta: 24 de Junio de 2103).

En el caso de México fue en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que da el proyecto neoliberal se fue profundizando y se plantearon ya con más claridad los principales postulados de la política económica gubernamental y se fue definiendo con mayor descaro el rumbo antinacional y antipopular. En este gobierno se vendieron empresas del Estado con el argumento de que había que vender bienes para remediar males, que con los ingresos provenientes de esa venta, se resolverían problemas fundamentales para el pueblo: agua potable, drenaje, alcantarillado, vivienda, etc.

Por otra parte esto solo fue una farsa pues después la política privatizadora de los bienes de la nación; fue creado el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Tenía el propósito de resolver los problemas más lacerantes de los sectores más desprotegidos de la sociedad, como decía la propaganda oficial, fue solamente una nueva forma para engañar a los mexicanos. Es decir el propósito de esa política publicitaria era el de evitar que el pueblo protestara por la venta de las empresas nacionales.

## **2.2.- Globalización en México**

La Globalización en México es un proceso que ha tenido fuertes resistencias nacionales, y aun el establecimiento de entidades regionales ha debido combatir con oposiciones nada insignificantes. La economía mundial, en contraste, nace a la vida a pesar de las divisiones políticas, de manera que las demandas, los deseos y los valores han antepuesto con mucha anticipación al establecimiento de las unidades comerciales. “La economía mundial consiste esencialmente en percepciones, más que en instituciones, pues se trata de un logro del consumidor: él ya vivía en una economía mundial unificada donde los productores y los gobiernos se quedaron rezagados”.<sup>10</sup>

La globalización ha sido entendida más comúnmente en su aspecto económico, que comprende conexiones que abarcan al mundo enteramente, además se proclama que ha surgido una economía global ante el cual las economías nacionales y las estrategias domésticas de gestión económica, han tornado hacer irrelevantes. Podemos decir que la globalización económica, es una realidad y no solamente la continuación de tendencias vigentes en años anteriores, a pesar de que gran parte del comercio

---

<sup>10</sup> GUERRRO, Omar. “Gerencial pública en la globalización”, México, Editorial UAEM, 2003, p. 127.

continúe regionalizado, pues hay una economía plenamente global en el nivel de mercados financieros.

Es por ello que la globalización entra en profundidad en una configuración de una fábrica global que sugiere las transformaciones cuantitativa y cualitativa del capitalismo, más allá de las fronteras, y que ha subsumido todas las formas de organización social y técnica; es decir que toda economía nacional se ha vuelto una provincia de la economía global, este modo capitalista de producción entra de lleno a una era global, más que internacional o multinacional.

“La globalización no es sólo ni primordialmente una interdependencia económica, sino la transformación del tiempo y el del espacio en las vidas de los seres humanos, pues acontecimientos lejanos les afecta más directa e inmediatamente que nunca. Y a la inversa: decisiones que ellos toman como individuos, tienen con frecuencia implicaciones globales” <sup>11</sup>

La globalización disuelve fronteras, agiliza los mercados y generaliza el consumismo acompañado por la publicidad, los medios impresos, la electrónica, la industria cultural, la radio, la televisión, el fax, las redes de computadoras y otros medios de comunicación e información. Es decir la globalización está presente en cada individuo y en cada lugar del mundo. Es por ello que podemos decir que la globalización ha influido decisivamente sobre la innovación de valores en administración pública, acompañada con la transformación de prácticas gubernamentales que en muchos países están alterando su presente, e intentando abandonar su pasado.

El objetivo principal de la globalización es la elaboración de un vocabulario común para todas las naciones del mundo, a través del cual todos los paisanos independientemente de su nación de origen, cultura, educación, sexo y edad, reconozcan a las mercancías administrativas globales y las puedan consumir.

Sin embargo, el crecimiento del poder formal de organizaciones cuasigubernamentales, como son las referidas, no ha estado exento de críticas, algunas muy severas como las hechas al Fondo Monetario Internacional, sobre su papel en el ajuste económico que multiplico el nivel de pobreza en Asia en Seattle, la Organización Mundial de Comercio (OMC) sufrió el impacto de la protesta más grande por globalifóbicos jamás vista haciéndose patente que las resistencias sociales a la

---

<sup>11</sup> GUERRRO, Omar... ob.cit. p. 128.

globalización desde entonces se globalizaron. Tal suceso también se produjo en Praga y en Cancún, México, así como en Génova.

“La primera función del Estado globalizado consiste en sentar adecuadamente los cimientos donde descansa pues su misión radica en cinco tareas: establecer un ordenamiento jurídico básico; mantener un entorno de políticas no distorsionantes que incluyan a la estabilidad macroeconómica; invertir en los servicios sociales básicos y en la infraestructura; proteger a los grupos vulnerables; y defender el medio ambiente”<sup>12</sup>

Mientras que un estado exitosamente globalizado, brevemente hablado, es el que ha avanzado grandes pasos en el terreno de la privatización y en donde se han abierto los particulares, las instituciones gubernamentales, en tiempos pasados monopolizados. Hoy en día decenas de países en América, Europa y Asia, han aprovechado los cambios tecnológicos e introducido la competencia comercial en las telecomunicaciones y la generación de energía eléctrica. Así como en diversos países del mundo en México también hubo manifestaciones en contra del gobierno neoliberal y la globalización que se pretendía implantar.

En México fue la rebelión de los indios en Chiapas, conducidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1° de Enero de 1994, la necesidad de un nuevo periodo y a partir de entonces la resistencia contra el neoliberalismo se expandió con renovados caracteres se inició un proceso más serio y profundo para lograr la coordinación mundial, como se dio en el encuentro internacional, el llamado “integralístico”<sup>13</sup> organizado por el EZLN en Chiapas en 1996, desde entonces el movimiento contra la globalización se desplegó en todos los continentes.

Se puede decir que en el capitalismo jamás será posible la existencia de una sociedad justa y auténticamente democrática, la democracia moderna surgió como resultado de las luchas de los trabajadores por sus derechos, derecho a voto, incluyendo el voto de las mujeres y los sectores discriminados, libertad de expresión y de organización entre otros.

En México la crisis mexicana de 1994 (más el efecto tequila) y la introducción del narcotráfico en el sistema financiero para adquirir acciones y así lavar dinero, son dos ejemplos de vulnerabilidad introducida por la globalización financiera.

---

<sup>12</sup> Ibíd. p.150.

<sup>13</sup> AGUILAR, Mora, Manuel. “La resistencia y la lucha populares”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.375.

Podemos decir que cuanto a las consecuencias sociales que en México se dieron a causa de la globalización son varias, una de ellas es el aumento en la migración de la gente de campo que no encuentra oportunidades de trabajo y empleo en sus regiones. Esto, a su vez, provoca presiones para que el Estado intervenga con "políticas públicas que sean capaces de contrarrestar la expansión de la desigualdad regional, económica y social". La expansión del sector informal, la proliferación de los microestablecimientos industriales, comerciales y de servicios, y la caída de la industria manufacturera frente a los servicios, son otras tres consecuencias claras que la mundialización provoca en el México social.

La globalización en México también ha traído consecuencias en lo económico, lo político, en lo social y en lo cultural. En lo económico, por ejemplo: debido a que ante las nuevas reglas de competencia las empresas se ven llamadas a "buscar formas para aumentar sus ventajas comparativas", las primeras líneas de acción que se han tomado han sido la reducción de los niveles salariales (reducción de empleos), la modificación de las reglas del mercado laboral, la reducción de las cargas fiscales para los inversionistas y productores, su aumento para los consumidores. Podemos decir que la globalización solo ha beneficiado a los empresarios nacionales y extranjeros, al contar con el cobijo del gobierno mexicano, los ciudadanos son los que se han visto afectados ahora la falta de empleo, así como de servicios públicos como la salud, la educación entre otros se han convertido en un problema para la sociedad. Los programas sociales son los que han venido a contrarrestar un poco las necesidades de la sociedad, el Estado no ha podido dar una solución en su totalidad a estas demandas, se necesitan implantar políticas públicas para dar una solución a todos los problemas sociales.

La globalización contemporánea en manos del capital se distingue por ciertas características esenciales, que se han expresado fuertemente en todas las sociedades, la disminución en los niveles de empleo, el recorte de los gastos sociales, las políticas de austeridad y la consecuente disminución de los salarios; todo ello tendría como propósito fundamental el restablecimiento de la tasa de recuperación del capital. Es por ello que podemos decir que la globalidad ha sido secuestrada por los intereses del capital y que en muchos sentidos es un hecho económico, tecnológico, cultural, político y social y reversible definido por esos intereses prevaletentes.

Se postula entonces el adelgazamiento del Estado, que implica el abandono de las anteriores funciones del Estado Benefactor que invierta en educación, salud, vivienda, proporcionando beneficios a la población en general y desde luego en aquellas empresas o servicios de las cuales se había convertido en propietario o coordinador gerencial, los llamados sectores nacionalizados habrían de privatizarse y pasar a manos de sus legítimos propietarios naturales. Los empresarios, cualesquiera que estos fueran y sin importar demasiado lo que hicieran y como lo hicieran, el desmantelamiento del Estado que regulaba la actividad económica y su conversión en simple asegurador del funcionamiento de las libres y espontáneas Ley del Mercado deberían limitarlo a su función primordial, la cual se dice jamás debió rebasar.

La historia ha dado luz verde a la segunda etapa de la modernidad que es al mismo tiempo la última fase de la sociedad de clases, esta lógica de evolución a la transición de la democracia participativa o al nuevo socialismo está determinada por la necesaria solución de las grandes tareas, que los protagonistas anteriores no pudieron resolver. Las nuevas instituciones que llevaran a cabo esta tarea ya están definidas, la democracia participativa, la economía de equivalencias y el sujeto o racional, esas instituciones y con ellas el avance de la humanidad no nacen del pensamiento. “Ante esta vida sin seguridad, sin dignidad y sin trascendencia (sentido), los sectores más sensibles se están levantando en los más diversos rincones de la aldea global, desde Seattle a Colombia, México, Ecuador y Argentina, expresando sus anhelos de construir otra casa común para la humanidad, en la cual todos puedan vivir”.<sup>14</sup>

Podemos decir que la globalización se ha ido modernizando, ahora el Estado debe desarrollar su capacidad de pensamiento y control, convertirse en un guía colectiva de la sociedad que asuma la responsabilidad del análisis, la planificación y la evaluación; así como la redefinición de los papeles del Estado y de su administración, y consista en que el Estado seda a los ciudadanos mayor participación en la gestión de forma pública, todo esto es necesario debido al cambiante contexto mundial, pues cuando los intercambios de información y de recursos trascienden las fronteras nacionales, y se gestan nuevas interacciones entre individuos de distintos países.

---

<sup>14</sup> HEINZ, Dieterich, Steffan. “Tercer orden mundial y civilización postcapitalista”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.133.

También las administraciones públicas deben ser abiertas, flexibles y capaces de enfrentar a la complejidad creciente de su horizonte de desempeño.

### **2.3.- Neoliberalismo en México**

En el sexenio de Miguel de la Madrid, desde 1985, un conjunto de jóvenes economistas, partidarios de desplazar al Estado por el mercado, manipularon con habilidad y lograron arrebatarse el poder a los políticos tradicionales. El supuesto derecho de mando de estos economistas o tecnócratas no provino de las urnas o de algo semejante, las elecciones de 1988 carecieron de credibilidad y las de 1994 de equidad sino de su supuesta capacidad para conocer y manipular las variables económicas.

Ya en el poder, los tecnócratas-políticos se dijeron portadores de una ideología que presentaron como ciencia distinta y superior a la que había fracasado bajo el neopopulismo frívolo de Luis Echeverría y de José López Portillo, y en ella fincaron su legitimidad. Se trató de una ideología manufacturada en las grandes universidades norteamericanas, Notablemente en la de Chicago, que estaba siendo puesta en práctica en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y en el de Estados Unidos de Ronald Reagan, y que logró derrotar económicamente a la hoy desaparecida Unión Soviética.

El proyecto de esos nuevos líderes mexicanos era la reintroducción de la lógica del mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un gobierno lleno, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales, patronales, por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos de la competencia externa. Desde la perspectiva de estos economistas encabezados por Carlos Salinas de Gortari, la lógica de la oferta y la demanda globales era la vía más eficiente en la asignación de los recursos escasos; era la única forma de superar el subdesarrollo e introducir a México al selecto grupo de los países triunfadores. Por ello, la gran meta del grupo salinista fue lograr la integración de México a la economía más fuerte del mundo mediante un tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Sin embargo, el término mismo de neoliberalismo nunca fue aceptado por aquellos que lo aplicaron en México, es por ello que la constitución de 1917 fue, en buena medida, una reacción contra el liberalismo y sus concepciones del individuo y la sociedad. De ahí que el término con que Carlos Salinas de Gortari identificó su proyecto fuese el de liberalismo social, concepto que pretendía ligar la legitimidad del pasado

estadista donde se suponía que el interés colectivo subordinaba al individual con la nueva economía de mercado.

Por otra parte el presidente Ernesto Zedillo fue pieza central del salinismo declaró que el proyecto echado a andar en 1985 está bien en lo fundamental. Durante el salinismo el crecimiento fue bastante desigual y, en conjunto, pobre. Pero su herencia es espantosa. El Producto Interno Bruto (PIB) casi no creció en 1993 (0.4%), pero el año electoral de 1994 sí (3.5%). Sin embargo, en 1995 volvió a caer, y de forma espectacular, no experimentada desde los peores días de la Revolución mexicana: alrededor de 8%, según lo admitió el propio presidente.

Como se ha venido mencionando los gobiernos neoliberales que han gobernado México en las últimas décadas solo han dejado privatizaciones que en lugar de beneficiar a la sociedad, la han perjudicado, como fue el caso de Teléfonos de México fue fundada en 1947 cuando se fusionaron las empresas Ericsson en México y a la International Telephone and Telegraph Company, convirtiéndose en la única proveedora de servicios telefónicos en el país.

El Estado mexicano otorgó facilidades para que el 20 de Agosto de 1958 empresarios mexicanos adquirieran la totalidad de las acciones de Telmex que estaban en poder de las dos transnacionales (AT&T y Ericsson), con lo cual el capital nacional logra controlar a dicha empresa. En 1972 el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez adquirió el 51% de las acciones de Telmex, convirtiéndose en socio mayoritario de la empresa, reservando un 49% de ellas para la iniciativa privada.

En 1990 el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, decidió comenzar un proceso de privatización. Se presentaron varios grupos de inversionistas formados por empresas nacionales e internacionales, resultando ganador el consorcio creado por Carlos Slim, France Télécom y SBC Communications entre otros pequeños inversionistas, pero este consorcio se apoderó del 53%. A partir de 1996 Telmex ha dejado de contratar empleados de confianza y ha empezado a contratar empleados con menos prestaciones laborales (solo las de la Ley).

Después de teléfonos de México vendría la privatización de, Luz y Fuerza del Centro (LyFC) fue un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que transmitió, distribuyó y comercializó energía eléctrica en la zona central de México: a todo el D.F, a 80 municipios del Estado de México, dos de Morelos,

dos de Puebla y cinco de Hidalgo. El 11 de Octubre de 2009, por decreto presidencial, se dispuso su extinción; con lo que se inició su proceso de liquidación administrativa, en tanto la operación eléctrica comenzó a manejar la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ahora en la actualidad se quiere privatizar Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Además de las privatizaciones que los gobiernos mexicanos han permitido, la inversión extranjera es otro factor que ha jugado un papel importante ya que es uno de los tres pilares del Consenso Washington pero es una parte clave de la nueva globalización. Según el Consenso de Washington, el crecimiento tiene lugar a la liberación de soltar los mercados, se supone que la privatización, la liberalización y la macroestabilidad generan un clima que atrae la inversión, incluyendo la extranjera, está inversión produce crecimiento; las empresas extranjeras aportan conocimientos técnicos y acceso a los mercados exteriores y abren nuevas posibilidades para el empleo.

Estas empresas cuentan con acceso a fuentes de financiación, especialmente importantes en países subdesarrollados con instituciones financieras locales débiles, la inversión extranjera directa ha cumplido un papel importante en muchos pero no en todos los casos de éxito en el desarrollo. “Dicho esto, hay aspectos negativos reales. Cuando llegan las empresas extranjeras a menudo destruyen a los competidores locales, frustrando las ambiciones de pequeños empresarios que aspiraban a animar la industria nacional”.<sup>15</sup>

Los gobiernos neoliberales han dado el poder a las grandes empresas y a los inversionistas extranjeros, es decir les han otorgado el control de poder tomar decisiones, podemos mencionar que los fabricantes de refresco en todo el mundo han sido arrollados por la invasión en sus mercados de la Coca cola y la Pepsi, los fabricantes locales de helados han visto que no pueden competir con los productos de Unilever, una forma de pensar sobre esto es recordar la controversia entre las cadenas de grandes almacenes y las tiendas.

Otro ejemplo claro a principios de los noventa cuando Wal Mart se instala en una comunidad, son frecuentes las protestas de las empresas locales, que temen con razón ser desplazadas. A los tenderos les preocupa no ser capaces de competir con Wal

---

<sup>15</sup> STIGLITZ, Joseph E. “El malestar en la globalización”, México, Editorial Taurus, 2003, p.97.

Mart cuyo poder de compra es enorme, a la gente que vive en los pueblos le preocupa lo que puede suceder con la personalidad de la comunidad si se acaba con todas las tiendas del lugar. Esas mismas inquietudes son mil veces más intensas en países subdesarrollados.

“Tales alarmas son legítimas, aunque es menester recordar que si Wal Mart tiene éxito es por que suministra bienes a los consumidores a precios más bajos. El suministro más eficiente de bienes y servicios a los Ciudadanos pobres de los países en desarrollo es sumamente importante, dado lo cerca que viven del nivel de subsistencia”<sup>16</sup>

Sin embargo, esto solo ha provocado que la falta de leyes estrictas sobre la competencia o de una aplicación efectiva de las mismas, una vez que las empresas internacionales expulsan a los competidores locales, emplea su poder monopólico para subir sus precios. Los beneficios de los precios bajos fueron efímeros. Esto pasa en Telmex, Telcel, la compañía de Luz entre otros.

“Parte de lo que está en juego es una cuestión de ritmo: los empresarios locales aducen que, si se les da tiempo, podrán ser, responder a la competencia y producir bienes eficientemente, y que mantener las empresas nacionales es importante para fortalecer la comunidad, económica y socialmente”<sup>17</sup>.

El problema real es que demasiado a menudo las políticas presentadas como protección temporal frente a la competencia se transforman en permanentes.

#### **2.4.- Globalización y Neoliberalismo en el PCMB del DF**

En México por muchos años hemos vivido bajo un régimen neoliberal el que solo ha beneficiado a un grupo pequeño, principalmente a los grandes empresarios así como a empresas extranjeras, lo que ha provocado que la población mexicana sea cada vez más pobre, y tenga más necesidades en servicios públicos como es la educación, vivienda, salud, empleo etc.

Esto provocó que el país hasta hace unos cuantos años se caracterizara por la presencia de un Estado - Gobierno fuerte que fungió como organizador y primer actor de una sociedad civil débil, confusa incapaz de organizarse y asumir iniciativas. Sus efectos eran los de una sociedad civil con una vida pública limitada y por tanto la delimitación de lo público se volvió monopolio del estado.

---

<sup>16</sup> Ibid. p. 97

<sup>17</sup> Ibid.p.98

A la llegada del Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como Jefe de Gobierno D.F se planteó como objetivo central de su gobierno hacer del D.F la Ciudad de la Esperanza, una ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vieran el presente como el momento en que juntos podríamos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos. El proyecto de ciudad solo tendrá fuerza si es compartido; es decir elaborado, aceptado y puesto en práctica por todos los ciudadanos y los actores organizados que constituyen la sociedad del D.F

Por otra parte racionalmente con los principios de una política en favor de la redistribución de la riqueza, la integración de las grandes mayorías a los beneficios del desarrollo y la promoción de la justicia social, en el programa de desarrollo del gobierno perredista de la capital, la Política Social aparece como el eje articulador de los objetivos y programas y como una prioridad a la atención de los problemas sociales.

El lema que utilizó AMLO en su campaña fue “primero los pobres”, se considera como prioritario atender a los más pobres y vulnerables, en especial a los que han sufrido el abandono y la desprotección crónica, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, las personas con capacidades diferentes y los indigentes. Es así como inician los Programas Sociales en la capital del país.

Las políticas y programas en materia social tienen como punto de partida que los y las habitantes de la ciudad son titulares de derechos que deben hacerse exigibles y que el cumplimiento progresivo e integral de esos derechos es la responsabilidad fundamental del Estado. Es por ello que la construcción de políticas y ejecución de programas debe realizarse desde la perspectiva de los derechos, además los Programas Sociales no son dadas o favores, sino instrumentos para hacer realizables los derechos, por lo que los Programas Sociales no tienen beneficiarios sino derechohabientes.

Sin embargo, la globalización y el neoliberalismo que se ha vivido en México, comienza a tomar un pequeño giro para la sociedad con los Programas Sociales que se implementaron a partir de la llegada del PRD a la capital.

“El concepto de globalización ha servido, ante todo, como instrumento retorico con objetivos políticos: la reducción global de los niveles salariales, la eliminación de las actuales barreras a

los libres flujos del capital, la reducción de los mecanismos redistributivos del presupuesto estatal (en educación, salud, pensiones, entre otros.)”<sup>18</sup>

Los Programas Sociales han tenido una demanda considerable, por lo que algunos programas se han modificado para un mejor resultado, otros han desaparecido por la falta de participación. El PCMB es uno de los que tiene mayor Participación Ciudadana, ya que con este programa se ven beneficiados muchos ciudadanos marginados, pues demandan una mejor calidad de vida, lo que el programa plantea es promover el respeto y cumplimiento de los derechos sociales, al mismo tiempo que se mejora el espacio público, se busca corregir la exclusión social en materia de espacios públicos e imagen urbana, para ello se requiere invertir recursos para que la comunidad defina el mejoramiento de su barrio, de su pueblo o de su colonia.

Por otra parte, Marcelo Ebrard Casaubón asumió la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre de 2006. Su Política Social tuvo carácter prioritario. Primero continuar con los programas que en su momento hizo Andrés Manuel López Obrador, después los amplió. Una iniciativa nueva fue la del programa Prepa Sí, así como el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, programa comedores comunitarios, programa útiles escolares, programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral, también, amplió la pensión alimenticia para adultos mayores, para que fuera un derecho de todo habitante de la Ciudad de México que haya cumplido 68 años.

Entre sus acciones de mayor impacto ante la opinión pública se encuentra la expropiación de predios y edificios que funcionan como centros operativos de la delincuencia, como ha sucedido con un predio en el barrio de Tepito, supuestamente un centro de narcomenudeo; una amplia zona de la delegación Iztapalapa, destacada en venta de partes robadas de automóviles, y dos predios más de venta de drogas en Santa María la Rivera.

“El proyecto básico del presidente Fox es convertir a México en otro de los 51 estados de la Unión americana en una de facto anexión por invitación. La función de México es exportar mano de obra barata para ser explotada en los EUA, e importar capital estadounidense para exportar los ahorros, recursos y empresas públicas en México. La élite mexicana será

---

<sup>18</sup>WALLERSTEIN, Immanuel. “La globalización y sus consecuencias”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.57.

incorporada como miembros minoritarios de la junta de directores en las empresas desnacionalizadas”.<sup>19</sup>

Para el desarrollo de esta tesis considero que es importante este capítulo ya que al mencionar los conceptos de globalización y neoliberalismo, me doy cuenta que las necesidades de la sociedad mexicana han ido en aumento en los últimos 20 años, esto se ha dado a raíz de las privatizaciones que hemos vivido los mexicanos como se ha dado en estas compañías que eran de la nación Telmex, LyFC, solo por mencionar algunas. Ahora en 2013 se ha dado la discusión de los que quieren privatizar a Pemex y de los que no quieren, los partidos considerados de Izquierda PRD, PT y MC son los principales opositores a esta reforma, la principal causa es que se entregaría la empresa a manos del sector privado y que podría ser extranjero, ya que esta empresa mexicana sostiene gran parte de la economía del país como es el presupuesto designado a la educación a la salud principalmente.

Por otra parte, como la economía mundial que se pretende adoptar, no ha servido de mucho en nuestro país, pues solo han perjudicado y repercutido en la ciudadanía, pues el costo de algunos servicios ha aumentado considerablemente, esto ha generado que la sociedad tenga menos ingresos y a su vez viva con privaciones ya que al no tener los servicios necesarios para el desarrollo de cada individuo provocando una exclusión social.

En México hemos estado bajo el régimen neoliberal por eso se ha dado un retroceso en varios aspectos como en lo económico, político, social y cultural, a lo que el gobierno de la ciudad para dar respuesta a estas demandas en el 2007 con el J.G.D.F amplía los Programas Sociales, entre ellos es el PCMB que su objetivo principal es recuperar espacios y mejorar la imagen urbana, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es por ello que considero que los aspectos desarrollados en este capítulo nos dan un panorama general de la situación que se vive en nuestro país.

Los gobiernos neoliberales es decir el Gobierno Federal han adoptado la política de trabajo del Gobierno del D.F. al intentar llevar cabo programas sociales parecidos a los del gobierno de la ciudad, sin embargo no han tenido la misma fuerza, ya que los programas sociales del Gobierno Federal tiene diferentes mecanismos de Operación

---

<sup>19</sup> PETRAS, James. “Del neoliberalismo al Neo Mercantilismo de América Latina”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.247.

para el desarrollo de los programas sociales, además de que son sectoriales, también varían en el presupuesto. El Gobierno Federal cuenta con 15 programas sociales en general, dentro de cada uno de ellos se desprenden entre cinco y diez subprogramas, considero que pueden ser pocos pero las necesidades de cada estado son diferentes entonces podemos decir que los programas federales tienen menos beneficiarios.

## **Fuentes de Información**

AGUILAR Mora, Manuel ¿Adónde va el MUNDO?, País México, Editorial Fundación Cultural TERCER MILENIO, Año 2002, Página 375.

CASTELLS, Manuel. “La Era de la información, economía sociedad y cultura”, México, Editorial, Siglo XXI editores vol. 1, 1999, p. 146.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mayo de 2008.

FLORES Olea, Víctor ¿Adónde va el MUNDO?\_País, México, Editorial, Fundación Cultural TERCER MILENIO, Año 2002, página 151.

GUERRO, Omar. “Gerencial pública en la globalización”, México, Editorial UAEM, 2003, p. 127.

HEINZ, Dieterich, Steffan. “Tercer orden mundial y civilización postcapitalista”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.133.

ISUANI, Ernesto Aldo. “El Estado de bienestar Argentino, un rígido bien durable”, Universidad de Buenos Aires; Investigador Principal, CONICET. Aldo Isuani, disponible en [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani\\_EB\\_Argentino.pD.F](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani_EB_Argentino.pD.F) (fecha de consulta: 24 de Junio de 2103).

PETRAS, James. “Del neoliberalismo al Neo Mercantilismo de América Latina”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.247.

STIGLITZ, Joseph E. “El malestar en la globalización”, México, Editorial Taurus, 2003, p.97.

WALLERSTEIN, Immanuel. “La globalización y sus consecuencias”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.57.

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO TEÓRICO**

El capítulo tres es el marco teórico aquí menciono en el primer apartado los Programas Sociales del D.F. esta definición nos permitirá comprender que es un programa y cuál es su principal función es por ello que creo que los Programas Sociales son parte fundamental de la política además de que promueve que la ciudadanía participe de una u otra manera ya sea por medio de las elecciones y consultas públicas que se realizan para tomar decisiones ciudadanas. En el segundo punto menciona la definición de política pública considero que este subapartado es importante, ya que una política pública son soluciones a un problema público limitado y definido a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad. Este punto va de la mano con los Programas Sociales ya que los dos tratan de dar solución a un problema social. El tercer punto es la Política Social este es el complemento a los dos anteriores ya que esta habla de que esta política está destinada a todos los habitantes del D.F y tiene como propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes. El punto cuatro habla de los Partidos Políticos, este punto también es importante ya que la política es un mundo grande que tiene a su cargo la administración de los bienes de la nación y a su vez de los interés de los ciudadanos, el punto cinco habla de las garantías individuales pues bien es cierto que tenemos derechos y obligaciones como está escrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) esto se encuentra en el capítulo 1 que habla de las garantías individuales que está integrado por 29 artículos, en donde se menciona que se tiene derecho a la educación, salud y vivienda entre otros.

El punto seis es un panorama general de los que son los Programas Sociales en el D.F y cuando surgen, los Programas Sociales en el D.F y la Participación Ciudadana en el 2007 comienza con incertidumbre y poca difusión, pero a lo largo y paso de los años la gente comenzó a participar en los Programas Sociales, y el Gobierno de la ciudad dio respuesta al crear más programas en el cual todas y todos fueran incluidos en al menos uno de ellos. En el apartado siete menciono el marco jurídico, y por último en concepto de participación ciudadana, este apartado es el pilar del trabajo ya que estas definiciones me ayudarán a conocer como se ha venido dando la Participación Ciudadana en el D.F.

### 3.1.- Programas Sociales

Las actuales políticas y Programas Sociales del gobierno mexicano se manifiestan como las acciones más exitosas, justamente a partir de una engañosa separación entre lo social y lo económico. El conjunto de programas que en la actualidad integran la Política Social del gobierno mexicano, utilizando sus propios términos son programas focalizados diseñados a partir de diagnósticos elaborados bajo un alto rigor técnico y verificado en sus impactos, con técnicas y metodologías adecuadas de evaluación, por lo que no hay duda de su eficacia y su efectividad.

Por otra parte “Los Programas Sociales que se han diseñado son focalizados y corresponden al tipo compensatorio en cuanto a que se inscriben en una concepción en la que lo importante es ubicar con precisión el mal, la muy alta marginación, alrededor del cual deben focalizarse las acciones y programas públicos, garantizando así su eficacia y efectividad”.<sup>20</sup>

Es decir los Programas Sociales buscan como objetivo ser equitativos que todos los ciudadanos y ciudadanas del D.F puedan participar en alguno de ellos, dado que se trata de acciones y programas que se han formulado bajo principios compensatorios, en medida que se encaminan a apoyar a la población más débil, la que tiene mayores necesidades y a las que habrá de dotar de consumos normativos mínimos, el carácter equitativo de los Programas Sociales tiene como objetivo disminuir la desigualdad entre individuos de la población dentro del marco de la teoría del bienestar.

Los Programas Sociales tienen como punto de partida que los y las habitantes de las ciudades son titulares de derechos que deben hacerse exigibles y que el cumplimiento progresivo e integral de esos derechos es la responsabilidad fundamental del estado. Por lo tanto la construcción de Programas Sociales debe realizarse desde la perspectiva de los derechos. Los Programas Sociales no son dadas o favores, sino instrumentos para ser revisables los derechos.

Es decir los Programas Sociales no tienen beneficiarios, sino derechohabientes, construir una lógica desde los derechos implica una nueva relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas en donde no pueden caer al clientelismo.

---

<sup>20</sup> MARTINELLI, José María. “Crisis capitalista mundial y políticas públicas”, país, Editorial, año p.294

Un programa social agrupa el conjunto de la Política Social de la ciudad en cinco grandes líneas programáticas: 1) ejercicio de los derechos sociales, combate a la desigualdad y a la pobreza; 2) equidad social, de género e igualdad sustantiva; 3) asistencia social con perspectiva de derechos; 4) Participación Ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de unión social; 5) desarrollo urbano incluyente y sustentabilidad con equidad.

Los Programas Sociales de gobierno de la ciudad posibilitan el acceso a un amplio conjunto de derechos sociales como son la educación, la salud, la protección social, el trabajo, la alimentación, el acceso de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, entre otros; desde una perspectiva de equidad social, de género, de respeto de los derechos humanos y sin discriminación, donde la divisa de la equidad y la promoción de la Participación Ciudadana son el camino a seguir.

En este sentido, los Programas Sociales tienen como principal objetivo satisfacer necesidades básicas que, por distintos motivos, un grupo de la población no puede satisfacer. De esta manera, la acción social puede estar dirigida a promover la Participación Ciudadana, para hacer valer y cumplir sus derechos. Este tipo de acción pretende transformar el estado de las cosas para lograr otro estado con mayor calidad de vida. La acción social persigue el bien común y no busca satisfacer intereses personales.

Los Programas Sociales en el D.F son “La acción pública para construir una Ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y construirse como Ciudadanos con plenos derechos”.<sup>21</sup>

Es decir los principios de los programas son Universalidad, Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia y Efectividad.

Como por ejemplo el PCMB, es uno de los Programas Sociales que más demanda ha tenido, debido a lo que el programa promueve que es la recuperación de espacios

---

<sup>21</sup> GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social. “**Los Programas Sociales del Distrito Federal**”, México, Impreso en México. D.F. en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión. SA de CV, Reglas de Operación 2011.

públicos e imagen urbana, este programa involucra a la ciudadanía ya que los hace participes de las obras a realizar, además en la realización y diseño de los proyectos, con esto se trata de impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los residentes de la ciudad de México así como para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social.

En el 2007 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los lineamientos y reglas de operación del programa , así como los recursos del programa se ejercerán a través de un fondo que para tal efecto establecerá el G.D.F y en su caso, cada uno de los Gobiernos Delegacionales, a los cuales podrán sumarse contribuciones de la iniciativa privada, así como de organizaciones sociales y civiles interesadas; para lo cual deberán suscribir el acuerdo de colaboración respectivo y apegarse a estos lineamientos y mecanismos de operación.

El presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2007 para el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial fué de, al menos \$81'537,000.00 (ochenta y un millones quinientos treinta y siete mil pesos 00/100 MN). En ese año que dio inicio el PCMB se registraron 139 proyectos de las todas las delegaciones políticas del D.F y aprobados 49 proyectos, el presupuesto para la realización y ejecución de los proyectos fue de \$ 83, 997, 000. 00

NOTA: Presupuesto asignado al PCMB en los siguientes años

<b>PROYECTOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>REGISTRADOS</b>	139	267	549	752
<b>APROBADOS</b>	49	102	191	199
<b>PRESUPUESTO</b>	83,997,000	132,450,000	199,990,700	95,000,000

Fuente: Elaboración propia

La Convocatoria Pública para presentar Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial, tanto de primera vez, como de continuidad, se publicará en la Gaceta Oficial del D.F en el Sistema de Información del Desarrollo Social, en la página Web de la Secretaría de Desarrollo Social, y en al menos dos diarios de amplia circulación en el D.F. También se podrá consultar a través del sistema de orientación telefónica LOCATEL (56-58-11-11). La convocatoria establecerá el formato al que deberán apegarse los proyectos presentados.

Los proyectos serán elegidos por un comité técnico mixto quienes revisarán y valorarán todos los proyectos presentados en base a los lineamientos y criterios que sus integrantes determinen, los cuales se harán de dominio público, una vez que se hayan determinado los proyectos ganadores.

El comité técnico mixto está formado por integrantes del G.D.F una persona representante de la Secretaria de Desarrollo Social, una de la Secretaria de Obras y Servicios, una de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y una persona representante de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del D.F además integrantes de la sociedad civil. Cuatro personas especialistas en los temas de desarrollo social y del desarrollo urbano participativo, invitadas por el Jefe de Gobierno.

Estos puntos son considerados importantes para el desarrollo del PCMB, ya que no todos los proyectos podrán ser ganadores, es por ello que es necesario que exista un comité de apoyo para poder elegir el proyecto que cumpla con los requisitos. Y con esto se pretende fortalecer la democracia participativa en el D.F.

### **3.2.- Política Pública**

Son las acciones destinadas a dirigir un grupo social a un determinado objetivo, meta y si además añadimos quién dirige la administración pública estaremos frente a las Políticas Públicas disciplina de la ciencia política que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad, aunque en su diseño e implementación técnica confluyen otras disciplinas como el derecho, la economía, la sociología e incluso la ingeniería y psicología. En un estado de derecho, las Políticas Públicas deben ser la traducción de las leyes sobre una determinada materia (regulación, educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc.), éstas deben buscar el logro de los objetivos planteados en el documento de la Política Pública.

Las Políticas Públicas podemos decir que son cursos de acción a dar solución a problemas públicos limitados y definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad. Son dos las demandas fundamentales que hoy se dirigen a las Políticas Públicas: a) que sean eficientes, b) que sean democráticas. Esto es, que alcancen los objetivos propuestos al menor costo posible y que las decisiones se tomen teniendo en cuenta los intereses y aspiraciones de los afectados o beneficiados, así como también con su participación.

La definición que a continuación se presenta está compuesta por las distintas corrientes teóricas, Las Políticas Públicas en ocasiones no salen de las demandas sociales, sino que salen de las organizaciones, respondiendo a un modelo coercitivo. Sin embargo, Salazar, (1995: 30) dice que Las Políticas Públicas son el conjunto de sucesivas respuestas del Estado o Gobierno en turno frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas.

Partiendo de lo que nos menciona el autor, considero que la implementación de una Política Pública, sí surge de una necesidad social la cual debe de ser tratada por el gobierno y apoyado por la Participación Ciudadana, instituciones y organizaciones sociales entre otros.

O bien, como lo sostiene Oszlak, (1980: 1) dice que el análisis de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, observando el papel que desempeña (o puede desempeñar) la ciudadanía en la implementación de Políticas Públicas. Que además nos explica que las Políticas Públicas son aquel conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a sus cuestiones socialmente problematizadas. Con esta exposición vale la pena reflexionar acerca de las cuestiones que se consideran socialmente problematizadas y cómo es que el Estado asume su responsabilidad. Hay que tener presente que cada vez que se implementa una Política Pública crea un impacto social, económico o bien político.

También la sociedad debe decidir de qué manera enfrenta y resuelve los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto. En tal sentido, podría hacerse referencia a una “agenda social problemática”, vista como el conjunto de necesidades y demandas cuya satisfacción se asigna a determinados actores sociales. Así, en toda sociedad existe algún esquema de división del trabajo según el cual esa agenda social es atendida por tres tipos de actores diferentes: 1) las organizaciones estatales, en sus diferentes niveles jurisdiccionales; 2) los proveedores del mercado, mediante los bienes y servicios que ofrecen a sus clientes; y 3) las organizaciones de la sociedad civil (o Tercer Sector), que también prestan un número muy variado de servicios a los ciudadanos. Sin embargo, este plano “funcional” o de la división social del trabajo entre estado y sociedad, reconoce actores heterogéneos y no agota la totalidad de sus intervenciones. Oszlak, (2009: 1)

Para explicar mejor el párrafo anterior abordamos lo que nos expone Parsons, (2007: 310), ya que él considera que las acciones realizadas para la implementación de una política pública tendrán un impacto en el espacio colectivo, ya que se generan con capital público, recursos financieros, materiales y humanos. Esta definición que hace Parsons es importante, por la consideración que hace en el impacto que tendrá en la sociedad, eso es fundamental para poder echar andar un proyecto, hay que tener una previsión de viabilidad en la implementación de una Política Pública y por supuesto en el proceso de planeación deben de contemplarse los recursos que se utilizarán para que con ello se solicite una partida presupuestal que cubra el costo del programa. Otro aspecto que hay que tener presente es que en todas las políticas públicas se observa una participación privada, aunque sean de carácter social.

Este mismo autor hace hincapié en varios elementos resaltando la competencia, los proveedores, la regulación, la eficiencia y la eficacia. Considero que los dos últimos aspectos son fundamentales dentro de la administración pública para lograr buenos resultados y también dentro del proceso de elección racional que conlleva a una distribución equitativa del recurso económico, material y humano. Las Políticas Públicas representan al sistema democrático en el que se desarrollan. Son un sistema político que permite el perfeccionamiento de su estructura mediante los instrumentos de que dispone, según Subirats (1993: 34). Este autor al hablar de un sistema democrático considera actores como el gobierno, la sociedad, los empresarios y los políticos, es decir concibe la democracia como la inclusión participativa de los diversos sectores.

En los años 60 y 70 se dieron cambios, se desarrolló un intenso movimiento reformista en el que mezclaban términos como democratización, descentralización o planificación, así como los considerados defectos del sistema burocrático, tecnocracia, centralismo o sectorialismo, estos conceptos son como principios genéricos e incluso equívocos, pero ello demuestra la dificultad de hablar de reforma de la Administración Pública. “La caída de los movimientos sociales de los 60 y 70 parece incontestable y ello ha provocado en algunos casos la crisis de los mecanismos participativos. Tampoco es ajeno a ello las desviaciones que en algunos casos se han producido al pasar de la participación al clientelismo”<sup>22</sup>, ya que de hecho las organizaciones participantes no

---

<sup>22</sup> SUBIRATS, Joan. “Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración”, Madrid, Editorial Jomagar Móstoles Madrid, 1994, p. 34.

pretenden representar unos posibles intereses generales, sino sus intereses específicos.

Por otra parte, toda Política Pública se debería complementar con la perspectiva entendiendo que toda Política Pública es algo más que una decisión, normalmente esto implica una serie de decisiones. Como decidir que existe un problema, decidir qué se debe intentar resolver, decidir la mejor manera de proceder y decidir legislar sobre el tema. Aunque en la mayoría de las ocasiones el proceso no sea tan racional toda Política Pública tolerará una serie de decisiones más o menos relacionadas.

“El proceso de elaboración de toda Política Pública implica decisiones e interacciones entre individuos, grupos e instituciones, decisiones e interacciones influenciadas sin duda por las conductas, las disposiciones del conjunto de individuos, grupos y organizaciones afectadas”<sup>23</sup>

Es por ello que para que exista una Política Pública debe haber un problema como de oportunidades de mejora, que una vez identificadas o definidas puede ponerse en marcha la acción de los poderes públicos. A medida que se va solucionando el problema planteado, de hecho, lo que sucede es que cambia la oportunidad de mejora planteada, cambia el problema, en un proceso continuo.

Es decir, son parte esencial de la implementación de una Política Pública la Participación Ciudadana y la intervención de organizaciones o grupos de interés. Como lo plantea Salazar, (1995: 45) cuando nos habla que los grupos de interés tienen un objetivo, que sería lograr un beneficio, para conseguirlo se van a valer de grupos de presión los cuales serán los que tomen las decisiones.

Aparentemente el diseño e implementación de una Política Pública podría apreciarse que es fácil, sin embargo se debe de seguir ciertos pasos que requieren de una mayor precisión y normatividad, es una cadena de sucesos que van desde lo general a lo particular. Pero no basta con eso, hay que tomar en cuenta que es fundamental el contexto en el que se desarrollará la política, tener presente el sector de la población que será beneficiada con su implementación, los actores que participarán y por supuesto considerar el espacio público y el espacio privado.

---

<sup>23</sup> Ibíd. p. 41.

Las políticas públicas también las podemos entender como un proceso vinculado a la acción social como lo afirma Friedman en su texto *Planificación en el ámbito público*. Después manifestadas por los gobernantes como acciones de gobierno. Dichas acciones pretenden cubrir una comunidad específica para poder alcanzar un desarrollo alternativo que se base en actores (grupos de poder o grupos sociales), recursos y capacidades locales. Este mismo autor coincide en que es importante incorporar la planeación en las Políticas Públicas, dicha planeación partirá de un proceso de racionalización, entendido como la selección de prioridades.

Por todo lo mencionado anteriormente sobre lo que es una Política Pública y cuál es su objetivo podemos decir que son cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

### **3.3.- Política Social**

La Política Social también ha sido puesta en cuestión para algunos las agencias gubernamentales encargadas del bienestar social se había burocratizado en exceso operando con costos excesivos, dando lugar a despilfarros, frente a esto resultaba necesario ya la disminución del gasto en bienestar a sus dimensiones posibles, o bien, su reorientación hacia aquellos sectores sociales que más lo necesitaban, los que se encuentran en situación de pobreza extrema.

La Política Social en América Latina se ha aplicado en términos generales, es decir la Política Social es universal, con una cobertura limitada asociada al mercado formal de trabajo y dirigida principalmente a los grupos de trabajadores organizados y a las clases medias urbanas, con grados diversos de calidad en la prestación de los servicios. “Se ha denominado Estado de Bienestar ha aportado conceptos y criterios para el análisis de la Política Social enfatizando su articulación con las estrategias o modelos de desarrollo, con la forma y función que asume el Estado y con la correlación de fuerzas prevaleciente”<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> VAZQUEZ, Olivera, M. Gabriela. “El viraje neoliberal de la Política Social y la búsqueda de alternativas en América Latina”, México, Editorial UACM, 2012, p.41.

La posibilidad de distinguir entre varias formas de lo que se ha denominado genéricamente “Estado de Bienestar” capitalista surge justamente a partir de la articulación específica entre lo público y lo privado, entre Estado y mercado, entre derechos sociales y beneficios condicionados al mérito cada una de estas formas se deriva de políticas sociales bastante diversas y tiene efectos sociales muy diferentes.

Sin embargo con particularidades y limitaciones la Política Social correspondió a los derechos sociales a menudo inscritos en las constituciones de los países latinoamericanos aun cuando los estados no llegaron a garantizar el ejercicio efectivo de esos derechos a toda la población y sin dejar de reconocer en muchos casos se estableció una vinculación corporativa de los sindicatos al Estado y la Política Social asumió varios contactos clientelistas.

Comenta Vázquez, (2010: 178) la articulación entre la política económica y la Política Social es quizá el aspecto en el que con mayor claridad se reflejan las posibilidades de incidir en un relativo corto plazo en el bienestar de la población. La orientación de la política económica define las posibilidades de creación de empleo y de recuperación del salario real, así como la asignación y orientación del gasto social, aspectos centrales que apuntan hacia el establecimiento, de nuevas prioridades en cuyo centro estén el bienestar y la equidad social.

Por otra parte, a raíz de la imposición del esquema neoliberal y del proceso de residualización de la Política Social es posible distinguir aspectos comunes a prácticamente todos los países latinoamericanos como son la inestabilidad del crecimiento económico acompañado de vulnerabilidad social, accesos repentinos de la pobreza profundización de la desigualdad en la distribución del ingreso y altos niveles de desempleo que favorecen la reproducción de la pobreza crónica en la región, situación que se acentúa en los países que tenían regímenes duales y especialmente con aquellos con regímenes excluyentes donde la pobreza a seguido incrementándose pese al relativo crecimiento económico de los últimos años de la instrumentación de programas para combatirla.

Según Vargas, (2007: 277), debe ubicarse como un instrumento de gestión de los Programas Sociales y no considerarse como un instrumento de sanción. La evaluación se debe orientar a la mejora permanente del desempeño de la función pública del poder

ejecutivo, en corresponsabilidad con el legislativo dentro de un marco republicano de contrapesos entre los poderes públicos.

En esta orientación se considera que la evaluación, como instrumento de gestión además de ser consistente con los postulados de la rendición de cuentas a que debe someterse toda acción del sector público, es un requisito necesario para los fines democráticos de transparencia de las acciones públicas. Es decir la evaluación antes que a los fines políticos, se debe a un proceso de gestión en el cual se origina donde cumple un rol específico de mecanismos de retroalimentación para el conocimiento de la acción, propiciando así su mejora.

Sin embargo para cumplir con la función, la evaluación no puede reducirse a la sola contabilidad de resultados y efectos e impactos de las acciones Políticas Públicas la evaluación parte del reconocimiento del objeto de estudio, es decir del estudio del programa donde se aplica una determinada Política Social, sus alcances, mediante su exploración documental. Vargas, (2007: 278) menciona que tomando en cuenta todos estos elementos, se definen los lineamientos, las actividades y el diseño de formatos para el acopio de la información y su análisis, a su vez se hace referencia a la metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación de un determinado programa de Política Social.

La Política Social tiene un contenido propio relativamente independiente de la política económica, es decir de la producción, el empleo y la distribución del ingreso. Más bien tiene que ver con la redistribución del ingreso, bajo este criterio su ámbito de operación lo constituyen los aspectos sociales: educación, salud, alimentación y vivienda, entre otros.

Además “Por lo general cuando se habla de políticas sociales se le define por el tipo de sector en el cual se inscriben. Por ello, sectores como la vivienda, la salud y la educación, que apuntan a la provisión de bienes públicos dan origen a las llamadas Políticas Públicas”.<sup>25</sup> Es por ello que la política de desarrollo social está destinada a todos los habitantes de la Ciudad de México y tiene como propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes.

---

<sup>25</sup> MARTINELLI, José María. “Crisis capitalista mundial y políticas públicas”, país, Editorial, año p.297.

Es decir, la Política Social por sí misma no puede resolver el problema de la pobreza y la marginación, lo que sí puede hacer es alentar el desarrollo de los individuos al proporcionarles igualdad de oportunidades a través de la disminución y la marginación en la elección con libertad entre distintas oportunidades, lo que supondría la superación de las condiciones inferiores al desarrollo de la pobreza.

Es importante mencionar que el aspecto en el que se reflejan con mayor claridad las continuidades y rupturas con el régimen de Política Social neoliberal que esas definiciones implican, es la forma en que los gobiernos han asumido la responsabilidad social del Estado considerándola o no, en la práctica como la obligatoriedad de prestar servicios sociales básicos con carácter universal y de forma gratuita.

### **3.4.- Partidos Políticos**

Un Partido Político es una asociación de individuos unidos por ideales comunes y que persiguen como meta alcanzar el control del gobierno para llevar a la práctica esos ideales. Es el encargado de presentar candidatos para ocupar los diferentes cargos políticos. Para eso, movilizan el apoyo electoral. También organizan la labor legislativa, articulan y agregan nuevos intereses y preferencias de los ciudadanos. Es esencial para estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses socioeconómicos y valores. Agrega las preferencias de los ciudadanos, forma gobiernos y establece acuerdos políticos en el ámbito legislativo.

“Las características principales que deben tener los Partidos Políticos son cuatro además se perfilan como criterios para considerar que una organización determinada es un Partido Político.

El primero, un Partido Político es una organización estable y permanente; el segundo se basa en una ideología y un programa de gobierno para definir unos objetivos; el tercero busca alcanzar dichos objetivos mediante el ejercicio del poder político; y por último, dicho ejercicio busca ocupar cargos públicos electivos.

La estructura y organización que debe tener un Partido Político son:

**Dirigencia:** concentra los recursos de poder y representa el centro de la organización, distribuyen incentivos e interactúan con otros actores claves dentro del sistema, toman las decisiones principales.

**Candidatos:** potenciales ocupantes de los cargos públicos electivos, ya sean de carácter ejecutivo o legislativo, son seleccionados por los demás miembros del partido.

Burocracia: cuerpo administrativo

Técnicos e intelectuales: asesoran permanentemente a los dirigentes, colaboran en la redacción de proyectos y asisten a los candidatos en épocas de campaña electoral.

Militantes: miembros que participan activamente y de modo constante.

Afiliados: están inscritos en el padrón del partido y aportan a su financiación a través de cuotas periódicas, limitan su participación a la elección interna de los candidatos y autoridades.

Simpatizantes: se muestran favorables a sus principios pero se mantienen apartados de la organización colaborando con sus votos y opiniones.”<sup>26</sup>

Duverger (1957: 44). En todo caso, esta caracterización sólo es válida para los sistemas políticos democráticos, pluralistas y competitivos. Un sistema político que no reúna cualquiera de estas características produce Partidos Políticos que, en mayor o menor medida, difieren de las características y funciones descritas.

Un sistema político o Partido Político con poder pueda crecer con la credibilidad y confianza que le otorgan sus ciudadanos. Este poder puede ser también producto de un Partido Político que aprovecha una crisis política y económica para sostener la credibilidad, bajo estas condiciones el encanto o glamur del poder se mantiene durante el tiempo que el poder mismo crece y en su ocaso comienza cuando este se estabiliza o decrece. Zicardi, (1998: 35) la perspectiva política de la credibilidad se consolida a través del poder mismo que los representados otorgan a sus representantes, y desde la lucha por alcanzar en muchos casos para servirse, del poder en beneficio propio espacios de poder, pasando por los municipios, estado y el gobierno federal, cuotas de poder, hasta la obtención del poder total mediante el sistema corporativo presidencial, monárquico, dictatorial etc.

Es por ello que la credibilidad a los partidos, en el ámbito político, debe tener como soporte fundamental la confianza que la ciudadanía confiere a sus líderes y representantes de cualquier Partido Político, “yo te creo, luego deposito mi confianza en ti” para que mediante la legislación y la gestión, en el caso de representantes elegidos por sufragio universal, cumplan con las demandas de la comunidad, además de cumplir

---

<sup>26</sup> AGUIRRE P., Begné y Woldenberg J. Sistemas políticos, partidos y elecciones. México. Nuevo horizonte Editores 1997.

con los dos primeros requisitos, honestidad y confianza para no utilizar la participación social o ciudadanía como trampolín para alcanzar posiciones en beneficio propio.

En México han existido a lo largo de la historia varios partidos, el primer partido y el que ha durado en el poder más de 60 años ha sido el PRI (Partido Revolucionario Institucional), este partido nace el 4 de Marzo de 1929 con el nombre Partido Nacional Revolucionario (PNR), para 1938 el partido se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con el General Lázaro Cárdenas como Presidente, este instituto contó con una nueva organización que instrumentó los trabajos en la entidad, entonces se construyeron, estos últimos tuvieron como encargo sostener no solo a los candidatos y la propaganda del partido sino también fomentar la adhesión de los ciudadanos al partido. El Consejo Regional del Distrito Federal y los comités distritales en el D.F y fue en 1946 cuando el partido se consolida como PRI.

Con el nacimiento del PRI se vio reforzado el Comité Ejecutivo Regional en el Distrito Federal y se le ampliaron sus facultades, por primera vez se hizo responsable de la elaboración de un padrón y de credencialización respectiva, así como la selección del personal para cargos relevantes. Fue así como el PRI logro alcanzar una fuerza desmedida no nada más en la capital sino a nivel nacional, y nunca tuvo partidos de oposición, así que gobernó por más de 60 años hasta que sus integrantes fueron cometiendo errores, como el de 1988 además ya había partidos de oposición que contienden con el PRI para la Presidencia de la Republica, FDN y PAN. Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carlos Salinas de Gortari, por el Frente Democrático Nacional (FDN) Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y por el Partido Acción Nacional (PAN) Manuel Clouthier. Pero el PRI se resistía a dejar el poder y provoca la caída del sistema lo cual le permitiría ganar tiempo para anunciarse triunfador de esas elecciones, este es un proceso electoral que ha marcado la historia del país.

Por otro lado el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es un Partido Político mexicano, fundado el 5 de mayo de 1989, con una ideología política de izquierda, luego de las elecciones de 2012, podemos decir que se considera la segunda fuerza política de México encabezando al Movimiento Progresista, ha gobernado en varios estados de la republica del país (D.F, Morelos, Guerrero y Tabasco) y otros más en Coalición (Sinaloa, Puebla, Baja California y Oaxaca). Los militantes de este partido se conocen

popularmente como perredistas. Su lema es "Democracia ya, Patria para todos". El partido es miembro de la Internacional Socialista.

El PRD nace como una coalición de diversos Partidos Políticos de izquierda si bien sus fundadores pertenecían al PRI pero al ser rechazados por su propio partido fundan el PRD, antes de ser nombrado como PRD, su origen es el Partido Mexicano Socialista (PMS) que nace de la fusión de 6 fuerzas políticas de Izquierda a nivel Nacional: Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Patriótico Revolucionario (PPR), Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), Unión de la Izquierda Comunista (UIC); más adelante se unen a la fusión una parte de la militancia del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Su principal líder fue el Ingeniero Heberto Castillo Martínez.

El naciente Partido Mexicano Socialista cede su registro en alianza con ex miembros del PRI y organizaciones civiles que se opusieron al partido gobernante y pugnaron por elecciones democráticas, y nace el Partido de la Revolución Democrática. Actualmente, en el PRD se defiende la participación del estado en los sectores que considera estratégicos, principalmente recursos energéticos y comunicaciones. Así mismo, le da al estado un papel superior en lo que se refiere a Política Social: se pronuncia por una educación laica y gratuita en todos los niveles y que cumpla con la demanda nacional, por la ayuda económica a los sectores más desfavorecidos (ancianos, estudiantes y discapacitados y pobres), y por el otorgamiento de subsidios a productos de primera necesidad. Se ha pronunciado también por un desarrollo del sector agrícola que satisfaga las demandas de los campesinos. El Partido Político PRD la segunda fuerza electoral a lo largo de su historia ha tenido grandes cambios y se ha consolidado como uno de los partidos más influyentes en la sociedad mexicana.

El tercer partido con fuerza en México es el Partido Acción Nacional, conocido por el acrónimo PAN, es el Partido Político que mostró el Poder ejecutivo en México del año 2000 al año 2012. Los miembros de este partido se denominan panistas.

El PAN es un Partido Político que se autodenomina humanista, afín a las ideas de la democracia cristiana y a los principios del socialcristianismo; sus miembros consideran que se encuentran en el centro-derecha del espectro político. Los analistas y los miembros de otros partidos lo ubican ideológicamente en la derecha.

El PAN fue durante el siglo XX, el principal partido opositor en México, situación que cambió al gobernar varios estados desde 1989 y a nivel federal con la integración de un bloque opositor en la LVII Legislatura en 1997 y con el triunfo de Vicente Fox Quesada a la Presidencia de la República con la Alianza por el Cambio en el año 2000. Actualmente, el PAN es tercera fuerza electoral federal fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín junto con Efraín González Luna, Aquiles Elorduy, Luis Calderón Vega y Rafael Preciado Hernández, entre otros.

El año siguiente de 1940 había elecciones presidenciales las primeras que debía afrontar el PAN después de su fundación en 1939; el partido buscó postular al licenciado Luis Cabrera Lobato, que gozaba de amplio prestigio y que se había opuesto al gobierno de Lázaro Cárdenas, pero declinó la postulación. Entonces hubo un intenso debate interno sobre apoyar o no la candidatura de Juan Andrew Almazán (candidato de su propio partido, el Partido Revolucionario de la Unificación Nacional); Manuel Gómez Morín aportó la solución, al lograr que se aprobara una propuesta por la que se dejaba en libertad a los panistas para apoyar a Almazán, siempre que éste no se desviara de los propósitos del movimiento (en cuyo caso los panistas debían retirar su apoyo). Muchos panistas participaron activamente en la campaña almazanista que terminaría en el baño de sangre del día de las elecciones (la primera prueba de fuego para éstos).

Por último el 4 de Septiembre de 2011, Josefina Vázquez Mota anuncia que buscaría la candidatura para la Presidencia de la República por Acción Nacional, y para el 17 de septiembre quedó registrada como precandidata, compitiendo contra Santiago Creel y Ernesto Cordero Arroyo. Estos son algunos de los partidos más actuales en la vida política de México PAN, PRI, PRD, PT, PVEM , MC, PNA.

### **3.5.- Programas Sociales en el D.F 2007 y la Participación Ciudadana**

Después de los sismos de 1985 surgió un movimiento amplio, democrático y ciudadano, que tuvo su fundación en los damnificados sobre todo aquellos que se organizaron a raíz de los efectos sociales provocados por tal catástrofe. Fue entonces que los grupos sociales de escasos recursos construyeron identidades colectivas distintivas, a través de prácticas comunicativas cotidianas y de la forma de apropiación del espacio físico, que tuvo como resultado un renovado espíritu ciudadano, es decir la necesidad social de vivienda, escuelas, hospitales y obra pública, todo referido a los

derechos sociales sino al debate que diferencia a los grupos en cuanto a su posición social y cultural con respecto a otros proyectos de ciudad.

Fue después de los sismos de 1985 que la relación del Partido de la Revolucionario institucional con la sociedad empezó a cambiar, pues la entonces bien nombrada sociedad civil rebasó en cierta forma al instituto político, surgió la crítica muy severa en el sentido de que el Presidente no reaccionó ante la torpeza de las autoridades del D.F. Ya que se permitió que las organizaciones civiles, que aún no eran como tal una asociación se unieran para auxiliar a la población damnificada para contribuir en las obras que tuvieron que realizarse.

En el 1988, el PRI en el D.F ya había sentido y resentido los estragos, la población de la capital del país sólo se tardó tres años en cobrarle la factura por las pérdidas humanas y materiales sufridas, mientras en las elecciones de 1985 para diputados federales de mayoría relativa el PRI había obtenido el 42.66 % de los votos en las elecciones de 1988 sólo alcanzó el 27.61 % de los votos.

Después de doce años el PRI pierde el gobierno del D.F el cual fue disputado por primera vez en un proceso electoral.

Por otra parte en 1997 la responsabilidad del gobierno de la ciudad recayó con el 47 % de votos en el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Sánchez, (2008: 147). Entonces en esos momentos la Participación Ciudadana se concebía como un requisito para legitimar acciones de gobierno y no como un elemento corresponsable de estas, para combatir estos problemas los rezagos existentes, el nuevo gobierno se planteó construir un verdadero proyecto de ciudad; una ciudad democrática, segura y justa socialmente incluyente y sustentable y con un gobierno responsable y eficiente.

Es por ello que se hizo un balance de la política de gobierno de la ciudad hacia las organizaciones civiles poniendo especial atención en el análisis de los espacios definidos y los mecanismos de intervención de los organismos sociales en el diseño de las políticas sociales y la implementación conjunta de diversos Programas Sociales.

Desde unos años antes ya se comenzaba a hablar de la Participación Ciudadana y de las necesidades de los capitalinos, sobretodo en algunas zonas marginadas de la Ciudad, sin embargo durante la gestión al frente del G.D.F AMLO en el 2000 cubrió

acciones de gobierno en los campos de las finanzas, el desarrollo social, salud, gestión de fondos públicos, transparencia y seguridad pública.

Al comienzo de su gobierno se dio inicio a la construcción del segundo piso del Periférico un viaducto elevado, construido con el propósito de desahogar la carga vehicular. Comenzaron los cambios en la ciudad, en el campo del desarrollo social, el G.D.F implementó varios proyectos que fueron motivo de crítica por parte de la oposición capitalina y que a su vez fueron reconocidos por parte de la población mexicana, los que tiempo después fueron aplicados en otras ciudades, como el sistema de pensiones, uno de estos programas fue el establecimiento de un sistema de pensiones para los adultos mayores (que tiempo después sería retomado por el presidente en turno, Vicente Fox, para su aplicación a nivel nacional). En esta ocasión, las objeciones se centraban en la viabilidad financiera del programa.

Otro programa fue el sistema de salud capitalino en donde la Secretaría de Salud implementó un sistema de gratuidad de ciertos servicios médicos y medicamentos en los establecimientos que operaba, entre otros, sin embargo con la llegada del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard en el 2006 los Programas Sociales continúan, además surgieron más de 130 Programas Sociales para el D.F estos programas están integrados en Red Ángel que es el mecanismo permanente de articulación de programas que cubren y aseguran el derecho a la salud, la educación y la equidad en todas las etapas de la vida de las personas. Es la red de protección social más grande, más amplia y profunda de todo el país, que genera millones de historias de dignidad y de cambio, donde nadie queda fuera, nadie atrás, nadie olvidado.

La Red de Protección social Red Ángel es la demostración de que un sistema integrado como este es posible en México con base en la visión de una sociedad donde predomina la equidad, la perspectiva social que permite incluir a los adultos mayores, personas con discapacidad, las niñas y niños que han perdido a su madre o padre, a los que necesitan respaldo para continuar sus estudios, las personas que necesitan un apoyo para su vivienda, los que usan el sistema de transporte público, los que requieren consultas y medicamentos gratuitos desde el nacimiento hasta su vejez.

En este capítulo proporciono algunas definiciones que tienen relación con el tema de PCMB y la Participación Ciudadana esto servirá para entender como se ha venido

dando la Participación Ciudadana en los Programas Sociales y la relación que tiene que haber entre gobierno y sociedad, para poder atender la necesidades de los ciudadanos.

La Política Pública al igual que el Programa Social son el conjunto de sucesivas respuestas del gobierno a las necesidades y problemáticas que la sociedad ha tenido desde muchas décadas. Es decir si surge una necesidad social debe ser tratada por el gobierno y esto es apoyado por la Participación Ciudadana, es por eso que creo que los Programas Sociales, la Política Pública y la Participación Ciudadana son las definiciones más importantes para poder entender el desarrollo de este trabajo de investigación.

### **3.6.- Garantías Individuales**

Todo individuo tiene derechos y garantías individuales que debe hacer valer, y el estado debe cumplir lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto se encuentra en el Capítulo I de las garantías individuales, que está integrado por 29 Artículos en donde se menciona que se tiene derecho a la educación, salud, vivienda, a la nacionalidad, entre otros, por ejemplo:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos que otorga esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar,...sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

El Artículo 2, en el apartado A, dice que esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía, en la fracción I, menciona decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

El Artículo 9, dice que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país.

Es decir para hacer valer sus derechos los individuos tienen que participar en el mercado y en la sociedad, los individuos no sólo requieren un mínimo para alimentarse, acceder a la salud y la educación y poseer capacidades, sino también bienes patrimoniales y servicios (vivienda, vestimenta, acceso a los medios de comunicación y de transporte) que garanticen su funcionamiento en el mercado y en la sociedad a la que pertenecen.

El Artículo 26, menciona que el Estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solides, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley facultara al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante los convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señala la ley.

Sin embargo los derechos que establece la constitución han sido omitidos por los gobiernos por muchos años, y los individuos han carecido de servicios públicos, de desigualdad y de falta de oportunidades en muchos aspectos sociales, es hasta 1997 y 2011 que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las cuales promueven la igualdad y el reconocimiento de las diferencias de género, edad, origen étnico, lugar de residencia; el respeto a las preferencias sexuales, existiendo la posibilidad de contraer

matrimonio personas del mismo sexo, la decisión de las mujeres a decidir la continuidad o interrupción de un embarazo hasta la doceava semana; de igual forma, se reconocen los derechos de diferentes colectivos sociales que se encuentran en diferentes situaciones de desventaja social, con este paso se comienza a dar importancia de hacer valer las garantías individuales, integrando a todos los individuos a la sociedad por medio de los Programas Sociales y la Participación Ciudadana.

### **3.7.- Marco Jurídico**

En este apartado mencionare algunas leyes que ayudaran en el análisis del funcionamiento del PCMB; como la Ley de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo. Ya que esta Ley y el plan nacional ya mencionados han sido importantes para el desarrollo del país así como para la sociedad.

#### **Ley sobre Planeación General de la República**

El 12 de julio de 1930 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley sobre Planeación General de la República, expedida por el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio, en uso de la facultad que le había conferido el H. Congreso de la Unión, por decreto de 13 de enero de 1930.

Entre las consideraciones que se hicieron para expedir esta Ley se tuvieron las siguientes: que entre las manifestaciones del progreso moderno estaba la de alcanzar una vida más cómoda, más higiénica, que buscaba dentro del bienestar individual el interés colectivo, para lograr que toda medida administrativa importante obedeciera a un programa definido basado en el estudio previo del desarrollo ordenado y armónico del país de que se trate; que hacía más de cincuenta años se había iniciado este movimiento en varios países, manifestándose por la mejor disposición de las grandes ciudades, logrando su embellecimiento, una mejor circulación y la distribución racional de sus actividades dentro del área de su posible ensanche. Otra consideración que cabe destacar es la que se refiere a que cuando se han multiplicado los medios de relación entre los seres humanos, cuando por la industria moderna se han originado nuevas necesidades, cuando el aprovechamiento de la tierra ha sido más justo y más debido, se ha convertido el problema primitivo de un mejoramiento urbano en otro más amplio de carácter regional, y de allí, hasta intentar, lo que muchos países vienen emprendiendo, la realización de una positiva planeación nacional; y que México ha llegado a un momento histórico en que no debe continuar apartado de este movimiento

general, porque llegaría dentro de poco tiempo a tales condiciones de atraso, que el contraste existente sería cada vez más desfavorable para promover su franco desarrollo material y constructivo.

El Artículo 1o. de esta ley estableció que: La planeación de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias del gobierno para conseguir el desarrollo material y constructivo del país, a fin de realizarlo en una forma ordenada y armónica, de acuerdo con su topografía, su clima, su población, su historia y tradición, su vida funcional, social y económica, la defensa nacional, la salubridad pública y las necesidades presentes y futuras.

Para lograr dicho objetivo se propuso la elaboración del PNM (Plano Nacional de México) Los aspectos que comprendía se establecieron en el Artículo 3o. de esta Ley, entre los que cabe señalar los siguientes: la división del territorio nacional en zonas, clasificándolas de acuerdo con sus características, sus funciones y los diferentes usos a que se destinen; la planeación y zonificación urbana y regional, y la formación de los planos reguladores del Distrito y Territorios Federales; el plan de organización para controlar el sistema hidrográfico del Valle de México; la determinación de la red de todas las vías de comunicación y transporte; la ubicación adecuada y características de puertos fluviales y marítimos, así como de aeródromos; los lineamientos del programa de reforestación, así como de reservas forestales y parques nacionales en toda la República.

Por lo que se refiere a la división del territorio nacional en zonas, en la exposición de motivos de esta ley se señalan diversos aspectos, tales como zonas de recursos naturales (animales, vegetales y minerales); agrícolas, ganaderas, de caza y pesca, mineras, petroleras, carboníferas, de caídas de agua, de irrigación, industriales y manufactureras, comerciales, residenciales de diversos tipos, de bellezas naturales, de parques nacionales y reservas forestales, arqueológicas y de conservación de monumentos artísticos, históricos y arquitectónicos, entre otras.

El 19 de Mayo de 1978 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Los objetivos de este Plan fueron los siguientes: 1. Racionalizar la distribución en el territorio nacional de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país; 2. Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población; 3. Propiciar condiciones favorables para que la

población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbanos, y 4. Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

En México se han venido haciendo cambios y modificaciones para establecer un mecanismo de planeación, el primer antecedente que en materia de planeación se elabora en el país es la Ley de Consejo Nacional Económico de 1928. Dicha ley creaba un ente público que tendría por objeto estudiar los asuntos económicos y sociales de la Nación. Esto sería permanente, autónomo y de consulta necesaria para la administración pública y para la iniciativa privada. También se decretó que cada presidente tendría los primeros seis meses de su gestión para elaborar un plan trabajo. A continuación menciono los periodos de 1983-2006, para conocer como cada presidente tenía sus prioridades para arrancar su gestión.

Posteriormente se expidió la Ley Sobre Planeación General de la República en 1930, con los objetivos de coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias gubernamentales fin de lograr un desarrollo ordenado.

Por otra parte el 30 de Mayo de 1983 el Presidente de México Miguel de la Madrid presentó el Plan Nacional de Desarrollo que duraría de 1983-1988, este documento fue resultado de vínculo de la Plataforma Electoral 1982 del PRI convertida después el Plan Básico de Gobierno, los temas principales fueron desarrollo rural, comercio internacional, transporte, abasto popular, tecnología, desarrollo tecnológico, desarrollo urbano, recurso energético, pesca, salud, educación, deporte, recreación ,agua, justicia, empresa pública.

El propósito fundamental del plan era mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social.

“Los objetivos de gobierno del Presidente Miguel de la Madrid eran:

- Principios políticos, diagnósticos, propósitos, objetivos y estrategias
- Instrumentación de la estrategia
- Participación de la sociedad
- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas

- Vencer la crisis
- Recuperar la capacidad de crecimiento
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas políticas y sociales.”<sup>27</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 con el Presidente Carlos Salinas de Gortari, se llevó a cabo con la participación ciudadana, que se dio a través de Foros de Consulta Popular definidos por el Consejo Nacional de Concertación Económica. “Los temas principales fueron:

- Balance General: los Retos y las Oportunidades
- Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo
- Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior.
- Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática
- Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios
- Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida
- Sistema Nacional de Planeación Democrática.”<sup>28</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 con el Presidente Ernesto Zedillo, se llevó a cabo por medio de la participación ciudadana, esta se dio a través de un Foro General de Participación organizado por un grupo integrador del PND. “El documento se encuentra dividido por cinco apartados que son:

- Soberanía
- Por un Estado de Derecho y un País de leyes
- Desarrollo democrático
- Desarrollo social
- Crecimiento Económico”<sup>29</sup>

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 con el Presidente Vicente Fox, la participación ciudadana se dio a través de reuniones de foros con ponencia, reuniones temáticas,

---

<sup>27</sup> Revista de Administración Pública del INAP “El Sistema de Planeación Democrática” 4 de Julio de 2013.

<sup>28</sup> Ibid.p15

<sup>29</sup> Ibid.p18

sesiones de planeación y encuestas por correo postal y vía internet. “El documento se encuentra dividido en ocho apartados:

- Introducción
- Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo
- México: hacia un despegue acelerado
- El Poder Ejecutivo Federal 2000-2006
- Área de Desarrollo Social y Humano
- Área de Crecimiento con Calidad
- Área de Orden y Respeto
- Compromisos con México”<sup>30</sup>

Por último el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 con el Presidente Felipe Calderón, los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo esta consulta fueron, mesas de diálogo con integrantes del Congreso de la Unión y partidos políticos, foros de consulta popular, reuniones de trabajo con especialistas y consulta ciudadana a través del teléfono, el Correo de México, Servicio Postal Mexicano, el internet y la recepción de documentos físicos en la Oficina de la Presidencia de la República.

“El documento se encuentra dividido en diez apartados:

- Garantizar la seguridad nacional
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho
- Alcanzar un crecimiento económico
- Para tener una economía competitiva
- Reducir la pobreza extrema
- Reducir significativamente las brechas sociales
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable
- Consolidar un régimen democrático a través del acuerdo y el dialogo entre los poderes de la Unión.
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Diario Oficial de la Federación 30 de Mayo 2001

Podemos decir el PND sirve de base provee los lineamientos estratégicos de las Políticas Públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión.

La importancia de la Ley de Planeación es que dicta las reglas que se deben seguir para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que tiene como finalidad instrumentar programas encausados al desarrollo del país. El PND está elaborado por el ejecutivo, es presentado aproximadamente a los seis meses de cada gestión presidencial entrante, y es el plan de trabajo que cada presidente llevara a cabo en su periodo presidencial, este plan tiene una duración de aproximadamente cinco años y medio.

También se abordarán los programas que marca la Ley de Planeación, aquí se mencionan los tipos de programas que se instrumentan en el país, estos son de tipo sectorial, regionales, institucionales y especiales.

Por otra parte con este avance que se fue dando a lo largo de varios sexenios no fueron suficientes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos esto principalmente en los servicios públicos (agua, alumbrado, drenaje, educación y servicio médico) por lo que se tuvieron que poner en marcha los Programas Sociales, pero esto solo sería a nivel local, es por ello que para poder entender cómo funcionan los Programas Sociales y bajo que marco jurídico se desarrollan mencionare la Ley de Desarrollo Social para el en Distrito Federal.

En el año 2000, con la Jefa de Gobierno Rosario Robles, la asamblea legislativa del distrito federal, I legislatura decreta Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

### **Capítulo Primero Disposiciones Generales.**

Artículo 1.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tiene por objeto:

I. Cumplir, en el marco de las atribuciones de la Administración Pública del Distrito Federal, con la responsabilidad social del Estado y asumir plenamente las obligaciones

---

<sup>31</sup> Diario Oficial de la Federación 4 de Julio 2013

constitucionales en materia social para que la ciudadanía pueda gozar de sus derechos sociales universales;

II. Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social;

III. Disminuir la desigualdad social en sus diversas formas, derivada de la desigual distribución de la riqueza, los bienes y los servicios, entre los individuos, grupos sociales y ámbitos territoriales;

IV. Integrar las políticas y programas contra la pobreza en el marco de las políticas contra la desigualdad social;

V. Impulsar la política de desarrollo social, con la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales que deseen contribuir en este proceso de modo complementario al cumplimiento de la responsabilidad social del Estado y a la ampliación del campo de lo público...

Por otro lado el Artículo 4.- Es fundamental para conocer los objetivos principales de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Este artículo menciona que los principios de la política de Desarrollo Social, para que pueda funcionar: (UNIVERSALIDAD, IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO, EQUIDAD SOCIAL, JUSTICIA DISTRIBUTIVA, DIVERSIDAD, INTEGRIDAD, TERRITORIALIDAD, EXIGIBILIDAD, PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD).

“El primero es la UNIVERSALIDAD: La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes; el segundo es la IGUALDAD: Constituye el objetivo principal del Desarrollo Social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales; por último EFECTIVIDAD: Obligación de la autoridad de ejecutar los Programas Sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados.”<sup>32</sup> Sólo por

---

<sup>32</sup> Ley de Desarrollo Social para el D, F. 23 de Mayo de 2000.

mencionar algunos. Es importante mencionar estos apartados ya que son el objetivo principal de lo que se pretende realizar con los Programas Sociales.

Por otro lado, es relevante señalar el Artículo 32, 33, 39, 40 y 41 de esta ley.

En el **Capítulo Séptimo de los Programas de Desarrollo Social** el “Artículo 32 dice que los Programas Sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán enmarcarse en los principios de esta Ley y ser congruentes con el contenido del Programa General de Desarrollo Social.

Artículo 33.- menciona que todos los programas deberán contar con lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluirán, al menos:

- a) La entidad o dependencia responsable del programa.
- b) Los objetivos y alcances
- c) Sus metas físicas
- d) Su programación presupuestal
- e) Los requisitos y procedimientos de acceso
- f) El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana
- g) Los mecanismos de evaluación y los indicadores
- h) Las formas de participación social
- i) La articulación con otros Programas Sociales”<sup>33</sup>

### **Capítulo Octavo de la Participación Social**

Artículo 39.- La sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones de Desarrollo Social, de acuerdo a lo establecido por la Ley y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Las organizaciones civiles y sociales, instituciones académicas, las organizaciones empresariales y todas aquellas cuyos objetivos se comprendan en el concepto de Desarrollo Social, podrán participar con el Gobierno en la ejecución de políticas de Desarrollo Social, sin perjuicio de las obligaciones que la ley impone a la Administración, así como generar iniciativas de proyectos y programas que serán presentadas a la Secretaría.

---

<sup>33</sup> Ley de Desarrollo Social para el D, F. 23 de Mayo de 2000.

Otros artículos importantes para el funcionamiento de los programas sociales son el 40 y 41.

También existe el Reglamento de La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; este reglamento menciona en el Capítulo I **Disposiciones fundamentales** en el Artículo 1º El presente reglamento, se emite para dar cumplimiento a la Ley N° 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, del 23 de diciembre de 1974 y su reforma, según Ley N° 8783, Ley Reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N° 5662, del 13 de octubre del 2009, y facilitar de esta manera, su correcta aplicación, así como garantizar que sus principios conduzcan a alcanzar el espíritu de la norma.

Es decir el presente reglamento tiene por objeto reglamentar la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, sus disposiciones son de orden público e interés social y su aplicación corresponde al Ejecutivo del Distrito Federal por conducto de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Por otra parte en el Capítulo VII de la PARTICIPACIÓN SOCIAL de este reglamento, el Artículo 61 dice que las organizaciones civiles, vecinales y sociales, las instituciones académicas, las organizaciones empresariales, entre otras, podrán participar en el diseño, ejecución y evaluación de la Política Social del Distrito Federal, por lo menos, de la siguiente forma: en la fracción II. En el desarrollo y ejecución de la política de desarrollo social, atendiendo a las convocatorias de coinversión para el desarrollo social y de financiamiento para la asistencia e integración social o de la suscripción de convenios de colaboración, así como de las iniciativas que se construyan desde las asambleas vecinales; el Artículo 62.- La Secretaría promoverá la integración de Fondos de Desarrollo Social para cumplir con los propósitos a que se refiere el Artículo 41 de la Ley, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Así mismo el Artículo 63 también es de gran relevancia ya que este menciona en la fracción I.

Así mismo las organizaciones civiles legalmente constituidas que participen en los Fondos de Desarrollo Social, gozarán de las prerrogativas y estarán obligadas a lo estipulado en la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal.

En el caso específico del PCMB que es el que se está analizando en este trabajo recepcional expondré los lineamientos y mecanismos de operación: como lo menciona El reglamento de la Ley de Desarrollo Social del D.F, y la Ley de Desarrollo Social para el D.F para el funcionamiento y desarrollo de los Programas Sociales del Distrito Federal.

El 12 de junio del año 2007 se publicaron los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, para el ejercicio fiscal 2007, y la Convocatoria para el Concurso Público de selección de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial, con lo que se puso en marcha el PCMB en la Ciudad de México.

La primera adecuación a los lineamientos y mecanismos de operación del PCMB se dan el 11 de octubre de 2007.

**UNICO: Se modifican y adicionan los lineamientos y mecanismos de operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial publicado el 12 de junio de 2007, para quedar como sigue Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, para el ejercicio fiscal 2007.**

La segunda adecuación fue el 31 de enero de 2008 y la tercera modificación el 5 de agosto del 2009, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las reformas y adecuaciones a los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, con la finalidad de precisar detalles operativos que permitan su óptima ejecución.

Las otras adecuaciones que se hizo a los lineamientos y mecanismos de operación del PCMB fueron en 2008 a 2010 y se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la modificación fue en el presupuesto, en el apartado que se menciona del monto de apoyo por proyecto. El costo del proyecto anual que resulte seleccionado no podrá ser inferior a \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100M.N), ni superior a \$5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N), con impuestos incluidos. De manera excepcional, el costo del proyecto podrá ser inferior a \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N), cuando el ajuste del proyecto inicial así lo justifique o lo determine el Comité Técnico Mixto.

A continuación presento los lineamientos y mecanismos de operación para poner en marcha el PCMB:

## **Convocatoria**

A todas las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas, interesadas en promover procesos integrales, sostenidos y participativos de mejoramiento en pueblos, barrios y colonias del Distrito Federal, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación. A participar en el concurso público de selección de planes comunitarios de mejoramiento barrial

## **B A S E S**

### **Elegibilidad**

Sólo podrá presentarse un Proyecto de Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial por cada pueblo, barrio o colonia. Cuando existan diferentes propuestas, éstas deberán consensarse entre los diferentes actores de la comunidad para construir un sólo proyecto que deberá ser aprobado en Asamblea Vecinal.

### **Monto de apoyo por Proyecto**

El costo del Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial anual no podrá ser inferior a 1 millón de pesos ni superior a 5 millones con impuestos incluidos.

El costo del Proyecto en caso de ser aprobado, el seguimiento, la asesoría técnica y la evaluación final no podrá ser superior al 5% del monto anual aprobado por cada plan.

### **Características de los Proyectos**

El Proyecto de Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial deberá ser coherente con el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional vigente. (Se puede consultar la siguiente página de internet: <http://www.seduvi.D.F.gob.mx/programas/divulgacion.html>)

### **Recepción de Proyectos**

El periodo de recepción de Proyectos se abre a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye el próximo viernes 29 de julio a las 18:00 horas. No habrá prórroga y no se recibirán trabajos extemporáneos.

Los Proyectos de Plan propuestos deberán entregarse en original, por triplicado, así como en formato digital, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, en Plaza de la Constitución Número Uno, Tercer Piso, Colonia Centro, entre las calles José María Pino Suárez y 20 de Noviembre.

## **Selección de Proyectos**

Para la selección de los Proyectos de Plan que habrán de realizarse, el Comité Técnico Mixto revisará y valorará todos los proyectos presentados con base en los lineamientos y criterios que sus integrantes determinen, los cuales se harán de dominio público, una vez que se hayan determinado los Proyectos ganadores.

## **El Comité Técnico Mixto**

El Comité Técnico Mixto estará integrado de la siguiente manera:

a) Integrantes del Gobierno del Distrito Federal: una persona representante de la Secretaría de Desarrollo Social, una de la Secretaría de Obras y Servicios, una de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y una persona representante del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

b) Integrantes de la sociedad civil. Cuatro personas especialistas en los temas del desarrollo social y del desarrollo urbano participativo, invitadas por el Jefe de Gobierno. Las decisiones del Consejo Técnico Mixto serán inapelables e inatacables.

La Política Social es otro punto que va en relación con los otros conceptos mencionados, ya que los Programas Sociales van enfocados a la necesidad de los ciudadanos, a la Política Social se le define por el tipo de sector como son la vivienda, salud, educación que apuntan a la suministro de bienes públicos y esto da origen a las llamadas Políticas Públicas. Es por ello que los Partidos Políticos juegan un papel importante en nuestro tema que es el PCMB, pues son esenciales para estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses socioeconómicos y valores. Y con esto hacer valer las garantías individuales sin que se pueda mal interpretar que el programa es por un Partido Político, es decir solo se cumple con lo que señala la constitución.

## **Consideraciones finales**

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria se atenderán a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para el ejercicio fiscal 2007, publicadas hoy en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### 3.8.- Participación Ciudadana

El término Participación Ciudadana es utilizado para explicar la incidencia de individuos y grupos sociales.

“En la actualidad, el término participación es utilizado para explicar la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que resuelven asuntos de interés público es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y, en algunos casos, en la gestión de recursos”<sup>34</sup>.

También podemos decir que la Participación Ciudadana es la acción pública para construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta conexión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural, para construirse como ciudadanos con plenos derechos.

Es por ello que la Participación Ciudadana se convierte en una forma de expresión y como resultado de las otras libertades democráticas por lo cual se hace hincapié en que no hay democracia sin Participación Social.

La Participación Ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole, podemos decir que en general la Participación Ciudadana permite una forma de acción deliberadamente de un individuo o un conjunto de estos, es una acción, racional, e internacional en busca de objetivos específicos como pueden ser tomar parte de una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico, Velázquez y González (2003: 57).

El ser un ciudadano implica tener derechos, así como compartir experiencias sociales, políticas y culturales, para Roberts (1971: 115) la Ciudadanía es ante todo un proceso que define y redefine constantemente los derechos y obligaciones de los individuos. Por otra parte el significado de Participación Ciudadana es entendida como expresión espacial pública, es el lugar de la afirmación del ciudadano, ahí donde se reconcilia, por un lado el individualismo y por otro la justicia social.

El equipo que llega al gobierno de la ciudad debería poner en práctica un proyecto social más participativo democrático y corresponsable, implementado una Política

---

<sup>34</sup> BOLOS, Silvia. *“Participación y Espacio Público”*, México, Editorial UACM, 2003, p.7.

Social orientada a mejorar la calidad de vida de la población, igualar oportunidades, reducir inequidades y reconstruir el dañado tejido social atendiendo preferentemente a los grupos sociales más marginados.

Para lograr un verdadero desarrollo social se deben establecer una serie de líneas estratégicas como son: a) la construcción de un estado con responsabilidad social, b) la responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad, c) la democratización de todos los ámbitos de la gestión pública, d) la transformación de la gestión gubernamental, y e) la gobernabilidad sustentada en la democracia, la Participación Ciudadana, la transparencia y honradez de la administración, la creación de espacios amplios de diálogo con los diferentes sectores, y la distribución equitativa de los costos y beneficios del crecimiento económico, Sánchez, (1998: 155).

Los momentos históricos que aquí menciono son parte esencial de mi tema el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y la Participación Ciudadana, en este contexto de como se ha ido dando la Participación Ciudadana en el transcurso de varios periodos, me pude dar cuenta que en México la Participación Ciudadana ha sido muy baja, considerando que los gobiernos anteriores no han puesto interés en la ciudadanía, es decir tomar en cuenta las decisiones y necesidades de los ciudadanos. En 1928 el Gral. Lázaro Cárdenas animó a la organización social, creando un Consejo Consultivo en el cual los capitalinos tendrían derechos políticos cambiando por completo la representación que anteriormente se tenía, creando consejos consultivos delegacionales los cuales tendrían una relación más directa la autoridad con la ciudadanía formándose con representantes de algunos sectores privilegiados, para 1941 surge la Ley Orgánica del Distrito Federal, esta ley suprime los consejos delegacionales y establece que los consejos consultivos serían designados por el presidente de la república, esto daba un retroceso a la Participación Ciudadana ya que ahora los elegidos para el Consejo Consultivo serían gente del mismo gobierno, esto llevaría al clientelismo.

Sin embargo en 1970 se da una nueva reforma a la Ley orgánica del Distrito Federal, dando apertura institucional la que permitió la división de territorio del D.F en 16 delegaciones, esto permitiría la desconcentración de funciones y atribuciones. En 1978 se amplían los espacios de Participación Ciudadana, fueron nombrados como órganos de colaboración vecinal, con esto la Participación Ciudadana comienza a tener un

panorama más claro darle el espacio a los ciudadanos, el momento crucial para la Participación Ciudadana se puede decir que fue el 1985 con los sismos la gente salió a brindar ayuda a los que fueron afectados y esto provocó que la ciudadanía pudiera defender sus derechos y obligaciones, las cuales se pueden marcar en que esa gente que se vio afectada por los sismos, le exigió al gobierno el derecho a reconstrucción de sus viviendas apoyo en diversos aspectos. Después de estos acontecimientos en 1995 se aprueba la Ley de Participación Ciudadana, sin embargo tuvieron que pasar varias décadas para que se tuviera una propuesta formal para institucionalizarla. Fue así que para el año 2006 con el Jefe de Gobierno AMLO inician los Programas Sociales, ya que su gobierno consistió en asumir ser socialmente responsable y sustentar tres ejes: 1) identidad, 2) democracia participativa y justicia social, 3) eficiencia, transparencia y la austeridad. Esto ha permitido que los ciudadanos hagan valer sus derechos ya que los Programas Sociales son un derecho y no una caridad, es por ello que ciudadanía se ha interesado en participar más en la ciudad y en cada colonia, como lo he investigado el PCMB es uno de los programas en el que más ha participado la gente.

De acuerdo a los pobladores, la participación comunitaria se incrementa de manera notable al término de los proyectos, el 88% de los vecinos expresan estar satisfechos por el proyecto concluido. Es importante mencionar que se abarcan 92 unidades territoriales y cuya población beneficiada es de más de un millón de personas. Las unidades territoriales pertenecen a las 16 delegaciones, la que más tiene es Iztapalapa con 25, le sigue Coyoacán con 16, y las que menos tienen son Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Azcapotzalco con una unidad territorial. El total de habitantes beneficiados es. 1 035 394. En el caso específico que se está analizando “Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga” en la Colonia Pueblo de Tizapán se beneficiaron 16,416 habitantes, y 3,782 aproximadamente en población territorial.

Para poder entender porque es importante la Participación Ciudadana en el PCMB en este capítulo cuatro hago un recuento de las primeras leyes y La Creación del Consejo Consultivo de 1928 en el D.F así como la Ley de Participación Ciudadana el D.F el Consejo Consultivo fue alentado en el periodo Cardenista para organizar a la sociedad y su inserción en la política y así lograr una participación entre autoridades y ciudadanía para lograr mejoras a los servicios básicos, transporte y vivienda, estos consejos estuvieron formados por representantes de algunos sectores privilegiados de la ciudad

como la cámara de comercio, comerciantes en pequeño, dueños de bienes raíces y cámaras industriales. Después de este gran paso vino la Ley Orgánica del D.F de 1941, esta ley suprime los consejos delegacionales y estableció que los miembros del Consejo Consultivo de la Ciudad de México serian designados directamente por el Presidente de la República, esta Ley en el 70 tuvo una reforma, en 1978 se da una nueva reforma a la Ley Orgánica del D.F, esto permitió que en 1995 de manera formal se institucionalizo la Participación Ciudadana lo cual se estableció en el Estatuto de G.D.F.

Podemos decir que esto se pensó y se propuso después de los sismos de 1985 donde la participación de la gente ante el desastre que se estaba viviendo, se terminó de comprobar que la organización era algo importante para el avance de la sociedad.

Por último en este capítulo menciono el inicio de los Programas Sociales en el 2006 con AMLO como J.G.D.F esto permitió que se realizaran acciones directas con la ciudadanía, generalmente de manera individualizada sin la intervención sin ningún tipo de instancia de intervención como son las organizaciones civiles y sociales, con esto logrando un porcentaje considerable de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México, y el PCMB es uno de los que más participación ha registrado desde su inicio hasta la actualidad.

Con el propósito de poder tener un panorama general de lo que se asemeja al PCMB, como es la definición de Programas Sociales, en México no se hablaba ni se conocían los Programas Sociales hasta hace poco, para ser precisos en el año 2000, esto es por la forma de gobierno que nos gobernó por muchos años, es importante señalar que los Programas Sociales en la actualidad no tienen beneficiarios, sino derechohabientes, es decir se trata de construir una razón desde los derechos que implica una nueva relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas en donde no puede haber clientelismo, esto es primordial para el funcionamiento de cualquier programa social. La Política Pública es considerada por Subirats como un sistema democrático, como el gobierno, la sociedad, los empresarios y los políticos, es decir concibe la democracia como la inclusión participativa de los diversos sectores, esto es lo que el PCMB pretende lograr el vínculo gobierno - ciudadanía, pero logrando que sea lo más transparente para lograr una democracia y no caer en el clientelismo.

## **Fuentes de Información**

Programa Comunitario Mejoramiento Barrial 2007, “La comunidad toma la palabra”, Secretaría de Desarrollo Social y G.D.F. (Gobierno del Distrito Federal) ,1ra Edición 2008, Trilce Ediciones, S.A de C.V p. 25, 26 y 29.

GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social “**Los Programas Sociales del Distrito Federal**” Reglas de Operación 2011.

MARTINELLI, José María. “Crisis capitalista mundial y Políticas Públicas”, país, Editorial, año p.294

SUBIRATS, Joan, “Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la administración1994”, ed. Ministerio para la administración pública Madrid. 1989.

VAZQUEZ, Olvera, Cristina. “El viraje neoliberal de la Política Social y la búsqueda de alternativas en América Latina”, México, Editorial UACM, 2012, p.41.

# **CAPÍTULO IV**

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En el capítulo cuarto se presentan los antecedentes históricos, primeramente se precisa la creación de un Consejo Consultivo 1928 en el D.F. Este consejo se creó en el periodo cardenista se alentó una organización social y su inserción dentro de los canales oficiales de participación, por la problemática que representan las nuevas colonias populares durante el gobierno del Gral. Cárdenas y la búsqueda de mejoras en la vida urbana. Estos consejos estuvieron formados por representantes de algunos sectores de la ciudad, cámara de comercio, comerciantes en pequeño, dueños de bienes raíces, cámaras industriales, pequeños industriales entre otros. El segundo punto aborda el Sismo en la ciudad de México 1985, es un punto clave para esta parte de mi investigación, pues aquí hay dos puntos importantes la falta de capacidad de resolver un problema por parte del gobierno en turno, y la que motivó a que los ciudadanos salieran a las calles a ayudar a las personas afectadas por el sismo dando el primer paso después de muchos años a la Participación Ciudadana, el tercer punto y también uno de los más importantes para el desarrollo de mi trabajo es la Aprobación de la Ley de Participación Ciudadana de 1995, en 1988 fueron recuperando ciertos principios sobre los cuales se finca la Participación Ciudadana, democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia. En 1995 se logra incorporar elementos a la nueva Ley de Participación Ciudadana (LPC) como son el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta vecinal, colaboración vecinal, quejas y denuncias.

El apartado cuarto trata del inicio de los programas sociales en el D.F en el 2006 AMLO como J.G.D.F fue hasta que un partido de oposición de izquierda que se propone cambiar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, como partido de izquierda trae nuevas propuestas que son aceptadas por los ciudadanos permitiendo mediante su voto que AMLO fuera J.G y con el comienzan los Programas Sociales y no porque él los implementó sino porque ya están establecidos en la constitución y estos programas son de ayuda social para todos, solo era cuestión de llevarlos a cabo.

#### **4.1.- Creación de un Consejo Consultivo 1928 en el Distrito Federal**

Los consejos consultivos se habían venido trabajando desde hace algunas décadas, prácticamente era la única instancia con funciones cercanas a la participación de la ciudadanía, este espacio fue disputado por muchos sectores que aspiraban a tener alguna incidencia de los asuntos de la ciudad. Es hasta el gobierno del Gral. Cárdenas

que se toman en serio los consejos consultivos. Esto por que comienzan a aparecer nuevas colonias con diferentes demandas.

Es por ello que desde el periodo Cardenista se alentó una organización social y su inserción dentro de los canales oficiales de participación, ya que la problemática de las nuevas colonias populares durante el gobierno del Gral. Cárdenas y la búsqueda de mejoras en la vida urbana, tendencia de la tierra, servicios básicos, transporte y vivienda alentaron durante este periodo la proliferación de una gran cantidad de organizaciones sociales.

En 1929 se crea el Consejo Consultivo, este órgano fue concebido como un espacio que compensaría los derechos políticos de los capitalinos y la ausencia de un auténtico sistema de representación en el plano local ante la desaparición del régimen municipal en el D.F. Al mismo tiempo se crearon los consejos consultivos delegacionales a través de las cuales se pretendió establecer una relación entre autoridades y ciudadanía.

“Estos consejos estuvieron formados por representantes de algunos sectores privilegiados de la Ciudad: Cámara de Comercio, comerciantes en pequeño, dueños de bienes raíces, cámaras industriales, pequeños industriales... inquilinos, campesinos, profesionales, empleados públicos, padres de familia y trabajadores”.<sup>35</sup>

Después de varios años de una lucha por parte de la sociedad, en 1941 surge la Ley Orgánica del Distrito Federal, esta ley suprime los consejos delegacionales y estableció que los miembros del Consejo Consultivo de la Ciudad de México serían designados directamente por el presidente de la República. En 1970 con una nueva reforma a la Ley Orgánica del Distrito Federal dio el paso a la apertura institucional, lo que permitió la división del territorio del D.F en 16 delegaciones en la cuales fueron desconcentradas nuevas funciones y atribuciones y se implementaron dos medidas relevantes en materia de participación ciudadana.

En 1978 se da una nueva reforma a la Ley Orgánica del Distrito Federal donde se dispone la ampliación de los espacios de Participación Ciudadana, que fueron definidos como órganos de colaboración vecinal y ciudadana y se relacionaban de manera directa y preferente con la función ejecutiva. “Los comités de manzana, las asociaciones de residentes y las juntas de vecinos fueron las instancias de colaboración

---

<sup>35</sup> ÁLVAREZ, Enríquez, Lucía. “Participación Ciudadanía y construcción de Ciudadanía en la Ciudad de México”, México, 2006 p.59.

en el plano delegacional, y el Consejo Consultivo fue el órgano de colaboración del regente de la ciudad”.<sup>36</sup>

En términos generales el Consejo Consultivo y Consejo Delegacional estaban considerados como auxiliares en la administración del Distrito Federal, entre sus funciones estaban, podían opinar, consultar, denunciar e inspeccionar los actos administrativos del gobierno y servidores públicos. Además podían proponer reformas a los reglamentos así como medidas para el mejoramiento de los servicios públicos denunciar faltas y revisar las cuentas del D.F. Es importante mencionar que desde su origen los consejos consultivos no tuvieron funciones ejecutivas ni decisorias, más bien fueron órganos de colaboración subordinados al regente y delegados, es decir para el gobierno del D.F.

#### **4.2.- Sismo en la Ciudad de México 1985**

El 19 de Septiembre de 1985, un terremoto de 8.2 grados en la escala de Richter sacudió la Ciudad de México, con una fuerte réplica el día 20 del mismo mes. Los daños materiales fueron masivos, y aunque los cálculos oficiales hablan de unos cuantos miles de muertos de (cinco a diez mil), la opinión pública consideró que la cifra podría haber rebasado los 40 000. La reacción inicial del gobierno fue muy lenta e inadecuada, lo cual hizo que fuera la población la que tomara el liderazgo y la organización de las labores de rescate de víctimas y cuerpos de entre los escombros. Tanto las declaraciones del Presidente Miguel de la Madrid señalando que el país no requería ayuda extranjera para enfrentar la tragedia, como su decisión de no permitir que el ejército colaborara con la población en las labores de rescate durante las primeras horas posteriores al terremoto le valieron severas críticas a esta administración.

Para 1984 las juntas de vecinos adquirieron una nueva facultad de conocer oportunamente programas de obras y servicios que afectaban a su comunidad y de proponer complementos y modificaciones a los mismos, es por ello que el Gobierno de la ciudad instaló mesas de concertación y el ejercicio de la consulta ciudadana, como instrumento orientados a la construcción de acuerdos para la definición de Políticas Públicas en momentos específicos, un caso relevante fue la mesa establecida con las agrupaciones de damnificados por los sismos de 1985, que culminó en un convenio

---

<sup>36</sup> Ibid. p. 61

firmado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) con esto más de 80 organizaciones populares, para poner en marcha una política de reconstrucción de vivienda.

Así mismo, en el gobierno de Manuel Camacho en 1992, a ciudadanos y miembros de organizaciones sociales y civiles, con motivo de la reforma política del D.F de la cual surgió la propuesta inicial para esta reforma y para el diseño del Estatuto de Gobierno del D.F. El proceso de esta reforma política fue Notable también el reconocimiento de la Participación Ciudadana como práctica importante para ejercicio de gobierno de lo cual se promovió por primera vez en el gobierno de Óscar Espinosa Villareal Regente de la ciudad. “Para tal efecto se crearon nuevas instancias e instrumentos de participación: consejos ciudadanos, consejos de políticas sectoriales y mesas de concertación”.<sup>37</sup>

#### **4.3.- Aprobación de la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1995**

Tuvieron que pasar más de seis décadas para que hubiera una propuesta formal de institucionalizar la Participación Ciudadana, lo cual se estableció en el Estatuto de G.D.F y quedó reglamentado en el primer instrumento normativo para el campo, la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal, que fue aprobada en 1995 con Manuel Camacho Solís, únicamente con la votación del partido oficial.

“La Ley de Participación Ciudadana (1988), en la que fueron recuperados ciertos principios sobre los cuales se finca la Participación Ciudadana: democracia, corresponsabilidad, inclusión, solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia. Al igual que en la ley anterior (1995), en esta quedaron considerados diversos instrumento de Participación Ciudadana, como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta vecinal, colaboración vecinal, quejas y denuncias, difusión pública y la audiencia pública”.<sup>38</sup>

Con esto se logra incorporación de elementos nuevos a la Ley de 1995 y avanza en lo relativo a los instrumentos de consulta, pero pierde atribuciones importantes en los espacios de participación vecinal.

#### **4.4.- Inicio de los Programas Sociales 2006 con AMLO Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.**

La Participación Ciudadana conservó un lugar importante y relevante entre los planteamientos estratégicos para la gobernabilidad. Uno de los planteamientos centrales de AMLO, consistió en asumirse como un gobierno promotor y socialmente

---

<sup>37</sup> Ibid. P.63

<sup>38</sup> La Ley de Participación Ciudadana Cap. I, Artículo 2, publicada en la Gaceta Oficial México, Distrito Federal, el 21 de diciembre de 1998.

responsable sustentado en tres ejes de identidad, el primero de ellos menciona democracia participativa y justicia social, el segundo eficiencia, transparencia y austeridad, y por último optimismo para trabajar por la Ciudad.

Se puede decir que en la administración de AMLO la Participación Ciudadana se piensa discursiva como un ejercicio que debe estar presente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las Políticas Públicas como el eje articulador de las acciones de gobierno.

Con los Programas Sociales implementados por el J.G AMLO permitió que se realizaran acciones directas con la ciudadanía, generalmente de manera individualizada, sin la intervención de ningún tipo de instancia de intermediación como son las organizaciones sociales y civiles, con esto logrando un porcentaje considerable de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Sin embargo, en el 2004 la nueva Ley de Participación Ciudadana en su versión actual introduce elementos novedosos pero mantiene también aspectos conflictivos. Esto se refiere a una reedición de la Ley anterior en la que persiste la centralidad del plano vecinal en las instancias institucionalizadas de participación y ausencia de referentes equivalentes para otros planos. En esta nueva versión se introducen tres instrumentos importantes, el primero es la rendición de cuentas, el segundo la red de contralorías ciudadanas y el tercero la Asamblea Ciudadana que norman nuevas prácticas y amplían la Participación Ciudadana.

Por otra parte, la Participación Ciudadana en la Ciudad de México representa una contribución a los propósitos de la construcción de gobierno y gobernabilidad democráticos a legitimar el ejercicio de gobierno a través de la creación de mecanismos de concertación interlocución y colaboración con la ciudadanía. Pero hay que recordar que la población que tiende a participar en estas instancias es en general la que se encuentra vinculada de alguna manera a los Partidos Políticos, aquella que permanece ligada a los espacios corporativos a los que ha sostenido siempre algún tipo de participación inscrita en un ámbito de organización gremial, sectorial, es muy escasa la presencia de ciudadanos sin partido y sin organización en estas instancias.

La Ley de Participación Ciudadana en el D.F se ha modificado en diversos periodos, con el fin de promover la Participación de los habitantes de la ciudad y que no sea escasa. Es por eso que el G.D.F desde ya hace varias décadas ha venido impulsando

la Participación Ciudadana a través de Programas Sociales en los cuales la ciudadanía tendrá la posibilidad de participar en alguno de los Programas Sociales.

En el año de 2005 en el D.F se deroga el Artículo tercero transitorio de la Ley de Participación Ciudadana para el D.F publicado en la Gaceta Oficial.

### **Fuentes de Información**

ÁLVAREZ, Enríquez Lucia, (2006) ***“Participación Ciudadana y construcción de Ciudadanía”*** México, Editorial IEDF, 2006, P.59.

ÁLVAREZ, Enríquez Lucia, “La sociedad Civil en la Ciudad de México: Actores sociales, oportunidades política y esfera pública. Editores Plaza y Valdez, colección alternativa, primera Edición 1994. P.71

BOLOS, Silvia, (2002) ***“Participación y Espacio Público”*** México, UACM, p.7.

Ley de Participación Ciudadana Cap. I, Artículo 2, publicada en la Gaceta Oficial México, Distrito Federal, 21 de Diciembre de 1998

**CAPÍTULO V**  
**ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

El capítulo cinco es la estrategia metodológica. Ahí se explica la técnica que se utilizara para realizar el análisis del PCMB y la Participación Ciudadana en el 2007-2008 en el Centro Cultural y Comunitario la Hormiga. Existen dos técnicas la Cuantitativa y la Cualitativa.

### **5.1.- Estrategia metodológica**

Los métodos son los caminos que seguimos para lograr objetivos, respuestas a nuestras preguntas o en el mejor de los casos nuevas preguntas que sigan abriendo el debate acerca de lo que investigamos. En términos teórico-metodológicos se parte de la necesidad de diferenciar los principios de aplicación de las técnicas cualitativas y cuantitativas, en el marco de su necesaria complementariedad, sin embargo cada enfoque debe abordarse por separado. El marco teórico está constituido por los enfoques interpretativos y críticos en investigación social.

### **5.2.- Técnica cuantitativa y cualitativa**

**El enfoque cuantitativo**, utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en unas poblaciones, es por ello que creo que es la más apropiada para mi investigación. Utilizaré el método cuantitativo. El método cuantitativo me servirá para comprobar mi hipótesis y resolver mis preguntas de investigación que me he planteado al inicio del trabajo. Para este utilizaré el instrumento de la encuesta. Ya que este método me dará una forma clara de los resultados de la Participación Ciudadana que se ha dado en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

**El enfoque cualitativo**, utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces pero no necesariamente, se prueban según Grinnell, 1997. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de las teorías, su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

Esta técnica no pretende generalizar de manera específica los resultados a poblaciones más amplias, ni necesariamente obtener muestras representativas. Incluso no buscan que sus estudios lleguen a replicarse. Así mismo se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describen, luego generan perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general.

Los dos métodos de investigación tienen cinco fases similares y relacionadas entre sí:

1. Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre las bases de las pruebas o del análisis
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/ o fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.

Para el análisis de mi trabajo recepcional utilice la encuesta y la observación en el campo es decir utilice las dos técnicas.

### **5.3.- Selección de la muestra**

Para realizar este análisis, se ha considerado una muestra de 100 entrevistas, con 8 preguntas, que nos darán un panorama general del PCMB y así conocer si está cumpliendo con sus objetivos y metas. Además conocer si los vecinos están participando en el programa. Este cuestionario se aplicará a los vecinos de la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán.

Instrumento (Ficha de análisis) Ver anexo II

### **Fuentes de Información**

PORTILLO, Marisela (2007) ***“Metodología cuantitativa”*** Antología, México D.F, biblioteca del estudiante UACM.

RIZO, Marta (2005) ***“Metodología cualitativa”*** Antología, México D, F, biblioteca del estudiante UACM.

# **CAPÍTULO VI**

## **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En el capítulo seis presentó el análisis y los resultados finales del PCMB y la Participación Ciudadana en el periodo 2007-2008. Del Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga en la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán. Explicaré como se dio la Participación Ciudadana en el PCMB, así mismo hablare de cómo fue funcionando el programa en los primeros años. También presentare los resultados de la muestra que se realizó para la elaboración de este trabajo recepcional. Al final, presentaré las conclusiones a las que llegue en el desarrollo de la investigación.

### **6.1.- La participación y Organización Ciudadana en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) 2007-2008**

Las necesidades de espacios públicos para los habitantes de la Ciudad de México son importantes para el desarrollo social y cultural, pues el espacio urbano cumple una función de equidad y justicia social. Es por ello que podemos decir que las políticas sociales deben dirigirse a contrarrestar los efectos de la segregación urbana y exclusión social. Esto puede permitir la recuperación de un espacio y así mismo el valor de este, ya sea una plaza, un deportivo, un jardín o un parque, a veces estos espacios son simbólicos para los habitantes de una colonia, barrio o pueblo. Por lo que han vivido ahí.

Así mismo, es importante garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los habitantes, así como el derecho de grupos y personas en desventaja social, económica y cultural, para poder acceder a alimentos, vivienda digna, servicios públicos e infraestructura urbana. Por otra parte los espacios y bienes públicos de la ciudad deben utilizarse otorgando prioridad e interés social, cultural, ambiental, y la sociedad tiene gran responsabilidad en ello. Porque las ciudades deben generar y disponer de espacios públicos urbanos para su uso cotidiano, libre y democrático, además de garantizar la convivencia pacífica y multicultural sin ningún tipo de discriminación.

Con el objetivo de generar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento y recuperación de los espacios públicos de pueblos, barrios, colonias del Distrito Federal, la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, en coordinación con la Secretaria de Obras y Servicios, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda

del Distrito Federal y la Subsecretaria de Participación Ciudadana ponen en marcha el PCMB.

El propósito de este programa es incentivar la participación de la sociedad civil en la ejecución del PCMB. El procedimiento para presentar el proyecto comunitario se lleva a cabo mediante un concurso en la celebración de una asamblea vecinal en cada comunidad ya sea colonia, barrio o pueblo; esta asamblea la organiza la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal con base en solicitudes presentadas por los vecinos. Todas aquellas personas que vivan en el pueblo, barrio o colonia contemplados en el proyecto pueden asistir a las asambleas y participar en la deliberación y votación.

La Subsecretaria de Participación Ciudadana registra la asistencia de los participantes, integra actas y contabiliza los votos, entrega constancias de la celebración de las reuniones. Después de esta primera parte el proyecto elegido por los vecinos se lleva a registrar a la S.D.S del Distrito Federal y una vez elegidos por el comité técnico mixto, la Subsecretaria de Participación Ciudadana convoca a una segunda jornada de asambleas vecinales para dar inicio a los trabajos y se procede con la conformación de los comités de administración y supervisión de cada colonia, pueblo, barrio.

Cada comité se integra por tres personas titulares como mínimo y dos suplentes, por otro lado, los miembros de los comités de administración y supervisión deben tomar un curso de capacitación enfocado en el manejo, administrativo, manejo de control y comprobación de los recursos destinados para cada proyecto, así como la realización de trámites para la ejecución del proyecto, esto implica la verificación de precios y contratación de empresas. Esto es con el objetivo de facilitar el desempeño de los comités en el desarrollo de los proyectos además de cumplir con cada actividad y compromisos establecidos.

Por todo lo ya mencionado, es importante la Participación Ciudadana para el PCMB, ya que sin los vecinos no se podría mantener el programa ya mencionado, pues en primer lugar son los vecinos quienes deciden qué espacio hay que recuperar y como lo quieren para sus necesidades de la vida cotidiana, en segundo, son ellos los que van a supervisar, administrar y vigilar la obra que se va a realizar.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto ejercido del PCMB 2007-2010

Delegación	2007	2008	2009	2010
Álvaro Obregón	7,060,000	9,500,000	18,150,000	7,350,000
Azcapotzalco	1,800,000	1,000,000	500,000	2,500,000
Benito Juárez	1,000,000	4,300,000,	9,750,000	2,585,000
Coyoacán	7,850,000	19,100,000	37,000,000	11,950,000
Cuajimalpa	2,000,000	1,200,000	1,000,000	1,450,000
Cuauhtémoc	1,000,000	4,700,000	9,000,000	4,850,000,
Gustavo A. Madero	4,149,000	5,500,000	13,677,700	12,000,000
Iztacalco	4,480,000	6,250,000	6,800,000	3,600,000
Iztapalapa	25,523,000	36,000,000	52,213,000	19,565,000
Magdalena Contreras	1,200,000	1,000,000	7,350,000,	2,850,000
Miguel Hidalgo	1,000,000	0	2,100,000	3,650,000
Milpa Alta	2,250,000	6,000,000	4,000,000	3,550,000
Tláhuac	5,300,000	8,900,000	6,500,000	2,850,000
Tlalpan	11,900,000	12,200,000	13,550,000	6,250,000,
Venustiano Carranza	4,500,000	8,300,000	5,400,000	4,050,000
Xochimilco	2,985,000	8,500,000	13,000,000	5,950,000
Total	83,997,000	132,450,000	199,990,700	95,000,000

Nota: Comités vecinales por sexo (Participación Ciudadana por Delegación) 2008

Delegación	Administración		Supervisión	
Álvaro Obregón	13	8	9	12
Azcapotzalco	1	2		3
Benito Juárez	3	6	3	6
Coyoacán	31	23	25	29
Cuajimalpa	2	1	2	1
Cuauhtémoc	9	3	4	8
Gustavo A. Madero	5	4	4	5
Iztacalco	9	6	11	4
Iztapalapa	50	31	59	22
Magdalena contreras	1	2	2	1
Milpa Alta	2	7	1	8
Tláhuac	8	7	8	7
Tlalpan	15	12	12	14
Venustiano Carranza	11	7	11	7
Xochimilco	6	9	10	5
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>128</b>	<b>161</b>	<b>132</b>

Fuente: Elaboración propia

La Participación Ciudadana ha sido un factor clave para el funcionamiento del PCMB, como podemos apreciar en la tabla la mayoría que ha participado en los proyectos han sido mujeres tanto en la administración como en la supervisión, y la delegación que más participación ha tenido es Iztapalapa, y la menos participativa es Azcapotzalco.

Este es un programa que ha dado procesos de construcción de la Participación Ciudadana y esto puede ser un detonador de nuevas formas de organización social, así como procesos de aprendizaje y convivencia social, pero para que funcione tienen que ser una relación Gobierno – Ciudadanía.

En el PCMB se ha visto la disponibilidad de los ciudadanos ya que han participado de manera transparente y responsable, en las asambleas vecinales la gente acudió participo, así como en la ejecución del proyecto, hasta el término del mismo.

## **6.2.- Análisis general del avance participativo en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) 2007-2008**

“El 12 de Junio del Año 2007 se publicaron los Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, y la Convocatoria para el Concurso Público de selección de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial, con lo que se puso en marcha el PCMB en la Ciudad de México. Se dio una participación considerable ya que se registraron 139 proyectos de los cuales 49 fueron aprobados y 90 fueron rechazados esto fue en el 2007. Con un presupuesto de 83, 997,000. Para el 2008 se registraron 267 proyectos y se aprobaron 102, y 165 fueron rechazados, con un presupuesto de 132, 450,000”.<sup>39</sup> A un que hubo proyectos rechazados los ciudadanos volvieron a participar y esto se reflejó en el aumento de proyectos registrados para el 2008.

A pesar de las deficiencias que pudo haber tenido el PCMB por ser nuevo tuvo un número considerable de participación, en el 2007, sin embargo para el 31 de Enero de 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las reformas y adecuaciones a los Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, con la finalidad de precisar detalles operativos que permitan su optima ejecución.

En el transcurso y desarrollo de los proyectos surgieron algunas dudas o puntos de vista por parte de los vecinos, como el motivo por el cual fueron rechazados algunos proyectos si estos cumplían con las características, así como la modificación de los proyectos en la ejecución de los mismos, también algunas discrepancias que se dieron en las reuniones vecinales. Es decir no se construyeron como la gente lo elaboro, se logró concluir el proyecto del Centro Comunitario, Cultural y Deportivo “La Hormiga”. Los vecinos quedaron contentos con el Centro Comunitario. Sin embargo consideran que se pudo hacer un proyecto más elaborado ya que era la primera vez que participaban directamente en algo para su comunidad con el Gobierno del Distrito Federal. Piensan que les faltó experiencia, pero que también volverían a participar.

---

<sup>39</sup> GDF (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social “Los Programas Sociales del Distrito Federal” Reglas de Operación 2010.

Nota: Proyectos registrados, aprobados y rechazados en el 2007-2008 del PCMB

Delegación	Proyectos 2007			Proyectos 2008		
	Registrados	Aprobados	Rechazados	Registrados	Aprobados	Rechazados
Álvaro Obregón	9	4	5	18	7	11
Azcapotzalco	3	1	2	7	1	6
Benito Juárez	5	1	4	5	3	2
Coyoacán	15	6	9	40	18	22
Cuajimalpa	3	2	1	16	1	15
Cuauhtémoc	1	1	0	4	3	1
GAM	9	2	7	8	3	5
Iztacalco	5	3	2	9	5	4
Iztapalapa	24	14	10	96	30	66
Magdalena Contreras	3	1	2	4	1	3
Miguel Hidalgo	4	1	3	3	0	0
Milpa Alta	2	1	1	7	3	4
Tláhuac	7	3	4	8	5	3
Tlalpan	39	5	34	20	10	10
Venustiano Carranza	5	2	3	7	6	1
Xochimilco	5	2	3	16	5	11
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>49</b>	<b>90</b>	<b>268</b>	<b>101</b>	<b>164</b>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla se muestra como aumentaron los registros de proyectos en el periodo 2007-2008, la delegación Tlalpan registró 39 proyectos en el 2007 y se aprobaron 5, y en la delegación Cuauhtémoc solo se registró 1 proyecto y fue aprobado. En el 2007 en total se registraron 139 se aprobaron 49 y se rechazaron 90, sin embargo para el 2008 se registraron 268, se aprobaron 101 y se rechazaron 164, la delegación que más proyectos registró fue Iztapalapa con 96 proyectos de los cuales se aprobaron 30 y la que menos fue Miguel Hidalgo que solo hubo 3 proyectos y ninguno fue aprobado.

Podemos decir que esta tabla general muestra que el PCMB sí ha tenido un avance considerable ya que muestra claramente como han ido aumentando el número de registros del 2007 al 2008, esto también muestra que sí ha habido interés de participar

por parte de la ciudadanía. En el caso específico del Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga en la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Pueblo de Tizapán. La Participación Ciudadana se notó desde que los vecinos participaron en la primera asamblea donde se informa que se va a registrar el proyecto al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para recuperar el deportivo la Hormiga. Una vez que el proyecto es aceptado se informa a los vecinos de cómo se va a realizar la obra; en la asamblea vecinal se elige el comité de administración y comité de supervisión con la aceptación de todos los presentes, cada comité estará integrado por tres titulares y dos suplentes; la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal capacita a los comités para modificaciones, observaciones y adecuaciones que el comité técnico mixto haya hecho al proyecto original.

Por otra parte el asesor técnico, el comité de administración y el comité de supervisión firman el convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Después de esto se entrega la solicitud a la S.D.S.D.F para el primer cheque (se da la mitad del presupuesto asignado para el proyecto). Por su parte el comité de administración realiza cotizaciones de servicios y materiales para la construcción. Al tener estos dos puntos importantes los tres comités deciden las acciones a realizar.

El comité de administración entrega a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal su primer informe que consiste de un informe narrativo, fotográfico, una bitácora de supervisión, el contrato con la empresa, las cotizaciones realizadas así como la documentación de la empresa, solo si es el caso.

Cuando la obra del proyecto se inician se coloca un letrero en el lugar indicando el nombre del proyecto. En el siguiente cuadro podemos apreciar los datos generales de la Obra Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga.

Nombre del Proyecto	Plan Comunitario de Mejoramiento del Pueblo de Tizapán
Colonia	Pueblo de Tizapán
Delegación	Álvaro Obregón
Presupuesto	\$1, 500,000.00
Población potencialmente beneficiaria	16,416 habitantes
Metas del Proyecto	Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga

Elaboración propia

Cuando se lleva un avance considerable en la obra, el comité de administración entrega a la S.D.S.D.F el cuaderno de gastos generados (se entrega cada mes) para la entrega de la otra mitad del presupuesto, es necesario el avance de la comprobación de gastos que a continuación se muestran:

- 1.- La obra se realiza por autoadministración o contratación de una empresa constructora.
- 2.- Las ordenes de compras como son facturas o recibos de los materiales utilizados
- 3.- Presentar un cuaderno de gastos mensuales en donde se registran todos los gastos hasta el momento.
- 4.- Se entrega una bitácora de supervisión, consiste en el registro de las actividades y fechas en las que se realizan las tareas programadas en el plan.

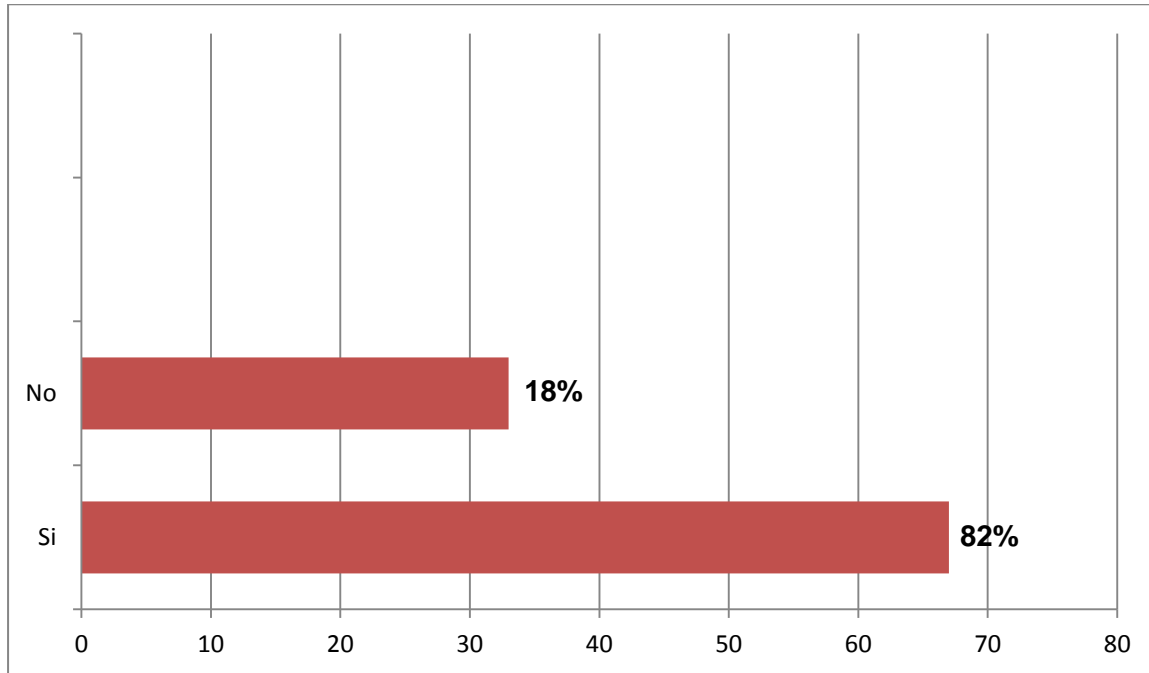


Mapa de ubicación del Centro Cultural y Comunitario la Hormiga (Delegación Álvaro Obregón Pueblo Tizapán)

### **6.3.- Resultados de la Muestra**

Realice 100 encuestas con 8 preguntas a los vecinos de la Colonia Pueblo de Tizapán en la Delegación Álvaro Obregón, para conocer qué tanto saben del PCMB y si han participado en las decisiones de su colonia ante cualquier evento, esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de cada uno de ellos.

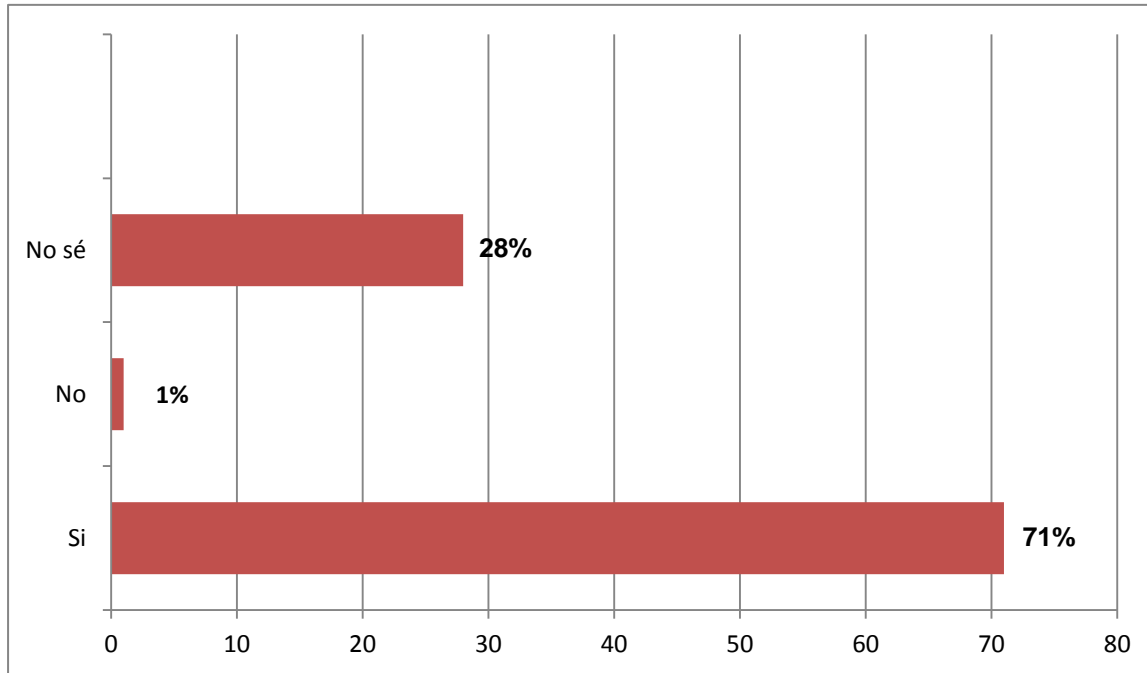
### Pregunta 1.- ¿Usted conoce el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?



Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

En la respuesta 1, de 100 personas encuestadas 67 dijeron que si conocen el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es decir son el 82%, sin embargo 33 respondieron que no conocían el PCMB, el 18% no ha oído del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Considerando que esta encuesta se realizó en los primeros años del PCMB. Por lo que el programa carecía de publicidad y propaganda, sin embargo a pesar de eso hubo participación considerable de los ciudadanos y esto ha permitido que el PCMB siga teniendo mayor participación en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

**Pregunta 2.- ¿Usted cree que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es eficaz y está cumpliendo las metas de la ciudadanía, que es la recuperación y mejoramiento de espacios públicos como (parques, plazas, jardines, barrios, colonas y pueblos)?**



Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

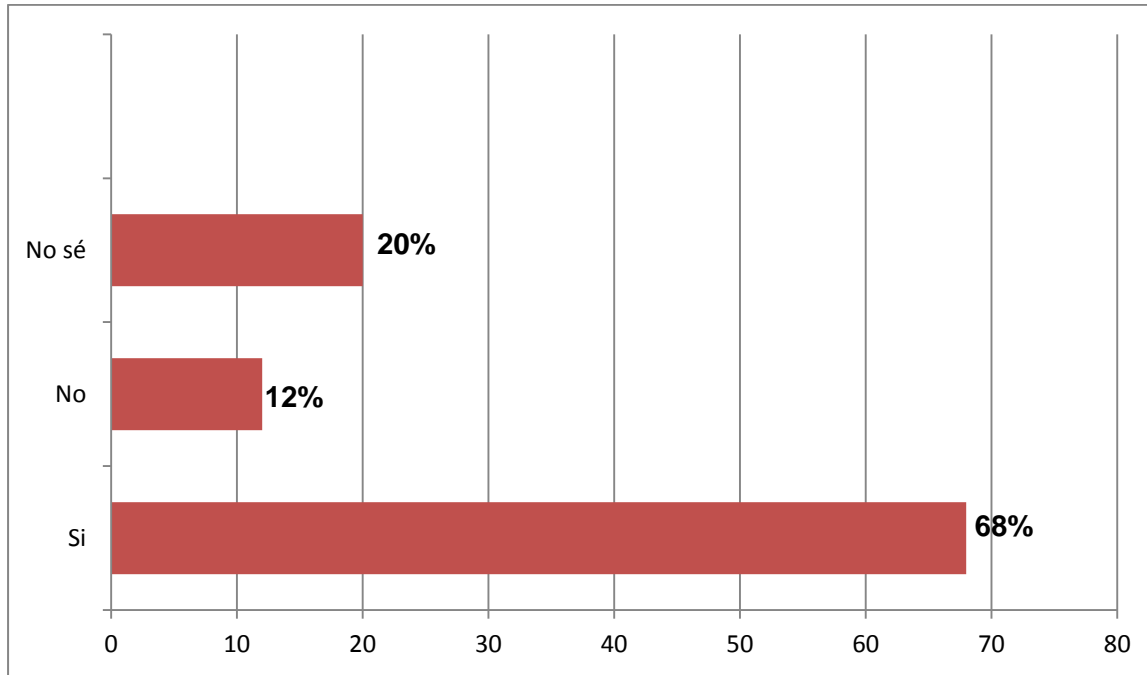
En la respuesta 2, el 71% de las personas contestaron que el PCMB es eficaz y que está cumpliendo con las metas de la ciudadanía, que es la recuperación y mejoramiento de espacios públicos como son parques, jardines, barrios, colonias y pueblos, el 1% de las personas dicen que no está cumpliendo con los metas y objetivos que plantea el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, y el 28% de los ciudadanos dicen que no saben si se está cumpliendo con el objetivo del PCMB.

Hay que recordar que los ciudadanos habían estado abandonados por los gobiernos, ya que no se les tomaba en cuenta ni mucho menos tomar decisiones para mejorar su entorno, es por ello que al inicio del PCMB los vecinos no muestran interés por participar, sin embargo cuando se dan los primeros cambios en el 2007 en las colonias la gente se muestra interesada en saber cómo se están llevando a cabo estos cambios. Y se acercan a los módulos de participación ciudadana a informarse de cómo pueden participar para recuperar algún espacio que les interés.

Podemos decir que conforme ha ido avanzado el PCMB si ha sido eficaz y ha cumplido con sus objetivos planteados al inicio del programa, ya que en las 16

delegaciones han ido aumento los proyectos registrados y también la gente si conoce los proyectos que han realizado por medio del PCMB.

**Pregunta 3.- ¿Le interesaría conocer de qué trata el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

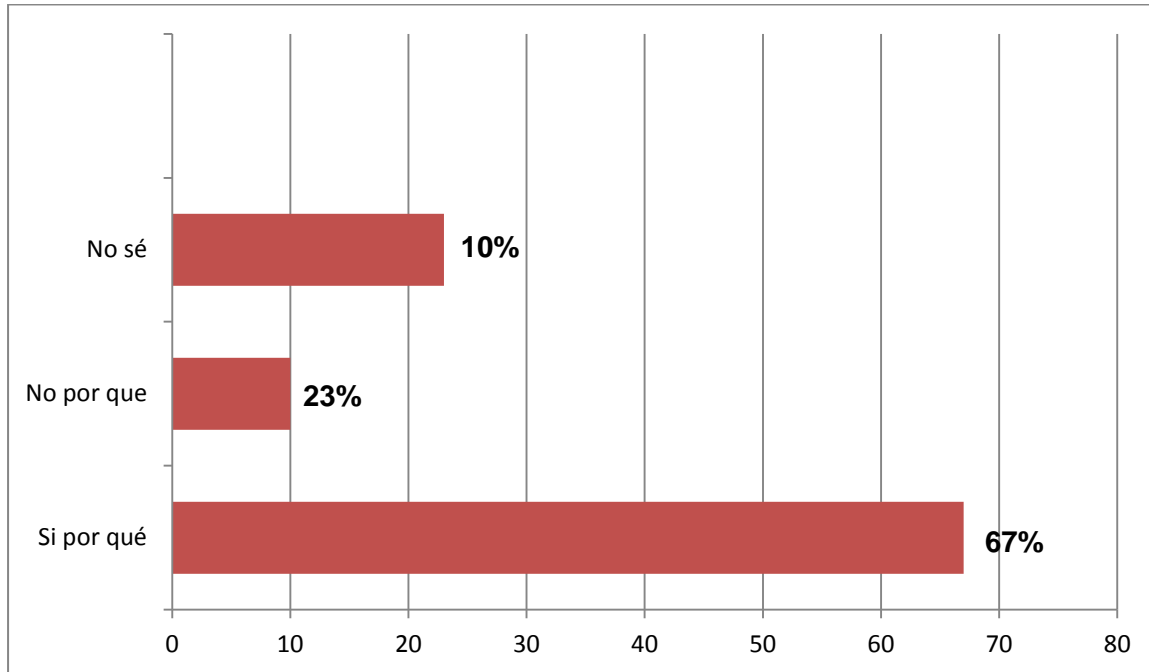


Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

El 68% de los encuestados de 100 entrevistas contestaron que sí le interesa conocer de qué trata el PCMB, el 12% dicen que no les interesa conocer de qué trata el PCMB, el 20% no saben si les interesa. Como podemos apreciar en la gráfica la mayoría de los vecinos del pueblo de Tizapán si están interesados en conocer el PCMB. Esto permitió que los vecinos se organizaran y participaran para la recuperación del Centro Cultural y Deportivo la Hormiga en la colonia pueblo de Tizapán, ya que comentan que por muchos años este deportivo había estado abandonando por parte de las autoridades delegacionales, y mediante el PCMB se logró la recuperación de este espacio público que beneficio a la mayoría de los habitantes de esta colonia.

Algunas de las personas que al inicio del PCMB no habían estado interesadas en conocer el programa hoy en día ellos se organizan para seguir recuperando y mejorando la imagen urbana de los espacios públicos así como de su entorno y calidad de vida.

**Pregunta 4.- ¿Considera que debería cambiar la forma de elegir los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

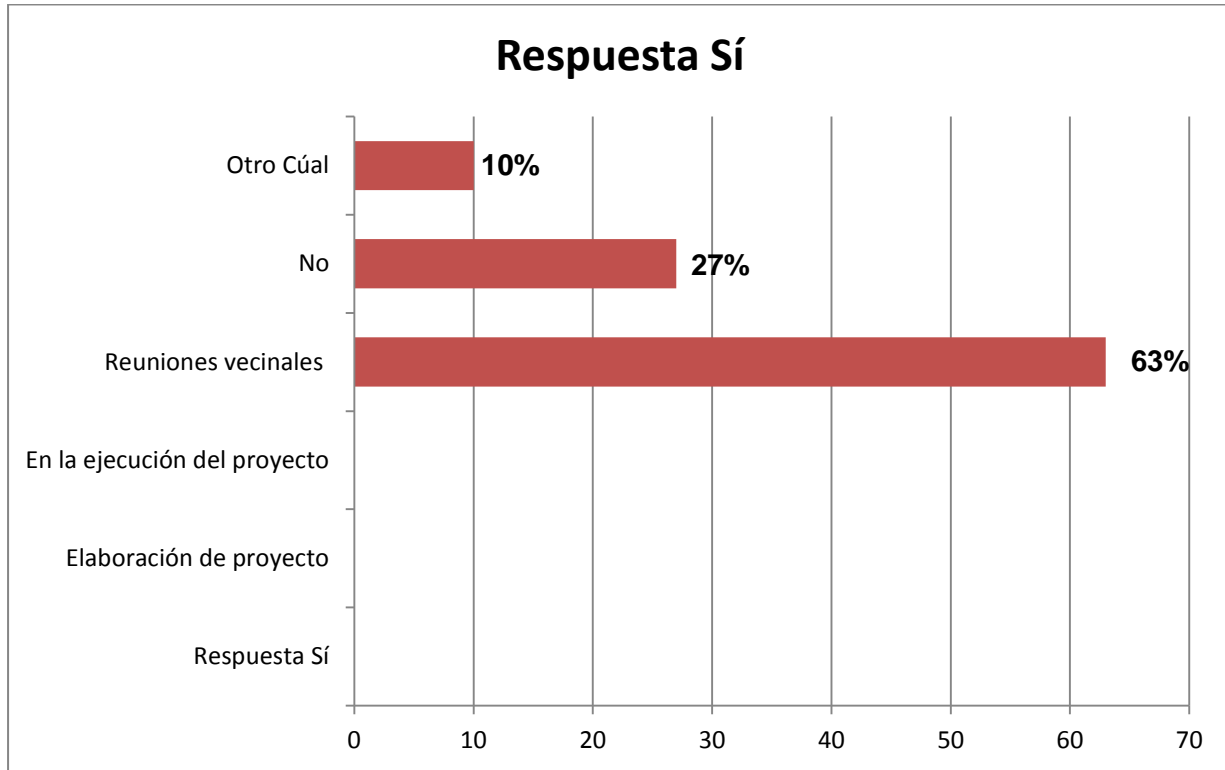


Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

La respuesta de los ciudadanos con respecto a si se debería de cambiar la manera de elegir los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial el 67% contestó que sí por qué les gustaría que fuera un poco más fácil para que así todos puedan participar, ya que algunos pueden tener el conocimiento, pero otras personas no tienen tanta experiencia en la elaboración de un proyecto. El 23% contestó que no por que las personas que presentan el proyecto están asesoradas por universidades u otras instituciones como la de gobierno. Y el 10% dijo que no sabía ya que ellos solo participaron en las reuniones vecinales y no en la elaboración del proyecto.

Este programa es nuevo para los vecinos, además en ningún proyecto realizado o llevado a cabo por los gobierno se había tomado en cuenta a los ciudadanos, es por ello que para poder organizarse y tomar la decisión de participar ha sido un poco complicada pues este proyecto les permite elegir qué espacio se quiere recuperar y como lo quieren, son ellos los que deciden, sin embargo en el transcurso de los años la gente ha tenido más confianza y ganas de participar, es importante mencionar que si ha ido causando más interés entre los habitantes de cada colonia, pueblo o barrio el PCMB.

**Pregunta 5.- ¿Usted había participado en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**



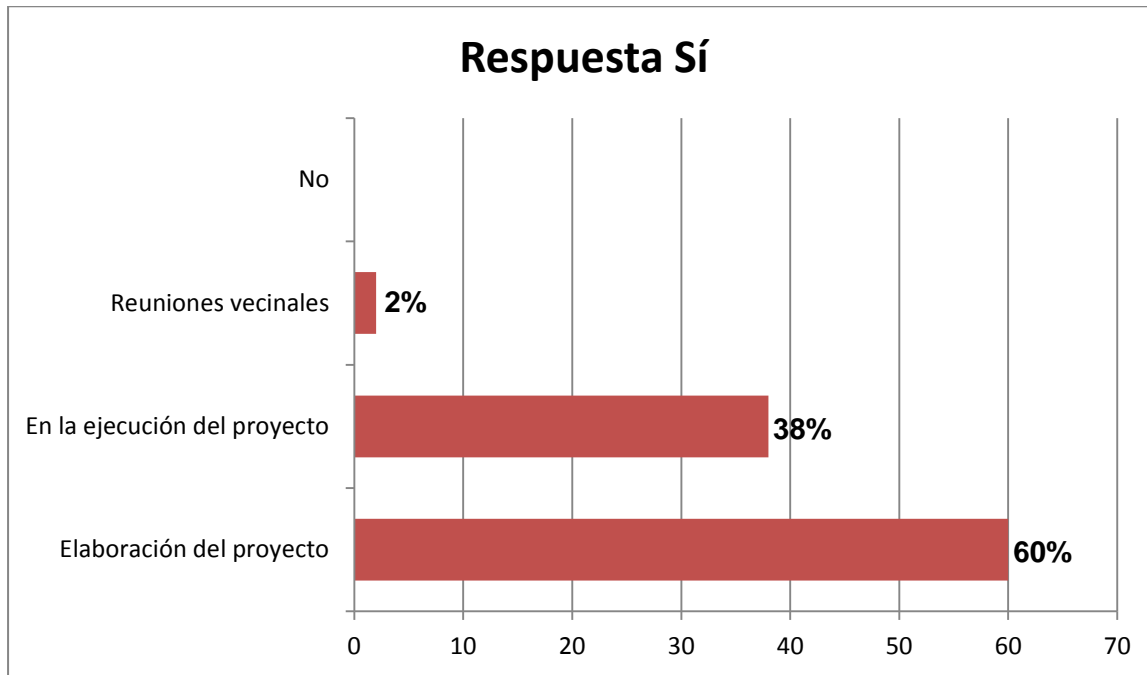
Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

En la respuesta 5, el 63% de los vecinos comenta que han participado en las reuniones vecinales que se han llevado a cabo para el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el 27% de los pobladores dice no haber participado en ninguna de las actividades, y el 10% dice no haber participado por falta de tiempo.

Los habitantes de la Ciudad de México habían sido excluidos y no eran tomados en cuenta, es decir no tenían ni voz ni voto, en la capital no existían programas sociales, no había reuniones vecinales para ver cuáles eran las necesidades de las colonias, no había contacto directo con los representantes para hacerle saber que necesitaba su colonia, pueblo o barrio hasta que se crean los comités vecinales, y a su vez se impulsa la Ley de participación ciudadana, esta permite que los vecinos se vean involucrados con los gobiernos, trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, es así que poco a poco se va logrando trabajar con los ciudadanos y esto a permitido un avance en la relación gobierno-ciudadanía.

Es así como se logran crear varios programas sociales que permiten que la ciudadanía participe y se organice para mejorar su entorno. El PCMB es uno de ellos.

### Pregunta 6.- ¿Le interesaría participar con un proyecto en el PCMB?



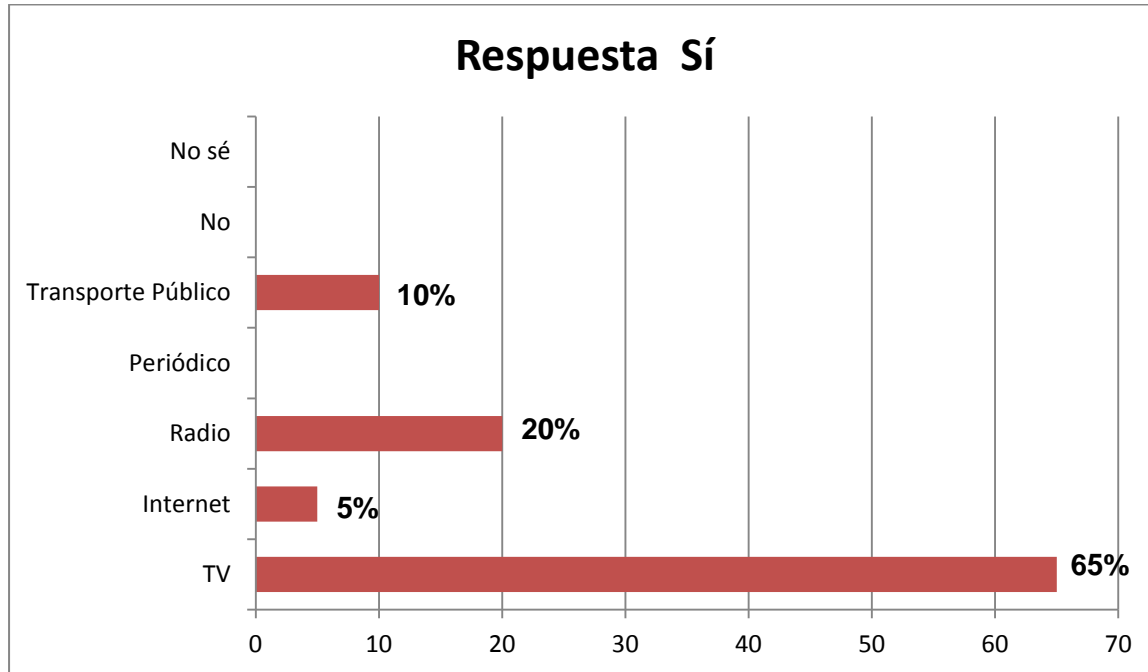
Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

En la pregunta 6 el 60% de los ciudadanos respondió que si les interesa participar en la elaboración de un proyecto para el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y el 38% les interesa participar en la ejecución del mismo proyecto y el 2% solo en las reuniones vecinales.

En esta pregunta la mayoría de los vecinos respondió que si le interesa participar en el PCMB de alguna forma, ya que ellos han visto las obras que se han realizado por medio de este programa. Porque a pesar de tener poco tiempo ya que este programa inicia en el 2006 y los primeros resultados se dan en el 2007 los resultados si los han visto, el ejemplo es Centro Cultural y Deportivo la Hormiga, que de ser ya un lugar en ruinas pudieron rescatarlo para todos los habitantes de esa colonia, pero lo más relevante que mencionan que es para que los jóvenes hagan deporte.

Los vecinos de la colonia Pueblo de Tizapán se organizaron y decidieron como querían el Deportivo y eso es lo que más les gusto del PCMB que los deja decidir.

**Pregunta 7.- ¿Usted cree que debería haber más publicidad sobre el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**



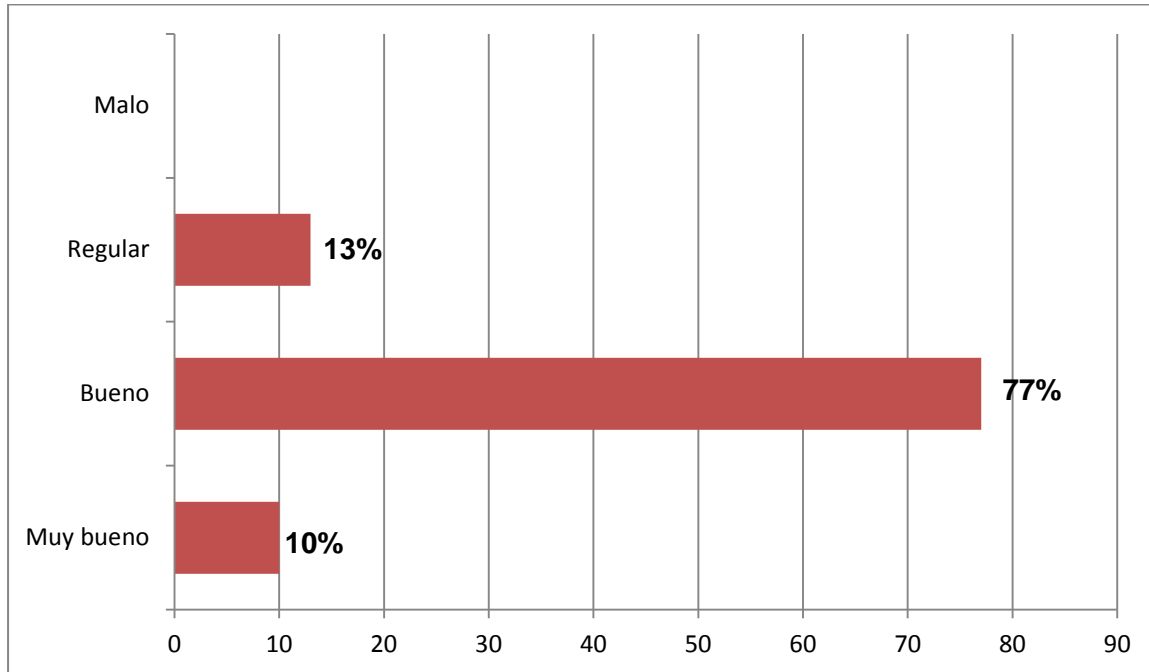
Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

En la pregunta 7, los pobladores del pueblo de Tizapán creen que debería haber más publicidad acerca del PCMB, por lo que el 65% dice que por la TV debía haber más propaganda, el 5% dice que por Internet, y el 20% por radio, y el 10% en anuncios en el transporte público, podemos darnos cuenta que a pesar de la falta de publicidad la gente se ha enterado del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Como ya lo había mencionado a pesar de que el PCMB no tuvo mucha publicidad en su inicio la gente se enteró de vecino en vecino, los proyectos registrados en el 2007 fueron más de los que se esperaban, pues se registraron 49, la delegación que más registro fue Iztapalapa con 14 proyectos. Y hasta la actualidad es la delegación que siempre registra más proyectos.

Podemos decir el PCMB es uno de los programas sociales que ha tenido más demanda por parte de los ciudadanos, es por ello que la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal se ha comprometido con los ciudadanos a que este programa siga dando resultado y por lo cual respaldan este proyecto.

**Pregunta 8.- ¿Cómo considera usted el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**



Elaboración propia: con base a encuestas realizadas

En la pregunta 8, se consideró con el 77% que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es bueno, el 13% dice que es regular, y el 10% menciona que es muy bueno el PCMB.

En esta pregunta se reflejó que los habitantes quedaron satisfechos por los resultados que ha tenido el programa en su colonia desde su inicio hasta la actualidad, ya que algunos puntos se han modificado lo que ha permitido que el PCMB cumpla con los objetivos y metas de una manera que se les facilite a los vecinos poder participar.

Como podemos ver en la encuesta realizada a los habitantes de la Colonia Pueblo de Tizapán en la Delegación Álvaro Obregón, los resultados muestran que la gente de esta colonia si está enterada de lo que es el PCMB además participa en las diferentes actividades que este proyecto requiere.

El proyecto que fue presentado, su objetivo era rescatar el centro cultural y comunitario llamado la Hormiga, comenzando con la instalación de juegos infantiles, rehabilitación de vestidores y construcción de baños, bodegas y gradas. Para los habitantes de esta colonia era importante la recuperación del espacio ya que tienen una historia, Tizapán es un pueblo originario, localizado en San Ángel, al sur de la Ciudad

de México, y en el cual a principios del siglo xx existe tanto el trabajo fabril, como el agrario. Ahí se ubican las fábricas de textiles la Hormiga, la Abeja y La Alpina que funcionan hasta los años sesenta, así como una de las más importantes papeleras de la ciudad: la fábrica de Loreto que en los noventa se habilita como centro comercial y recreativo. En la actualidad su territorio está conformado por seis colonias, Tizapán Pueblo, Progreso, Progreso Tizapán, Ermita Tizapán, Barrio de Loreto y la Otra Banda, donde tanto las mujeres como los jóvenes y los niños en edad de estudiar representan más de la mitad de la población; sin embargo, las alternativas educacionales y de capacitan para los dos últimos sectores son limitadas.

Es por ello que los espacios abiertos y públicos son importantes para la comunidad ya que estos son insuficientes, en 2007 un grupo de mujeres del pueblo, con la asesoría técnica de académicos de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Autónoma de México, decide impulsar un proyecto por medio del PCMB, para construir el actual Centro Comunitario Cultural y Deportivo la Hormiga.

Las características de este proyecto fueron de acuerdo a como lo estableció el PCMB en sus Lineamientos y Mecanismos de Operación, la población potencialmente beneficiada es de 16,416 habitantes, con un presupuesto de \$1,500,000.00 para la realización de la obra. Con esto se está logrando cumplir las metas y objetivos que el PCMB se plantea desde el inicio, como es la recuperación de espacios públicos casas de cultura o centros comunitarios, auditorios y foros, plazas cívicas o camellones, parques, jardines y juegos infantiles, espacios deportivos y/o recreativos, fachadas y/o alumbrado público, drenaje, luminarias, andadores y/o accesos peatonales.

A continuación se presenta una gráfica que muestra los Tipos de obras y acciones



Elaboración propia

Como podemos apreciar en la gráfica lo que más demanda la ciudadanía son las casas de cultura o centros comunitarios al igual que fachadas y alumbrado público con el 26%, por otra parte los espacios deportivos y / o recreativos con un 18%, con el 9% le siguen la plazas cívicas o camellones, drenaje, luminarias, andadores y accesos peatonales, los parques, jardines y juegos infantiles están con un 7% en la demanda de los vecinos, y con 5% los auditorios o foros. Esto nos deja claro cuáles son las demandas de los vecinos para mejorar las condiciones de vida y de su entorno, esto va muy acorde con lo que el PCMB se plantea, es por eso que la participación de la ciudadanía se ha ido incrementado y que desde un inicio se dio en este proyecto, pues creo que el PCMB se ha entendido con las necesidades de cada Pueblo, Barrio Colonia y así mismo con cada ciudadano.

Aquí se muestran los resultados de la investigación, y se resuelve la pregunta que se plantea al principio de este trabajo recepcional, ¿La Participación Ciudadana es un factor clave para el desarrollo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el año 2007-2008 en la Delegación Álvaro Obregón, Colonia Pueblo de Tizapán?, de acuerdo a las encuestas realizadas los resultados presentados el 60% muestran que la mayoría de los habitantes de esa colonia les interesa participar en los programas que

les ayuden a recuperar los espacios públicos, así como para mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

Se pudo comprobar que la Participación Ciudadana sí es un factor clave para el desarrollo del PCMB, pues en este programa se impulsan acciones que implican poner en práctica diversas relaciones entre gobierno y ciudadanos, además de vincular otros actores, como colegios profesionales y organizaciones sociales, grupos no gubernamentales y universidades públicas y privadas. El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es resultado de una política social y urbana que pretende articular un programa de mejoramiento de espacios públicos en barrios, pueblos, y las unidades habitacionales para lograr un desarrollo urbano integral para los habitantes del Distrito Federal. Esto se puede apreciar en las gráficas que se elaboraron con los resultados de la encuesta aplicada.

El objetivo del PCMB no es solo resolver, sino transformar las condiciones materiales de vida de la población, éste es el compromiso y sólo es conseguido con obras en las que el principal actor es la comunidad. Por eso el PCMB les interesa a los habitantes de la Ciudad de México.

Por otra parte, es importante mencionar que en la historia de la Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en la década de los años ochenta fue catalogada, formalmente, como un periodo de revitalización, es decir como el momento clave del despertar de los capitalinos con respecto a la organización autónoma y expresión independiente de sus demandas, necesidades e intereses ciudadanos. Los años ochenta fueron testigos de una gran agitación política y social en la Ciudad de México.

Pues las grandes movilizaciones urbanas protagonizadas por el Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Única de Damnificados, la Asamblea de Barrios, entre otras, sin duda incentivaron la participación autónoma de los capitalinos y crearon nuevos y alternativos canales para la expresión ciudadana independiente, con lo cual, terminaron cuestionando los medios institucionales dispuestos para canalizar la participación ciudadana y, sobre todo, disputando enérgicamente la hegemonía territorial de las intocables organizaciones priístas con las que, hasta entonces, el partido y las instancias gubernamentales controlaban fuertemente las estructuras de participación y expresión ciudadanas de los capitalinos. Sin embargo se dieron confrontaciones y movilización constantes de los actores sociales, la gestación de formas de participación

autónomas dentro de las instancias gubernamentales y la creciente tensión social y política que se vivió durante los años ochenta, esto no sólo dio muestras de la capacidad autoorganizativa de la ciudadanía, sino que además motivó e influyó directamente en la formación de la reforma política del gobierno del DF, que a partir de 1986, a iniciativa del entonces presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, se iniciaría con carácter de urgente con el objetivo de lograr una mayor gobernabilidad y garantizar más espacios de Participación Ciudadana. No obstante, a pesar de todos estos avances, todo parece indicar que el complot del sistema político en contra de la participación ciudadana aún seguía vigente.

Se podría decir que con la reforma política de 1996, se modificó la naturaleza jurídico política del DF; se restituyeron los derechos políticos de los capitalinos para elegir a sus gobernantes y las autoridades adquirieron una nueva legitimidad, pero se dejaron pendientes los mecanismos o las fórmulas adecuadas para sustituir al modelo de Participación Ciudadana anulado. El 6 de julio de 1997, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato por el PRD, ganó contundentemente la elección para la jefatura de Gobierno del DF (48%). En noviembre de 1998, con un jefe de Gobierno y un órgano legislativo en manos de la oposición, se aprobó la segunda Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se sustituyó formalmente a la Ley de Participación Ciudadana D.F vigente desde junio de 1995. La nueva ley, que entró en vigor a partir de 1998 y actualmente en revisión por la Asamblea tenía "por objeto fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública, consulta vecinal, recorridos periódicos, colaboración vecinal y comités vecinales) que permitan la organización y funcionamiento de la Participación Ciudadana y su relación con los órganos de gobierno de la Ciudad de México".<sup>40</sup>

Es desde el nuevo gobierno capitalino elegido por los ciudadanos que se impulsa y promueve la participación ciudadana, sin embargo no ha sido una lucha fácil pues los habitantes de la ciudad se volvieron apáticos, está la llegada de AMLO a Jefe de gobierno que se implementan los programas sociales. Es cuando se invita a los ciudadanos a participar en ellos y se comienza a trabajar con los ciudadanos en la participación, se han ampliado los programas sociales, en el cual todos los habitantes

---

<sup>40</sup> ÁLVAREZ, Enríquez Lucia, (2006) "*Participación Ciudadana y construcción de Ciudadanía*" México, IED.F, 2006, P.67.

que se encuentren en condiciones de bajos recursos puedan tener la ayuda por medio de los programas, esto con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

## **Fuentes de Información**

PROGRAMA COMUNITARIO MEJORAMIENTO BARRIAL 2007 “LA COMUNIDAD TOMA LA PALABRA”, Secretaría de Desarrollo Social y G.D.F, Editorial Trilce Ediciones SA de CV, Primera edición 2008. México D.F

Programa Comunitario de MEJORAMIENTO BARRIAL 2008 Secretaría de Desarrollo Social y G.D.F, Hecho en México, Primera Edición 2010.

## REFLEXIONES FINALES

La respuesta a nuestra pregunta de investigación nos dio como resultado que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es un proyecto que fue bien recibido por los habitantes del Distrito Federal ya que desde hace varios años los pobladores de la Ciudad vivían en un alto grado de marginación en algunas colonias de la ciudad de México, así como la pérdida de espacios públicos era un asunto que ha ningún gobierno le había interesado, es por ello que los habitantes de la ciudad decidieron participar en este proyecto, además de ser tomados en cuenta, hay que recordar que en este programa son ellos los que deciden como quieren el proyecto, ellos participan en la elaboración del proyecto, así como en la ejecución de la obra y en las reuniones vecinales, no tienen que pertenecer a ningún partido político, este programa es para todos y es a nivel de las 16 delegaciones. La Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal junto con el Gobierno del Distrito Federal echan andar este proyecto en el 2006 y queda claro que este y todos los demás programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partidos políticos algunos y sus recursos proviene de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de los programas con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos.

Considero que el PCMB si ha cumplido con los objetivos, metas y con los lineamientos y mecanismos de operación, además se apegado a lo que la Ley manda, en el caso específico del Centro Comunitario, Cultural y Deportivo la Hormiga, lo anterior se ha reflejado ya que desde el año 2007 hasta el 2009, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial ha registrado un importante crecimiento en la demanda de proyectos a ejecutar por parte de las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas. En el 2007 se registraron 139 proyectos a concurso y se aprobaron 49, en el 2008 se ingresaron 267 y se aprobaron 102, en 2009 se registraron 549 y se aprobaron 191 proyectos y en 2010 se registraron 752 y se aprobaron 199 proyectos, lo que demuestra una considerable detonación de la demanda.

El 17 de Noviembre de 2009 el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, fue merecedor del primer lugar del concurso internacional denominado ***IV Distinción de Buenas Prácticas, por parte del Observatorio Internacional de la Democracia***

***Participativa, con sede en la Ciudad de Barcelona, España, Organismo Internacional*** que discute valora y difunde los procesos participativos de diferentes partes del mundo.

También el 22 de Julio de 2010 en la Ciudad de México se llevó a cabo la premiación de la cuarta edición del Premio Deutsch Bank Urban Age, cuyo propósito es estimular las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las grandes urbes. El primer lugar fue para “Asamblea Comunitaria de Miravalle”, Tito Vidauri, Director General de Deutsch Bank México Otorgó la mención Honorífica tanto como al Centro Cultural Consejo Agrarista fundado por 30 bandas juveniles en tregua, en el que se promueve el Graffiti legal y las actividades artísticas como una alternativa a las drogas y la violencia.

Durante la investigación pude observar que la gente había perdido el interés de participar porque los gobiernos anteriores no daban la oportunidad de trabajar en conjunto y esto hizo que fueran apáticos ante los problemas de su colonia, sin embargo, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial despertó el interés de los vecinos a recuperar los espacios públicos, así como su calle, colonia, pueblo o barrio.

Podemos decir que desde los años 70 se buscaba que la Participación Ciudadana adquiriera un mayor grado de afluencia en la administración pública al crearse juntas de vecinos en cada delegación como órganos de colaboración ciudadana, por otra parte, en funciones eran totalmente iguales a los consejos consultivos delegacionales de 1928, el consejo consultivo de la ciudad de México tenía algunas atribuciones para someter a consideración del Jefe del Distrito Federal, como eran proyectos de leyes, reglamentos, reformas o en su caso derogaciones e informarle de las deficiencias en la administración pública.

Las juntas de vecinos tenían como función identificar las demandas y necesidades de la colonia y remitirlas al representante vecinal, además organizaban a los colonos para participar en la realización de obras y prestación de servicios, también informaban a los colonos de las gestiones que realice la delegación política para atender sus peticiones o demandas. Al mismo tiempo estos representantes vecinales serían promotores de las campañas de bienestar social que empezara la delegación correspondiente, informando a la comunidad de las actividades realizadas por la delegación y el G.D.F en beneficio

de la colonia, así como de los Programas Sociales, además de promover la cultura, el deporte.

Desde hace muchos años la Participación Ciudadana se ha visto como un requisito para legitimar acciones de gobierno y no como un elemento de estas; es decir solo podían observar y opinar, pero no podían tomar decisiones, ante esta situación la verdadera participación no existía, y los problemas de la ciudad estaban creciendo, ante este rezago el nuevo gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como Jefe de Gobierno del Distrito Federal implementa mecanismos de Participación Ciudadana uno de ellos era descentralizar la toma de decisiones y promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad, representaba una apuesta a la sociedad civil y una novedad dentro del Gobierno del Distrito Federal.

Ante lo ya mencionado en la Ciudad de México, el gobierno del distrito federal busca que la gente participe en las decisiones y que exista una apertura a que la ciudadanía proponga los cambios de su colonia, pueblo o barrio. Es por ello que la Participación Ciudadana se mejora con el PCMB, ya que el objetivo es que los habitantes puedan disfrutar sus derechos a la ciudad. Así como generar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios, colonias, y las unidades habitacionales dentro del Distrito Federal.

Este programa es una muestra de cómo hacer una gestión pública apegada a las necesidades de la gente, y es la respuesta de un gobierno con una ideología y un programa que pone en el centro el bienestar y la equidad social de cada habitante de la Ciudad de México.

Considero que debería de ser más flexible la manera de organizar las reuniones vecinales, ya que, por los horarios, hay vecinos que no pueden acudir. Otro punto creo que es la elaboración de los proyectos, ya que les cuesta trabajo ver si son adecuados para el lugar que van a recuperar, porque la idea la tienen, pero es difícil a veces porque no tienen el conocimiento. También considero que debería haber más propaganda del programa en diversos medios de publicidad.

Otro punto sería que haya dos convocatorias al año, para que no se esperen demasiado tiempo los proyectos que fueron rechazados. En general, creo que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial si es funcional, aunque si le faltan algunas cosas para ser mejor como ya lo he mencionado.

El PCMB está desde el 2007 hasta la fecha y cada año va aumentando el número de proyectos registrados, es un programa que podríamos decir que ya es permanente, lo que pudiera desaparecer al PCMB sería la falta de participación de la ciudadanía, es decir que bajara el número de registro de los proyectos, el recorte presupuestal en los programas sociales, o el cambio de un gobierno de derecha o izquierda que no estuviera muy de acuerdo con el PCMB o con los Programas Sociales y ya no le diera continuidad.

Propuestas de solución que haya mayor información, más publicidad en puntos estratégicos (transporte público, periódico de mayor circulación, radio, televisión, internet, en los módulos de información dentro de las delegaciones.

## FUENTES:

AGUILAR Mora, Manuel ¿Adónde va el MUNDO?, País México, Editorial Fundación Cultural TERCER MILENIO, Año 2002, Página 375.

AGUIRRE P., Begné. Y Woldenberg J. Sistemas políticos, partidos políticos y elecciones. México. Nuevo Horizonte Editores. 1997.

ÁLVAREZ, Enríquez Lucia, (2006) ***“Participación Ciudadana y construcción de Ciudadanía”*** México, IED.F, 2006, P.67.

ÁLVAREZ, Enríquez Lucia, “La sociedad Civil en la Ciudad de México: Actores sociales, oportunidades política y esfera pública. Editores Plaza y Valdez, colección alternativa, primera Edición 1994. P.71

ÁLVAREZ, Herendida (2000) ***“Participación Ciudadana y gobierno local”*** México: centro de servicios municipales Heriberto Jara.

ARSALUZ Solano, Socorro (1997- 2000) ***“Participación Ciudadana en gestión urbana de Ecatepec, Tlanepantla y Nezahualcoyotl”*** Toluca México, instituto de la administración pública del Estado de México.

BOLOS, Silvia, (2002) ***“Participación y Espacio Público”*** México, UACM, p.7.

CASTELLS, Manuel. “La Era de la información, economía sociedad y cultura”, México, Editorial, Siglo XXI editores vol. 1, 1999, p. 146.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mayo de 2008.

DUVERGER, Maurice. 1957. Los Partidos políticos. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

FLORES Olea, Víctor ¿Adónde va el MUNDO?\_País, México, Editorial, Fundación Cultural TERCER MILENIO, Año 2002, página 151.

GUERRO, Omar. “Gerencial pública en la globalización”, México, Editorial UAEM, 2003, p. 127.

HEINZ, Dieterich, Steffan. “Tercer orden mundial y civilización postcapitalista”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.133.

ISUANI, Ernesto Aldo. “El Estado de bienestar Argentino, un rígido bien durable”, Universidad de Buenos Aires; Investigador Principal, CONICET. Aldo Isuani, disponible en [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani\\_EB\\_Argentino.pD.F](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/isuani/Isuani_EB_Argentino.pD.F) (fecha de consulta: 24 de Junio de 2103).

MARTÍNEZ Assad, Carlos, López Brun María Eugenia (1988)” ***Participación Ciudadana y el futuro de la democracia en el D, F***. México D, F unidad obrera y socialista.

MARTINELLI, José María. “Crisis capitalista mundial y Políticas Públicas”, país, Editorial, año p.294

MELLADO Hernández, Roberto (1971) “***Participación Ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México***” México D, F plaza Valdez 2001.

Olmedo Raúl (2007) México D.F UNAM, facultad de ciencias políticas y sociales, comuna.

PETRAS, James. “Del neoliberalismo al Neo Mercantilismo de América Latina”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.247.

PORTILLO, Marisela (2007) “***Metodología cuantitativa***” Antología, México D.F, biblioteca del estudiante UACM.

PRUD Homme, Jean Francoise, Elecciones y democracia. Siglo XXI, México, 1994.

QUINTAN Guerra, Luis René (2001) “***La Participación social en la Ciudad de México una redimensión para delegaciones políticas y municipios***” Edit. Plaza y Valdez.

RIZO, Marta (2005) “***Metodología cualitativa***” Antología, México D, F, biblioteca del estudiante UACM.

STIGLITZ, Joseph E. “El malestar en la globalización”, México, Editorial Taurus, 2003, p.97.

SUBIRATS, Joan, “Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la administración1994”, ed. Ministerio para la administración pública Madrid. 1989.

WALLERSTEIN, Immanuel. “La globalización y sus consecuencias”, en coord. A dónde va el mundo, (coord.) Raúl Villegas, México, Editorial Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p.57.

VARGAS, Larios Germán, “Crisis capitalista mundial y Políticas Públicas”, capítulo la evaluación de la Política Social: alcances y limitaciones, 2007.

VAZQUEZ, Olvera, Cristina. “El viraje neoliberal de la Política Social y la búsqueda de alternativas en América Latina”, México, Editorial UACM, 2012, p.41.

ZICARDI, Alicia, (1998) “***La gobernabilidad, Participación Ciudadana en el D, F***”, México, Porrúa unam, P.22.

**Otras fuentes:**

Gaceta oficial del Distrito Federal publicada el 17 de Diciembre de 2010, 3 de Enero de 2011 y 13 de Abril de 2011.

GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social **“Programa Comunitario Mejoramiento Barrial 2007: la comunidad toma la palabra”**.

GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social **“Programas Sociales del Distrito Federal 2007- 2010”**.

Programa Comunitario Mejoramiento Barrial 2007, “La comunidad toma la palabra”, Secretaría de Desarrollo Social y GD.F. (Gobierno del Distrito Federal) ,1ra Edición 2008, Trilce Ediciones, S.A de C.V p. 25, 26 y 29.

GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social **“Los Programas Sociales del Distrito Federal”** Reglas de operación 2010.

GD.F (Gobierno del Distrito Federal), Secretaría de Desarrollo Social **“Los Programas Sociales del Distrito Federal”** Reglas de Operación 2011.

Secretaría de Desarrollo Social tercer informe de trabajo, GD.F (Gobierno del Distrito Federal) 2009.

Secretaría de Desarrollo Social cuarto informe de trabajo, GD.F (Gobierno del Distrito Federal) 2010.

PROGRAMA COMUNITARIO MEJORAMIENTO BARRIAL 2007 “LA COMUNIDAD TOMA LA PALABRA”, Secretaría de Desarrollo Social y GD.F, Editorial Trilce Ediciones SA de CV, Primera edición 2008. México D.F

Programa Comunitario de MEJORAMIENTO BARRIAL 2008 Secretaría de Desarrollo Social y GD.F, Hecho en México, Primera Edición 2010.

Evalúa D, F Consejo de evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2010). **“Índice del grado de desarrollo social de las unidades territoriales (delegaciones- colonias- manzanas) del Distrito Federal”**.

Ley de Participación Ciudadana del D, F 17 de Mayo 2004.

Ley de Desarrollo Social para el D, F 23 de Mayo de 2000.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

## **GLOSARIO**

**Antepuesto:** Coloca a una persona o cosa por delante de otra en el espacio e en el tiempo.

**Abogan:** Abogar por una mejora o calidad de algo

**Abstencionismo:** Es el acto por el cual un potencial se niega o limita a una acción

**Anacrónico:** Se refiere a algo que no se corresponde o parece no corresponderse con la época a la que se hace referencia, de alguna cosa.

**Cientelismo:** En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el patrón sea directamente un funcionario, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios toma decisiones que favorecen a sus clientes, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario implicado o de su entorno.

**Coartar:** Emitir alguna cosa o asunto importante

**Conflictividad social:** Un conflicto social será cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad. El conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social.

**Coasigubernamentales:** Casi gubernamental o falta de gobernabilidad

**Diseminan:** Separar cosas juntas de distintos lugares

**Desregulación:** La desregulación es el proceso por el cual los gobiernos eliminan algunas regulaciones específicas a los negocios para, en teoría, favorecer o agilizar la operación eficiente del mercado. Actualmente existe un amplio debate sobre la conveniencia de la desregulación en ciertos sectores, y sobre el modo conveniente de llevarla a cabo en ciertos sectores.

**Desdeñables:** Insubstanciales

**Estatista:** Estatismo es un término utilizado en el ámbito de la filosofía política que enfatiza el rol del Estado en el análisis de los cambios políticos; o, en describir corrientes políticas que apoyan el uso del Estado para alcanzar ciertas metas. Es lo opuesto a anarquismo o a libertarismo.

**Emblemáticos:** Se aplica a la cosa que es característica de un lugar o de un grupo de personas.

**Exclusión social:** Por exclusión social se entiende la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas

sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social, a la seguridad Ciudadana) que hacen posible una participación social plena.

**Exclusión:** Rechazo de una persona o cosa de un lugar

**Entel:** Empresa Nacional de Telecomunicaciones en Bolivia

**Frívolo:** Superficial

**Flujos:** Cantidad de personas que emigran de un lugar a otra, estudio de los aspectos operacionales de una actividad.

**Globalifóbicos:** Grupo de acción de jóvenes y estudiantes, para manifestarse por un planteamiento de la acción directa.

**Garante:** Persona que se hace responsable de lo prometido en un acto convenio o alianza.

**Integaláctico:** Encuentro internacional del movimiento EZLN

**Imperialista:** Imperialismo es la doctrina política que justifica la dominación de un pueblo o Estado sobre otros; habitualmente mediante distintos tipos de colonización (de poblamiento, de explotación económica, de presencia militar estratégica) o por la subordinación cultural (aculturación). Los términos "imperialismo" y colonialismo, muy relacionados, no son sinónimos.

**Macroeconómico:** Es la parte de la teoría económica que se encarga del estudio general de la economía mediante el análisis de la variables económicas.

**Macroestabilidad:** La iniciativa de convertir la macroestabilidad económica en un derecho fundamental.

**Neopopulismo:** Un discurso crítico hacia las elites establecidas, se responsabiliza de los problemas sociales a la mala gestión de las elites establecidas en el poder.

**Provincia:** La provincia se aplicó a unidades administrativas importantes solo inferiores a los reinos.

**Propugna:** Es un combate, lucha, riña, es un conflicto violento intencional destinado a establecer su dominio sobre el oponente.

**Proceso integral:** La integración es un concepto fundamental del cálculo y del análisis matemático. Básicamente, una integral es una generalización de la suma de infinitos sumandos, infinitamente pequeños.

**Politicoeconomica:** Es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unos fines o resultados económicos específicos. La política económica comprende también a la ciencia económica encargada del estudio de esta rama de la actividad estatal.

**Tecnocrático:** De la tecnocracia o relativo a este sistema político.

**Tecnócrata:** Persona que ocupa un cargo público por la preeminencia de sus conocimientos técnicos.

**Tenderos:** Referencia de personas que atienden una tienda

**Tendencia:** Estilo o preferencia de algo

# ***ANEXOS***

**Anexo I ENTREVISTA AL COORDINADOR DEL PCMB DEL D.F (SOBRE EL PCMB PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL) Lic. Alberto Martínez, 2011**

**Preguntas**

- 1.- ¿Como se ha presentado la Participación Ciudadana en el PCMB de inicio a fin de cada proyecto?
- 2.- ¿Todos los Ciudadanos pueden participar en el PCMB?
- 3.- ¿Este Programa Social ha sido uno de los que ha tenido mejor repuesta ante los Ciudadanos?
- 4.- ¿Quien elige el comité mixto y cada cuando se renueva?
- 5.- ¿Cuál ha sido el mejor proyecto del PCMB en lo que lleva?
- 6.- ¿Hay acceso a los padrones de los proyectos que están registrados?

Se consideró por parte del coordinador el inicio de las preguntas tomando como primer punto hacer la reseña de que el periodo que se quiere realizar podría darse a considerar la información más completa ya que el año 2007 que es cuando inicia el PCMB ( PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL ) la convocatoria sale hasta mayo del 2007 no está por completo lo que se refiere al ejercicio fiscal para hacer todo bien señalando que todavía no se contaba con muchos procesos a realizar con ese proyecto, dando su opinión que los proyectos más completos serian los de los periodos que se consideran como 2009 y 2010, señalando que la información si se encuentra registrada desde el inicio del programa hasta la lo actual que seria 2010, señalando que como académicos podría facilitar la información de los últimos periodos que abarcan 2009-2010 tomando en cuenta cual sería lo que se va a trabajar para nuestra investigación, dando puntos que se tiene que considerar en base a la delegación, si el proyecto es de continuidad por el periodo que este abarcando ya los proyectos tiene ese momento lo cual quiere marcar como tiempo que durara el proyecto en dicha delegación

**1.- ¿Cómo se ha presentado la Participación Ciudadana en el PCMB de inicio a fin de cada proyecto?**

El inicio del proyecto es cuando la ciudadanía registra su proyecto por medio de la convocatoria que sale cada inicio de año terminando formalmente el 31 de diciembre de cada año en este lapso se da la presentación de proyecto, asambleas, capacitación, ahora como se presenta la Participación Ciudadana desde la propia convocatoria

marcado que quienes hacen los proyectos es la gente aun cuando no se tiene idea técnica de cómo realizarlos por eso se hace la compañía de un asesor técnico.

Para nosotros la Participación Ciudadana esta desde que la gente propone un proyecto una idea hasta que asiste a su primer asamblea para la aprobación de un proyecto que pase a concurso pasando por la etapa de la elección de los comités que esa es otra asamblea, acudiendo a la secretaria a la capacitación siendo otro proceso participativo que hacen los vecinos ejecutando la obra porque ellos la ejecutan invitando a las vecinas y vecinos para formar parte de la obra cuando la hacen por parte de libre expresión y hay una última etapa que es la conclusión de la obra y la rendición de cuentas y la puesta en marcha de los espacios construidos.

Para nosotros la Participación Ciudadana es transversal en todo el proceso de mejoramiento barrial desde la presentación del proyecto a concurso hasta la conclusión de la obra y la puesta en marcha de los espacios, ahora decían como se ha dado la Participación Ciudadana si en modo cuantitativo o cualitativo se los diremos de las dos formas, en términos cuantitativos son asambleas a pesar de que no son muy numerosas para los indicadores de población de cada colonia, suponiendo que la colonia tenga 10 mil habitantes a lo mejor en una asamblea puedan acudir 100, 200 personas que para nosotros es un logro por que, por que ustedes deben saber que las asambleas en la Ciudad de México, yo creo que el 90% son informativas es decir cómo gobierno vamos y hacemos una asamblea para informar de que se tienen Programas Sociales de que vamos hacer esto.

Las asambleas del PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (PCMB) se plantean de que puedan ser deliberativas, con todo el uso de la palabra, igual no con la palabra deliberación pero sí que la gente hable que proponga que vote a mano alzada, siendo la Ciudad de México uno de los ejercicios de participación de la ciudadanía donde tienes derecho a negar algún proyecto de estructura para tu colonia eso es para nosotros un punto muy importante porque si nosotros revisamos las asambleas que revisamos como gobierno la mayoría es para informar, pero no se le pregunta a la gente quieren que exista este paso peatonal o este paso vehicular, esto regularmente no se hace, y en el caso del PCMB (PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL) si se hace se les pregunta quieren esta propuesta que su

vecino está metiendo a concurso y la gente dice sí o no, esto para nosotros es un avance muy significativo, después la Participación Ciudadana.

También se hace de este lado no solo como gobierno de la oficina hacia afuera se da dese el momento de que el comité técnico mixto se integra por sociedad civil son ciudadanos, académicos, estudiosos que son expertos en varios temas que finalmente son ciudadanos, este es otro tipo de Participación Ciudadana en el programa no porque sean maestros o doctores su participación, no sea un proceso de Participación Ciudadana con el gobierno para nosotros también eso es Participación Ciudadana, después cuando los proyectos son aprobados se les capacita ellos ejecutan la obra, ellos finalmente si fueran los vecinos ganadores se les da el dinero y ustedes hagan la obra, la plaza, el parque centro comunitario etc.

Y en ese proceso de construcción ustedes pueden contratar a quien designen vecinas y vecinos, también ya estamos previendo un espacio de participación de la gente, creo que en términos cualitativos la participación es muy importante porque esta desde la idea original de que hacer hasta la ejecución que deseamos también estén a cargo de la operación de los espacios cualitativamente yo creo que es más significada Participación Ciudadana.

Cuantitativamente no es todavía lo que esperamos nos gustaría como el ideal de todos que asista cada vez más gente a las asambleas y que todo mundo se ponga a debatir pero en este caso yo no creo que sea por un aspecto como está diseñado el programa es una cuestión del proceso natural el espacio participativo en la ciudad yo en realidad creo que la Participación Ciudadana en la Ciudad de México lejos de estar en la gloria estamos todavía en pañales pero creo que si el programa está diseñado para potenciar eso, esto me lo han preguntado varias veces, yo creo que la respuesta que la gente espera es que este programa esta de maravilla y compromete todos a participar, si está bien diseñado y cualitativamente se toma en cuenta Participación Ciudadana eso es fundamental y cuantitativamente todavía no logramos una cultura política en la ciudad que permita que ante una convocatoria del PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (PCMB) asistan 2mil personas y con la complejidad que eso implicaría que 2mil personas estén debatiendo sobre ese proyecto llevando demasiado tiempo, creo que es una buena herramienta que puede potenciar más la participación Ciudadana que hay que afinarla es otra cosa.

## **2.- ¿Todos los Ciudadanos pueden participar en el PCMB?**

Lejos del formalismo y la convocatoria, la convocatoria dice se invita a participar a grupos sociales, ONG, grupos académicos, grupos de vecinos, todo mundo puede participar, de que hay una sola persona de que tiene la idea puede venir a registrarla de ahí el chiste del proceso participativo si una sola persona trae el proyecto a la hora y no lo socializa a la hora de la asamblea le preguntaran tu quien eres porque hasta entre vecinos no se conocen y porque estas proponiendo entonces el proyecto de el valor agregado de comunidad que están un poco organizadas, si tiene una idea tiene más respaldo, o sea que todo el mundo puede entrar pero ahí empieza una serie de filtros y los filtros más poderosos son las asambleas en la calle por que una persona que sea dedicado a la gestión en la colonia hablemos de la gestión digamos de manera honesta de gestión por que también hay gestión muy deshonestas si una persona se ha dedicado a eso y la comunidad lo reconoce y si un día dice yo voy a meter un proyecto la comunidad enseguida le va a decir que está bien tu eres quien históricamente ha visto por la colonia y totalmente puede pasar lo contrario con un cacique de la colonia.

Puede pasar lo contrario que quiera decir yo quiero hacer esto la gente le puede contestar que no, precisamente esos son los entramados de la Participación Ciudadana que muchas veces a lo mejor no se quiere hablar precisamente de esto pero así es como los seres humanos de que a veces nos enojamos y somos buena onda, las comunidades son lo mismo tienen un perfil es aquí ese perfil donde se demuestra en las asambleas si tiene respaldo o si no lo tienen pero todo mundo puede entrarle no hay objeción.

Por los comités vecinales en la manera de cómo estén organizados pueda haber una mejor facilidad para llevar los trámites correspondientes para poder registrar el proyecto, dándose en una especie de jurado si yo conozco la colonia que es organizada y van y exigen a su delegado y han logrado meter drenaje, agua y nosotros conocemos históricamente que ese es el valor de muchos académicos que conocen el desarrollo de la Ciudad, si conocemos que es una comunidad comprometida eso le da un plus al proyecto tu puedes perfectamente saber perfectamente reconocer en la actualidad que esa colonia fue construida por su gente ósea gracias al programa se tiene una radiografía casi precisa de quien es quien, puedes identificar también de que en esa colonia hay un cacique que te regentea y te cobra cuotas que también es un elemento a

considerando también la valoración de los proyectos digamos que la organización previa es importante no es lo único hay otros factores para que se elija un proyecto.

El proyecto se puede presentar individual o en conjunto no hay un reglamento que lo marque tanto puede ser individual como pueden ser 100 personas, tomando a considerar de lo que ya hemos dicho de los registros de los proyectos nosotros entendimos que el proyecto que puede ser seleccionado es aquel que pueda dar más beneficio a la comunidad que lo está solicitando pero ahora podríamos ver en un caso muy particular que en una delegación que pudiéramos identificar un parque por así decirlo está muy bien ubicado y tu observas que siempre está lleno pero puede llamar la atención que la gente que está siendo uso de él ni siquiera es de la misma colonia o de la delegación, es muy difícil poder identificar esos nosotros no sacamos esa información porque existe un censo por colonia, pero si tomamos el tipo de proyecto es decir si me proponen una alberca en Iztapalapa o en la sierra de Sta. Catarina, ni hay agua y es muy costoso y necesitan otras cosas que son valoraciones de otro tipo que cuanta gente lo va a usar o cuanta gente de otras delegaciones estarán acudiendo al sitio, ya mediciones de impacto y para hacer un estudio de ese tipo tu requieres una especie de INEGI chiquito para valorar el proyecto y hacer una encuesta valoración socio territorial y de ahí determinar si el proyecto va a beneficiar para esto se estaría requiriendo un instituto o una Secretaria acá las consideraciones son de otra índole técnicas, sociales, jurídicas, las históricas de cada colonia eso si lo valoramos mucho y aun así al no estar en territorio nos falla

### **3.- ¿Este Programa Social ha sido uno de los que ha tenido mejor respuesta ante los Ciudadanos?**

En qué sentido, no podría decir si es el que ha tenido mayor respuesta porque Programas Sociales hay ene cantidad Programas Sociales que trabajen los temas de hábitat y vivienda somos Yolin calam de unidades habitacionales, mejoramiento de vivienda, programas de ene conjunto, nosotros, de esos cuatro que son diferentes yo creo que el PCMB hay una demanda exponencial año con año hemos duplicado casi la oferta bueno la oferta no la demanda se está duplicando yo creo que ha tenido una buena respuesta eso sí de 2007 a 2011 las cifras se ha duplicado la demanda de 100 a 200 a 400, si el programa no estuviera causando algún tipo de impacto, pues entonces

nuestra demanda se mantendría aquí es lo contrario el año pasado tuvimos 751 me parece, la demanda ha sido mucha es el reflejo de cómo opera el programa

#### **4.- ¿Quién elige el comité mixto y cada cuando se renueva?**

El comité es un jurado y como jurado solo funcionan para una sesión para una calificación si nosotros tres fuéramos el jurado del PCMB, nos llegan los proyectos los revisamos nos dividimos la chamba y ya, yo no los vuelvo a llamar hasta la próxima porque son sociedad civil y es gobierno que es sociedad civil, que no les pagamos lo hacen por voluntad y por coopera con la ciudad pues no los puedes involucrar en un proceso de seguimiento ellos el gran mérito es de que por su experiencia académica nos dan el visto bueno a los proyectos dan una calificación un resultado y de ahí en fuera se desentienden hasta el otro año, ahora el comité quien lo elige no hay un proceso en las reglas de operación para que diga que se tiene que hacer una convocatoria por ejemplo.

Para el comité pero hacemos una serie de consultas yo creo que si se sacara una convocatoria pocos asistirían porque es mucho trabajo ósea revisar 700 proyectos y hacer valoración y regularmente los expertos y las expertas tienen agendas muy pesadas hay que estarles indicando que es importante para la ciudad, hay círculos expertos en estos temas y nuestro círculo en lo que nos enfocamos es Participación Ciudadana, desarrollo urbano, arquitectura toda la parte técnica entonces hay comunidad técnica que se reconoce a los expertos, pero nosotros no hacemos invitaciones solo sabemos que son creadores de tal cosa porque no nos ayuda y la mayoría ha estado en muy buena disposición aunque a veces nos responden en pedir una disculpa marcando que tienen agendas muy apretadas.

Pero de ahí vamos sondeando a quien para no tener fallas en la elección del comité tratamos que sean académicos con amplia trayectoria, involucrar a gente que de alguna u otra manera no se involucraría y que esté dispuesta a firmar, hay académicos que tienen procesos muy avanzados dentro de la Universidad Nacional, que son muy reconocidos profesores directores de institutos eso para mí es un aval fuerte porque digamos tienen una trayectoria académica, la chamba nuestra es convencerlos y decirles que es importante, afortunadamente ha habido muy buena respuesta porque.

Los académicos ven que es un proyecto novedoso y les gusta saber cómo funciona de hecho a partir del programa muchos académicos ya han hecho investigaciones, han

publicado libros, también les conviene en términos académicos y a si a nosotros nos legitima el trabajo de selecciones.

Las reglas de operación marca que puede ser el mismo comité hasta por tres años, podemos tener a las mismas personas por los tres años y esto ya de cambiarlos es para que las personas se involucren y se pueda renovar ese espacio de selección nosotros quisiéramos que los académicos continuaran porque su experiencia es mucha pero creo que es sano que otras personas se involucren más y que se conozcan más y si no nos cerramos otra vez y se iniciarían cuestionamientos de discrecionalidad diciendo que son los mismos tratamos de renovarlos siempre

### **5.- ¿Cuál ha sido el mejor proyecto del PCMB en lo que lleva?**

Los premios se los ha llevado el programa, en 2008 uno de los proyectos se llevó una mención de las Naciones Unidas hábitat con sede en Kuwait con recursos del PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (PCMB), luego seda en 2009 seda el premio de mejores prácticas el observatorio internacional de Barcelona, luego en 2010 ganamos el premio del Banco Alemán el Urban Neshys que premio a tres proyectos del PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (PCMB) y al programa y ahora el más reciente el Word Habidad que la ONU, para nosotros esto es importante más allá de lo que implica el premio, el trabajo con la gente es importante lo que se logre con la gente, pero también creo que el reconocimiento internacional es importante habla de que estamos haciendo las cosas bien tanto no es gratuito donde es un concurso mundial donde participan más de veinte países en el que gana México.

Esto no es gratuito esto quiere decir que se están haciendo las cosas bien y de que hay que perfeccionarlas, pero ya no partimos de que como le hacemos, aquí ya el trabajo realizado reconocido a nivel mundial y que estamos buscando transferirlo a otro países del mundo no nada más a los de América y que tiene mucho potencial para continuar articulando la Participación Ciudadana, entonces lejos del simbolismo de los premios, yo creo que el ser reconocidos a nivel mundial es bueno porque no solo son concursos de América y Europa esto dice que estamos haciendo las cosas bien y que se diseñó para que le entre todo el gobierno, una vez ya terminada la obra que le entre la Secretaria de Cultura, medio ambiente, Secretaria de trabajo, todos entonces yo creo que son vertientes un tanto diferentes entre lo internacional y lo local pero son reflejo de

que se está trabajando bien y que hay cosas novedosas que se están haciendo en México y diseñadas por mexicanos no por gente que se vino a capacitar porque por ejemplo.

A nosotros nos llaman de algún país oye necesitamos que nos des consultoría y nosotros tenemos nuestros propios criterios eso ha sido una parte muy interesante y que se sigue, y ahora más que se ganó este último premio.

Eso de jalar parejo como se debe entender, tiene que haber una coordinación del gobierno, si nosotros tenemos la herramienta, experiencia para aplicar, tenemos una radiografía de la Ciudad de México territorial lo que tendría que suceder que el propio gobierno reconozca las necesidades del programa y de atender la demanda y que se dé el presupuesto suficiente eso sería la parte lógica y cuando yo menciono de que todos jalen parejo se requiere de mucha voluntad incluso al interior del gobierno.

Yo no dudo de la voluntad del jefe de gobierno porque eso es explícito porque él dijo órale que se haga el programa vamos a echarlo andar pero la propia burocracia, la gran máquina burocrática en todos los gobiernos a veces impide que se coordinen trabajos, impide que yo le hable a cultura y le diga hay diez centros terminados por qué no vas y haces ahí actividades impide que hable a medio ambiente y haga lo mismo porque la burocracia no te permite esa facilidad porque tienes que hacer un proceso y revisar en quince días si, por eso digo que si todos actuamos al principio en función del programa, el programa sería el polo de desarrollo comunitario en la Ciudad de México, no sería un programa de infraestructura urbana, sino de desarrollo pero para llegar a eso se necesita romper muchas inercias básicamente en la histórica burocracia de todo el gobierno.

Hay algunos lugares donde la burocracia es menor pero lamentablemente en América Latina todos los países son muy burocráticos y por más voluntad que exista y el mejor diseño de las herramientas a veces no se logra.

## **6.- ¿Hay acceso a los padrones de los proyectos que están registrados?**

Si hay acceso por ley todos los padrones están publicados en INFOD.F y en la propia página de la Secretaría, esto es un mandato de ley y tienes que publicar año con año los nombres de todos tus beneficiarios en el caso del PCMB hubo ahí un ajuste, porque en el caso de adultos mayores los beneficiarios son los que reciben la tarjeta y los podemos ubicar perfectamente 1,2,3 pero en el caso del PCMB quienes serían los

beneficiarios si la plaza pública va hacer para todos, en el PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (PCMB) como le haces para decir quién es el beneficiario, no se puede, entonces lo que se disidió que nuestros padrones estén conformados por personas que estén en los comités de administración porque ellos son quienes ejecutan la obra, ellos son nuestro padrón. Nota. En el registro de los proyectos solo aparecen tan solo aparecen los ganadores, pero si se tiene acceso a todos aceptados y no aceptados.

**Anexo II** cuestionario

**Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, Colonia Pueblo de Tizapán  
Delegación Álvaro Obregón**

Estudiante: UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

Marque con una **X** la respuesta que usted considere.

**1.- ¿Usted conoce el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

a) Si ( )

b) No ( )

Si la respuesta es no pase a la pregunta 3

**2.- ¿Usted cree que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es eficaz y está cumpliendo las metas de la ciudadanía, que es la recuperación y mejoramiento de espacios públicos como (parques, plazas, jardines, barrios, colonias y pueblos)?**

a) Si ( )

b) No ( )

c) No sé ( )

**3.- ¿Le interesaría conocer de qué trata el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial? Pase a la pregunta 6**

a) Si ( )

b) No ( )

c) No sé ( )

**4.- ¿Considera que debería cambiar la forma de elegir los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

a) Si por qué \_\_\_\_\_

b) No por qué \_\_\_\_\_

c) No sé \_\_\_\_\_

**5.- ¿Usted ha participado en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

a) Si ( )

En la elaboración del proyecto ( )

En la ejecución del proyecto (realización de la obra) ( )

Reuniones vecinales que se llevan a cabo ( )

b) No ( )

c) Otro cual \_\_\_\_\_

**6.- ¿Le interesaría participar con algún proyecto en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

- a) Si ( )
  - En la elaboración del proyecto ( )
  - En la ejecución del proyecto (realización de la obra) ( )
  - Reuniones vecinales que se llevan a cabo ( )
- b) No ( )

**7.- ¿Usted cree que debería haber más publicidad sobre el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

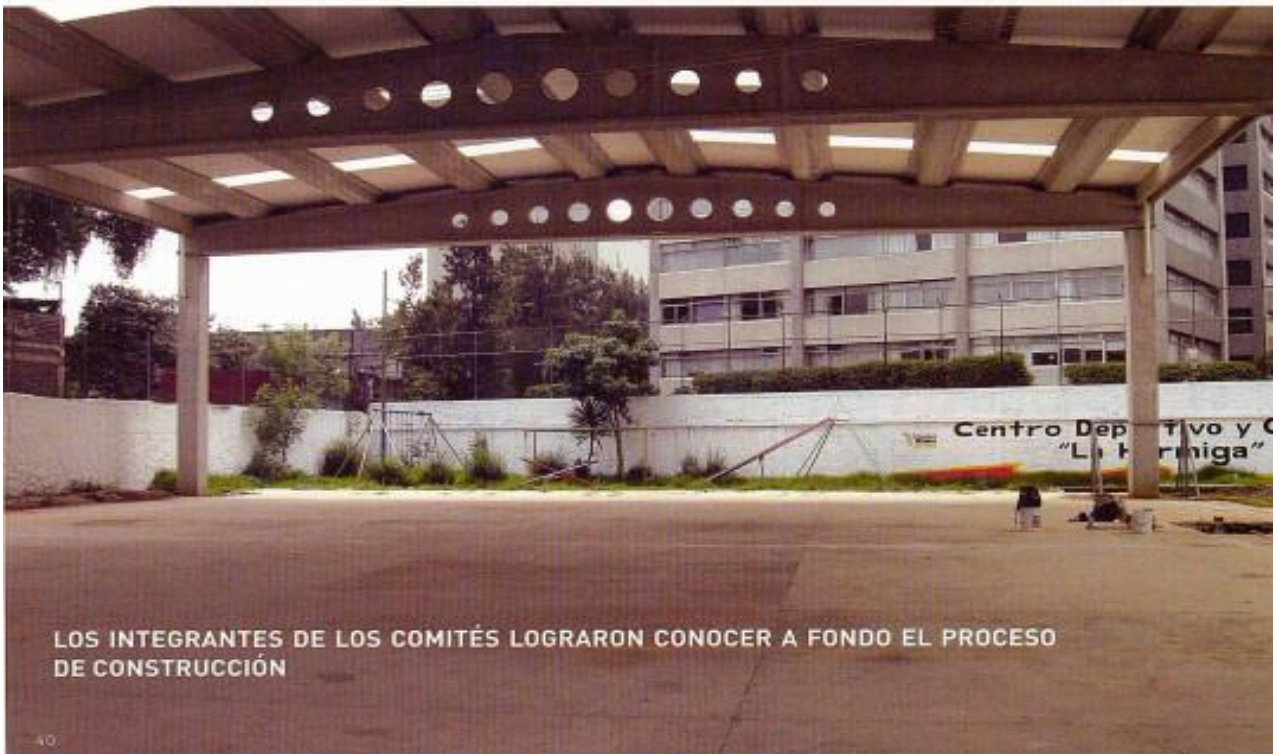
- a) Sí ( )
  - TV ( ) Internet ( ) Radio ( ) Periódico ( ) Anuncios en el transporte público ( )
- b) No ( )
- c) No sé ( )

**8.- ¿Cómo considera usted el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?**

- a) Muy bueno ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )

Anexo III Fotografías Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Colonia Pueblo de Tizapán Delegación Álvaro Obregón: Centro Cultural y Deportivo la Hormiga (Antes de la recuperación del espacio se ve el deterioro)



Avance de la obra del Centro Cultural y Deportivo la Hormiga



Vecinos trabando en el PCMB Centro Cultural y Deportivo la Hormiga



Centro Cultural y Deportivo la Hormiga: Obra terminada



Centro Cultural y Deportivo la Hormiga: Vecinos realizando actividades



Centro Cultural y Deportivo la Hormiga: Vecinos realizando actividades



Placa de constancia de entrega del Centro Cultural y Deportivo la Hormiga